

La Secretaria General de la Universidad
Nacional de San Agustín de Arequipa,
Certifica que, en la fecha se hace la Apertura
del Libro N° 09 de Actas de Sesiones de
Consejo de Facultad de Economía, el que será
llenado por el Secretario de dicho Consejo, el
mismo que consta de 400 folios simples



Arequipa 24 de Julio del 2024




Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo
SECRETARIA GENERAL Y FEDATARIA
UNSA

La Secretaría General de la Universidad
 Nacional de San Agustín de Arequipa
 Certifica que en la fecha se hace la lectura
 del libro N° 09 de Actas de Sesiones de
 Consejo de Facultad de Ciencias, el que será
 librado por el Secretario de dicho Consejo el
 mismo que consta de 400 folios simples

Arequipe 24 de Julio de 1952


 Secretario de Facultad de Ciencias


ACTA DE INSTALACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Arequipa el lunes diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro en la sala de sesiones María Nieves Bustamante del claustro menor de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las once horas con quince minutos, se efectuó la asamblea para instalación del Consejo de Facultad de Economía periodo 2024-2025 y Primera Sesión Extraordinaria.

El Sr. Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar Zea procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia, estando presentes el Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle, Mg. José Zuzunaga Melgar y Mg. José Chávez Cuarite. Estudiantes Srta. Gina Zapata Sacaca, Sr. Alberth Arapa Mamani, asimismo conectados de manera virtual los estudiantes Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Chalco Sandoval. Con las palabras de bienvenida quedó instalado el Consejo de Facultad de Economía periodo 2024-2025.

El Sr. Decano Dr. Edwin Béjar Zea, puso a consideración del pleno que el rol de Secretario de Actas de Consejo de Facultad sea asumido por el Mg. José Zuzunaga Melgar, quien a la par tiene el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Economía; propuesta que fue respaldada por unanimidad.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

INFORMES

1. El Sr. Decano Dr. Edwin Béjar Zea dio lectura al Oficio N°138-2024-FEC-UNSA, de fecha 14 de febrero de 2024, informando al Sr. Rector Dr. Hugo Rojas Flores que una vez que los docentes consejeros reciban su credencial se realizará la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para aprobar los Grados y Títulos que estuvieron pendientes, y continuar con el trámite correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

El secretario de actas del Consejo de Facultad, Mg. José Zuzunaga Melgar, dio lectura al Informe N° 047-2024-MV-CGYT-FEC, de la Comisión de Grados y Títulos, con la relación de 36 expedientes de bachilleres ingresados por mesa de partes virtual; 53 expedientes de bachiller recibidos por el sistema GRADÚATE y 30 expedientes de títulos profesionales para ser aprobados en la presente sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, por el cual optan:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER INGRESADOS POR MESA DE PARTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	AÑARI LIMA DENISSE PILAR	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	08-04-2014	28-12-2022
2	ARDILES PALAO ALEX	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-04-2012	29-12-2022
3	ARPI CRUZ JHAN CARLOS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2018	30-12-2022
4	AVILA RODRIGUEZ FABIAN ALEJANDRO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2018	30-12-2022
5	BUSTAMANTE NIETO GIANELA TERESA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2014	20-12-2022
6	CALDERON RIVERA PIERRE EMERSON	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2018	30-12-2022
7	CARDENAS SALINAS ELIZABETH DENICE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	19-04-2005	30-12-2022
8	CHACCA CHOQUEVILCA WALTER ARCADIO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-03-2013	28-12-2022

4

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
9	CHOQUE COYA ALVARO CESAR	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	30-12-2022
10	CONDORI SAICO LADY MIRIAM	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	30-12-2022
11	GALDOS LLERENA GIANFRANCO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	01-04-2016	31-12-2021
12	HINOJOSA PAXI GHILARI THATIANA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	01-04-2016	19-03-2021
13	HUAMANI MENDOZA JAIME	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	31-12-2021
14	HUARZA MEDINA CLAUDIA LIZETH	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2015	28-12-2022
15	HUASCOPE APAZA VERÓNICA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-05-2011	30-12-2022
16	HUIZA TICONA CLEVIN KEY	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	30-12-2022
17	JAÑO TURPO DENISSE PAOLA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-03-2018	30-12-2022
18	KANA TORRES YESENIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	20-05-2011	30-12-2022
19	LAURA MAMANI CRISTIAN JORDAN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2018	30-12-2022
20	LUDEÑA DELGADO SASHENKA LUCERO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-03-2014	30-12-2022
21	MEDINA RIOS PAMELA LISBETH	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	03-04-2016	09-03-2022
22	MENDOZA POCORI LIZETTE KEYSI	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	30-12-2022
23	MOGROVEJO RAMOS JESUS ANTONIO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	30-12-2022
24	MOLINA SALCEDO LUIS MANUEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-03-2018	30-12-2022
25	NINA CUBA CRISTIAN ROMULO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-03-2018	30-12-2022
26	OLAZABAL SARMIENTO CHRISTIAN RODRIGO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-03-2018	03-01-2023
27	PUMA SANCHEZ FLOR YESSENIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2015	16-03-2022
28	PUMA SANCHEZ LIZETH ALESSANDRA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	30-12-2022
29	QUISPE CCARI OBED JAVIER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-04-2009	26-01-2017
30	QUISPE COLOQUE ELIZABETH	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	26-12-2022
31	QUISPE HILARIO ALDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2016	21-09-2021
32	RAMOS QUISPE RICHARD ANTHONI	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2015	20-12-2019
33	TRUJILLO CHUQUIMIA EUSEBIO TEOFILO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-04-2001	31-12-2020
34	YACASI QUISPE DIANA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	19-03-2018	30-12-2022
35	ZEGARRA ROJAS FERNANDO PAUL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	30-12-2022
36	ZUÑIGA CERVANTES EMANUEL DANIEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	02-04-2016	28-12-2022

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER INGRESADOS POR SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	OJEDA FLORES MARCOANTONIO FERNANDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	05-03-2019	11-08-2023
2	CONCHA SANCHEZ JESUS WILFREDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2013	30-12-2022
3	ARRIETA RAMOS JOSE LUIS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-04-2012	22-12-2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
4	QUISPE ZEVILLANOS JHONATAN ARNOLD	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	15-03-2018	02-08-2023
5	CABRERA MINGA URIEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	02-08-2023
6	MADRIGAL VILLASANTE CAROLINA LIZBETH	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	06-04-2015	28-12-2022
7	MEDINA QUINO HENRY YORDAN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-03-2018	30-12-2022
8	KATATA AYMA SHAROM GLORIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-03-2018	11-08-2023
9	MAMANI LOPEZ ABIGAIL SEFORA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	19-03-2018	02-08-2023
10	SULLCA VARGAS ELSA MAYRA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	20-03-2018	11-08-2023
11	SURQUISLLA BUSTINZA EDITH YAJAIDA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	15-03-2018	02-08-2023
12	MAMANI GONZALES RUTH KARINA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	02-08-2023
13	ZUÑIGA YAHUIRA LUIS ANTONIO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	29-03-2017	11-08-2023
14	MAMANI YAMPI DHORIAN ANDRE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	11-08-2023
15	ARIVILCA CALLA BRENDA MAYUMMY	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	11-08-2023
16	CASTILLO LAMPA KAREN VIRGINIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	31-12-2021
17	LOPE CCALA DIRKE AMILCAR	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-03-2018	11-08-2023
18	QUISINI QQUENTA ELIO SAUPAN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2016	30-12-2021
19	APAZA ALFARO JIMENA JULIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-03-2018	07-08-2023
20	CAYANI JAUJA JONATHAN ELVIS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	30-08-2022
21	MOLLEAPAZA FLORES CLAUDIA INDIRA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-03-2018	02-08-2023
22	AVENDAÑO PANCCA ELI	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	11-08-2023
23	ALVAREZ FARJE OSTWALD LIZARDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	30-05-2008	27-12-2022
24	CRUZ CRUZ RUTH GLADIS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-03-2018	07-08-2023
25	TITO HUILLCA MARGOT YSABETH	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-04-2012	11-08-2023
26	MERCADO QUISPE PIA ALESSANDRA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	11-04-2018	02-08-2023
27	ARAMBURU CHACALTANA ANDRES EDUARDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	11-08-2023
28	CCOQUIRA ENRIQUEZ HARRY ELVIS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	19-05-2011	11-08-2023
29	ALVAREZ ANTEZANA PAOLA VANINA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	22-03-2018	02-08-2023
30	RAFAELE NINA SHARELY EDERMIRA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	11-08-2023
31	HUALLPATINCO INUMA JOSSIE MARLIECE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-03-2018	02-08-2023
32	NINA CAHUANA ADAN NINO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	17-05-2011	07-08-2023
33	SALHUA TORRES DAISY ELIANE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	02-08-2023
34	JACINTO LITARI JEAN FRANCO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	10-08-2023
35	FUENTES ALARCON LOUSSIANA JOAQUINA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	02-08-2023
36	VILCA LUQUE LUIS FERNANDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	02-08-2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
37	VALDEZ CRUZ LUZ MILAGROS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-03-2018	02-08-2023
38	VILLASANTE APARICIO ANDREA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	01-04-2015	27-12-2022
39	TACO MAMANI JOSE GABRIEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	11-04-2017	11-08-2023
40	SORIA QUESADA FIDEL AGUSTIN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-05-1996	29-12-2017
41	MEZA CARI ELISABETH ROCIO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2015	17-08-2021
42	HUALLPA MAMANI WALTER JESUS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	01-04-2016	31-12-2021
43	HUAMAN ATAPAUCA ELVIS OMAR	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	30-12-2022
44	RODRIGUEZ ESPINOZA CHRISTIAN JOSE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	17-04-2007	19-07-2019
45	PILCO CHISE VICTOR ALONSO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	11-08-2023
46	OPORTO YAGUA ANGELA MONICA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	18-04-2018	02-08-2023
47	FUENTES VALDEZ ANTHONY ALEXANDER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	18-04-2005	08-01-2014
48	LUQUE CONDORI ANGEL EDWIN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2016	31-12-2021
49	MADARIAGA ORTEGA BRENER EDUARDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	02-08-2023
50	SOTO BEGAZO LUIS GERARDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2016	02-08-2023
51	MORAN JIMENEZ SARA MARIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2015	11-08-2023
52	TOLEDO PILLACA JHOSEP EDUARDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	30-12-2022
53	CARBAJAL VEGA LIZET MARGOT	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2015	31-12-2021

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	CONDORI HILASACA YESENIA YUDITH	TESIS	31-03-2015	20-12-2019
2	FLORES GUTIERREZ ALEXANDRA	TESIS	17-05-2011	04-08-2016
3	MANRIQUE ROQUE LUZ GIANNELA	TESIS	31-03-2015	20-12-2019
4	QUIROZ HUACASI CARMEN DEL ROSARIO XIOMARA	TESIS	21-03-2013	08-01-2018
5	QUISIPUPAC NOVA ADOLFO SEGUNDO	TRABAJO DE SUFICIENCIA	21-04-2004	06-02-2009
6	TORRES VALDIVIA KAREN PAOLA	TRABAJO DE SUFICIENCIA	30-05-2008	11-05-2015
7	ZAPATA LOVATON DAVID	TESIS	07-04-1997	24-04-2017
8	GÁRATE CJUNO MELBIN DIEGO	TESIS	21-03-2013	15-07-2018
9	VASQUEZ SOLIS ALLISON PATRICIA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-03-2013	17-08-2020
10	TECSSI CHOQUE NURY SHOBANA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-05-1994	03-03-2004
11	ANDIA AROSQUIPA ABEL	REVISTA INDEXADA	25-03-2013	29-04-2021
12	GONZALES BELTRÁN SOULANGE ANNETTE	REVISTA INDEXADA	01-04-2016	13-08-2021
13	TTITO TINTA MARLENY	REVISTA INDEXADA	31-03-2016	31-12-2020
14	AHUANLLA GONZÁLES SOFÍA ELSA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	31-03-2014	19-07-2019
15	QUICO ROQUE LEYDI GRECIA	TESIS	02-04-2016	31-12-2020
16	CORONADO TORRES DUMERT FILIBERTO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	18-05-2011	20-12-2019
17	HUANCA ZAMATA ANALY ROSMERY	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-04-2007	08-01-2014
18	BERNUY CHURATA FERGIE KATHERINE	EXAMEN DE SUFICIENCIA	27-04-2009	01-01-2021
19	VILLAVICENCIO CACERES GROVER CARLOS	EXAMEN DE SUFICIENCIA	07-04-1997	21-08-2003
20	COAGUILA ORTIZ SANDRA JESSICA	TRABAJO DE SUFICIENCIA	10-04-1996	05-02-2002

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
21	BARRIGA SAIRITUPA LUIS ENRIQUE	TESIS	02-06-2010	16-12-2018
22	COYLA YANA JESÚS VARY	TESIS	28-04-2009	15-07-2018
23	BERROA PEREZ JIMMY ORLANDO	TRABAJO DE SUFICIENCIA	30-05-2008	15-12-2014
24	RAMOS HIYO GUSTAVO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	31-03-2014	19-12-2022
25	CHIRINOS LEON RAUL ARTURO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	14-04-2012	27-12-2022
26	ARTICA CANCHARI MARISOL ELISA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	13-04-2012	31-12-2021
27	JIBAJA GARCIA CRISTIAN JONATHAN	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-04-2004	14-08-2015
28	COSTILLA MEDINA CARLOS FLORENCIO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	01-12-1986	12-01-1994
29	UMIYAURI CARLOS VICTORIA HELEN	TESIS	31-03-2016	02-01-2021
30	CHAPARRO OVIEDO HENRY RENE	TESIS	25-05-2010	26-07-2017

2. Plazas para contrato de docentes

Se dio lectura al Oficio N°013-2024-MV-DAE-FEC, del Director del Departamento Académico de Economía, poniendo de conocimiento las horas académicas que falta cubrir en la facultad, total 30, así como la demanda de horas por cubrir en otras escuelas profesionales de la UNSA; total 169. Se completó con el Anexo N° 1 considerando las diez plazas para contrato de docentes.

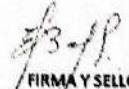
ANEXO 1

FACULTAD ECONOMIA
DPTO. ACADÉMICO : ECONOMIA

N° PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	DCB1	CRECIMIENTO ECONOMICO	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	La Escuela Profesional de Economía le faltan por cubrir 30 horas académicas para completar la carga lectiva del Semestre Académico 2024-A. De igual modo la demanda de horas en las otras Escuelas Profesionales es de 169 horas académicas. Siendo un total por cubrir del Semestre Académico 2024-A de 199 horas.
1	DCB1	MICROECONOMIA AVANZADA	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	
1	DCB1	MICROECONOMIA I	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	
1	DCB1	GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	
1	DCB1	MERCADO DE CAPITALES	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	
1	DCB1	ECONOMETRIA 1	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	
1	DCB1	SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONALES	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	
1	DCB1	ECONOMETRIA	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	
1	DCB1	ANALISIS DE DATOS ECONOMICOS I	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	
1	DCB1	MACROECONOMIA	Título Profesional de Economista Grado Académico de Magister	

(*) DCB1, DCB2, DCB3


Dr. Percy Kogaino Pacheco
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
ECONOMIA


FIRMA Y SELLO
DECANO DE FACULTAD

Sobre el particular el Decano Dr. Edwin Béjar Zea informó que por la urgencia de tiempo se inició el trámite, aspecto que regulariza ante el Consejo de Facultad.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos señaló que debe respetarse la cantidad de contratos requeridos, lo que ha de redundar en la calidad de la educación.

Antes de llegar a los acuerdos, el Dr. Carlos Vera Ninacondor, solicitó permiso para retirarse, petición que fue concedida.

ACUERDOS

1. Aprobar el Informe N° 047-2024-MV-CGYT-FEC, con la relación de grados y títulos.
2. Aprobar la relación de contratos de docentes.

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, se dio por concluida la sesión.



[Handwritten signature]
Dr. Edwin Béjar Zea

Decano de la Facultad de Economía

[Handwritten signature]
Mg. José Zuzunaga Melgar

Secretario de Actas de Consejo de Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el viernes quince de marzo del dos mil veinticuatro siendo las nueve horas, de manera virtual se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes Srta. Gina Zapata Sacaca, Sr. Alberth Arapa Mamani Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Chalco Sandoval. Justificó su inasistencia el Dr. Carlos Vera Ninacondor.

Lectura del Acta Anterior

Se dio lectura al acta de instalación y primera sesión extraordinaria de fecha diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro, siendo aprobada sin observaciones.

Correspondencia Recibida

- Directiva 001-2024-VR.AC. Medidas para la atención y sinceramiento de labor lectiva a nivel del Departamento Académico de Economía
- Solicitud de los Estudiantes sobre la organización del Congreso Nacional dirigida al Vicerrectorado Académico, requiriendo el apoyo institucional para la concreción de este.
- Solicitud de egresados (Proyecto Investigación de Educación) quienes pretenden optar título Profesional por la modalidad Artículos Indexados.

Pasaron al orden del día.

Informes

El decano Dr. Edwin Béjar Zea informó:

- Sobre la designación del Dr. Amador Jesús Ccopa Ccama como coordinador de movilidad académica de la Escuela Profesional de Economía.
- Que para el presente año académico 2024 la actividad académica de nivelación estará a cargo del vicerrectorado académico. Pasó al orden del día
- Que a nivel de Consejo Universitario forma parte de las comisiones de infraestructura e inversiones; de la comisión de Plan Estratégico y de la comisión de CAP sobre instrumentos de gestión de la Universidad.
- Del caso del docente Mg. Jonne Peralta Calcina, acción disciplinaria iniciada por el anterior decano Dr. Alejandro Chávez Medrano, la cual está en trámite, a la fecha no se tiene información del proceso. Pasó al orden de día.
- El Mg. José Zuzunaga Melgar informó sobre la realización del Primer Congreso Internacional denominado Papel de la Economía Digital en la Transformación de los Negocios, siendo la Facultad de Economía de la UNSA coorganizadora junto con las Facultades de Economía de la Universidad Popular del César de Colombia y la Universidad Veracruzana de México. Pasó al orden del día.

Pedidos

- Del Mg. José Luis Chávez Cuarite para que se apruebe el informe del Perfil de Ingresante a la Facultad de Economía, presentado en su momento por la Comisión designada para este fin.
- Del Dr. Bernabé Pacheco Santos quien solicitó se ponga a consideración de la asamblea la aprobación del reglamento de la unidad de Investigación, documento que presentó en su momento a la gestión anterior y es de conocimiento de los docentes de la Facultad de Economía. Pasaron al orden del día.

Orden del Dia

Regularización de comisiones y cargos directivos

Comisiones

El Dr. Edwin Béjar Zea presentó al pleno la regularización de comisiones designadas en atribución a las funciones como Decano antes de la elección de los docentes integrantes del Consejo de Facultad periodo 2024-2025:

- Comisión de Grados y Títulos Integrada por el Mag. José Domingo Zuzunaga Melgar y la Dra. Juliana Bautista López.
- Comisión de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Economía Presidida por el Dr. Amador Jesús Ccopa Ccama, integrantes Mag. José Luis Chávez Cuarite y en representación del Departamento Académico Mag. Ivy Alencastre Mendoza.
- Comisión de Calidad integrado por el Decano Dr. Edwin Víctor Béjar Zea como presidente, Coordinador Dr. Antonio Morales Gonzales, Integrantes Mg. José Domingo Zuzunaga Melgar, Econ. Hebert Suarez Cahuana y Mag. José Luis Chávez Cuarite.

Cargos Directivos:

- Designación como Secretario Académico de la Facultad de Economía al Mg. José Domingo Zuzunaga Melgar.
- Designación como Director de la Unidad de Investigación al Dr. Bernabé Félix Pacheco Santos.
- Designación como Director de la Unidad de Segunda Especialidad al Mag. Freddy Flavio Téllez Espinoza.
- Designación del Director de la Unidad de Posgrado Dr. Carlos Vera Ninacondor, quien renunció o al cargo, en su reemplazo designó como director encargado el Dr. Antonio Morales Gonzales.

Conformación de Comisiones

El Mg. José Zuzunaga Melgar presentó la propuesta de conformación de comisiones siendo la siguiente:

COMISIONES

Comisión Académica

Presidente: Hebert Suarez Cahuana

Integrantes:

- Jesús Ccopa Cama
- Mariela Huanca Zúñiga
- Est. Leidy Apaza Choque

Comisión de Plan de Estudios

Presidente: Hebert Suarez Cahuana

Integrantes:

- Jesús Ccopa Cama
- Mariela Huanca Zúñiga
- Wilver Rondón Arce
- Alfonso Ticona Lecaros
- Est. Alberth Arapa Mamani

Comisión de Eventos

Presidente: Luis Arrieta Muñoz Najar

Coordinadora: Juliana Bautista López

Integrantes:

- Jesús Ccopa Cama

Comisión Pedagógica

Presidente: Edmundo Quenaya Calle

Integrantes:

- Ivy Alencastre Mendoza

Comisión de Validación de Instrumentos de Medición

Presidente: Jesús Ccopa Cama

Integrantes:

- Yezelia Cáceres Cabana
- Wilfredo Vásquez Rodríguez (Apoyo Administrativo)

Comité de Responsabilidad Interna

Presidente: Edmundo Quenaya Calle

Comité de Defensa Civil

Presidente: Freddy Téllez Espinoza

Comité de Calidad

Presidente: Edwin Béjar Zea

Coordinador:

- José Chávez Cuarite

COMISIONES

Comisión de Tutoría

Presidente: Alfonso Ticona Lecaros

Integrantes:

- Est. Alberth Arapa Mamani
- Est. Gina Zapata Sacaca

Comisión de Revisión de Planes y Tesis

Presidente: Carlos Vera Ninacondor

Integrantes:

- Luis Arrieta Muñoz Najar
- Juliana Bautista López

Comisión de Grados y Títulos

- José Zuzunaga Melgar
- Juliana Bautista López

Comisión de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Presidente: Edmundo Quenaya Calle

Integrantes:

- José Chávez Cuarite
- Juliana Bautista López
- Mg. Víctor Díaz Peláez (Apoyo Administrativo)

Comité de Calidad

Integrantes:

- José Zuzunaga Melgar
- Hebert Suarez Cahuana
- Juliana Bautista López

Comité de Medio Ambiente

Presidente: Antonio Morales Gonzales

Integrantes:

- Julio Sobenes Salas
- José Lima Hercilla
- Stephan Valdivia Concha
- Ivy Alencastre Mendoza

Grados y Títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar dio lectura al INFORME N° 059-2024-MV-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Economía, sobre la aprobación de expedientes bachiller y título profesional de economista, siendo la relación siguiente:

BACHILLERES RECIBIDOS POR EL SISTEMA SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	CONDORI QUISPE KEIKO ELIZABETH	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	19-04-2013	08-09-2023
2	LUQUE QUISPESAYHUA LILIAN DIANI	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-04-2009	03-01-2018
3	RODRIGUEZ PEREZ BRYTS NHAPO YHAZU	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2013	13-02-2024

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	CHUCUYA VELASQUEZ ANGEL ANTHONY	EXAMEN DE SUFICIENCIA	28-04-2009	19-12-2014

OtrosPlan de Funcionamiento 2024-A y Horarios.

El Secretario Académico de la Facultad de Economía Mg. José Zuzunaga Melgar presentó a la asamblea el Plan de Funcionamiento 2024-A así como los horarios elaborados para los turnos diurno y vespertino, en atención a la distribución de labor lectiva efectuada por el Departamento Académico de Economía.

Expediente del servidor docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, dio lectura al Decreto N° 0282-SG-UNSA en referencia al Oficio N°100-2024-FEC-UNSA de fecha 26 de enero del 2024, a través del cual le informa al Rector de la Universidad Nacional de San Agustín Dr. Hugo Rojas Flores, que el Past-Decano Alejandro Chávez Medrano no ha realizado ningún proceso administrativo disciplinario al servidor docente Adolfo Leonardo Prado Cárdenas, por otro lado, que por encontrarse aún en proceso de entrega de cargo, no se ha podido iniciar las acciones correspondientes para aperturar el proceso administrativo disciplinario al docente Prado. El decreto en mención señala que por disposición del Sr. Rector vuelva el documento de la referencia a la Facultad de Economía, para que una vez entregado el cargo de la decanatura, por parte del Past-Decano, se sirva cumplir con lo señalado en el Oficio N° 961-2024-R-UNSA. Finalmente el Dr. Bernabé Pacheco Santos sugiere que se oficie al Sr. Rector indagando del porqué del proceso disciplinario considerando que no tienen competencia sancionadora ni el decanato ni el Consejo de Facultad, y que se informe del incumplimiento de funciones del past-decano Alejandro Chávez M.

Directiva 001-2024-VR.AC. Medidas para la atención y sinceramiento de labor lectiva

Sobre el particular el Dr. Edwin Béjar Zea menciona que se está a la espera de la conformación de la Comisión en concordancia con la Directiva 001-2024-VR-AC por parte del Director del Departamento Académico de Economía Dr. Percy Regente Pacheco, dada la urgencia en cumplir con el plazo establecido.

Congreso Nacional de Estudiantes de Economía

El Dr. Bernabé Pacheco Santos felicita a los estudiantes de la Facultad de Economía por haber logrado ser sede del Congreso Nacional de Estudiantes, expresando que debe brindarse el apoyo necesario para el éxito del evento. El Mg. José Luis Chávez Cuarite hace eco de la propuesta en cuanto al apoyo al Congreso de Estudiantes con el otorgamiento de 1 crédito académico. Participa la Srta. Estudiante Leidy Apaza Choque, señalando que el crédito que se otorgue puede convalidarse con los cursos extracurriculares. El Dr. Edwin Béjar Zea recomienda tomar en cuenta el Estatuto institucional según el cual 1 crédito equivale a 16 hora académicas, lo que debe considerarse en los alcances del congreso.

Título Profesional por la modalidad Artículos Indexados. Proyecto Investigación de Educación

El Dr. Edwin Béjar Zea expresó que la solicitud de egresados que tomaron parte en el Proyecto de Investigación de Educación y pretenden optar el título profesional modalidad artículos indexados, a la fecha no se ha resuelto y plantea al pleno aceptar la solicitud para que la sustentación se realice de manera virtual, considerando que el asesor radica en el extranjero.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos, amplía la información indicando que los estudiantes de la Facultad de Economía que participaron en el proyecto culminaron la investigación de manera conjunta con docentes de la Facultad de Educación de la UNSA, teniendo ya su artículo publicado en una revista indexada y que en la gestión anterior no se había dado pase a sustentación al considerar que la investigación no contenía aspectos vinculados con la ciencia económica, posteriormente se nombró una comisión para la revisión la cual concluye que si había sustento económico. Sugiere que se apruebe la solicitud.

El Mg. Edmundo Quenaya Calle expresa que debe darse luz verde a la solicitud para que se desarrolle de manera virtual.

Nivelación a cargo del vicerrectorado académico

El Mg. José Luis Chávez Cuarite recomienda que por experiencia de años anteriores la Facultad de Economía debe conformar una comisión para nivelación, ello en concordancia con estándares de acreditación consultados con la oficina de calidad.

Infraestructura para la Facultad de Economía

Al tomar conocimiento los consejeros que el Dr. Edwin Béjar Zea forma parte de las comisiones de infraestructura e inversiones; de la comisión de Plan Estratégico y de la comisión de CAP sobre instrumentos de gestión de la Universidad, tomaron la palabra los docentes: Dr. Bernabé Pacheco Santos quien indica que por ley de presupuesto las propuesta de inversiones deben hacerse antes del mes de junio, aspecto que debe considerarse para poder dotar de infraestructura a la facultad, siendo componente clave del Plan del Gobierno, se requiere además de áreas de trabajo. Se debe complementar con la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Economía así como el cuadro de asignación de personal, que deben presentarse con anticipación. El Mg Edmundo Quenaya Calle recomienda agendar un cita con el Sr. Rector y se pueda conversar de infraestructura.

Caso del docente Jonne Peralta Calcina

El Dr. Edwin Béjar Zea explicó al pleno sobre el caso del docente Mg. Jonne Peralta Calcina, señalando que se inició una acción disciplinaria por la anterior gestión, y que está en trámite, a la fecha no se tiene información de este proceso, y que el expediente se ha devuelto a secretaría general. El Dr. Bernabé Pacheco Santos expresa la necesidad de solicitar a la autoridad universitaria para que se pronuncie, dado que no es competencia del Consejo de Facultad.

Primer Congreso Internacional Papel de la Economía Digital en la Transformación de los Negocios

Sobre el particular participó el Dr. Bernabé Pacheco Santos quien señala la necesidad de socializar las bases y convocatoria al 1er. Congreso Internacional sobre el Papel de la Economía Digital en la Transformación de los Negocios y de acuerdo con los Ejes Temáticos sugerir la realización de los Trabajos de Investigación que puedan plasmarse en artículos para presentar al comité evaluador del congreso, oportunidad para que los artículos seleccionados sean publicados en un libro. Recomienda que dado el reducido tiempo que se tiene se nombre la comisión correspondiente.

Perfil del Ingresante

El Dr. Bernabé Pacheco Santos BPS sugiere que para un mejor análisis de socialice el documento del Perfil de Ingresante para conocimiento de los integrantes del consejo de facultad.

Reglamento de la Unidad de Investigación

El Dr. Bernabé Pacheco Santos recomienda la aprobación del reglamento de la unidad de investigación el mismo que debe alcanzarse a los estudiantes integrantes del tercio estudiantil.

Acuerdos

1. Se aprueba por unanimidad la regularización de comisiones y cargos directivos designados por el Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar Zea.
2. Se aprueba por unanimidad la propuesta de conformación de comisiones y comités para la Facultad de Economía.
3. Se aprueba por unanimidad el INFORME N° 059-2024-MV-CGYT-FEC con la relación de grados y títulos.
4. Se aprueba por unanimidad el Plan de Funcionamiento 2024-A y Horarios de la Facultad de Economía.
5. Para ver el caso específico de la sanción al servidor docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas se acuerda la conformar la comisión de apoyo integrada por los siguientes docentes: Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Edmundo Quenaya Calle, Mg. Luis Alberto Arrieta Muñoz Najar y el estudiante Alberth Arapa Mamani, a quienes se les hará alcance de los documentos para su análisis y emitan el informe respectivo.

6. Se acuerda apoyar la solicitud de Estudiantes Facultad de Economía para el Congreso Nacional a realizarse en el mes de octubre próximo y oficiar al vicerrectorado académico para el otorgamiento de 01 (un) crédito académico a los estudiantes que participen en el mencionado congreso.
7. Se aprueba la solicitud de egresados (Proyecto Investigación de Educación) quienes pretenden optar título Profesional por la modalidad Artículos Indexados para que se efectúe de manera virtual.
8. Sobre el plan de nivelación se acuerda aprobar la conformación de la Comisión de Nivelación interna de la Facultad de Economía para cumplir con estándares para la acreditación, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente:

- Hebert Suarez Cahuana

Coordinador:

- Luis Arrieta Muñoz Najar

Capacitadores en matemáticas:

- José Chávez Cuarite
- José Rojas López
- Fernando Choque Luza
- Jesús Ccopa Cama

Capacitadores en Comunicación:

- Juliana Bautista López
- Hortencia Hinojosa Pérez

9. Se acuerda oficiar a la autoridad central sobre la inhabilitación del docente Mg. Jonne Peralta Calcina, solicitando el pronunciamiento respectivo.
10. Se acuerda conformar la Comisión Organizadora del Primer Congreso Internacional Papel de la Economía Digital en la Transformación de los Negocios, integrada por:

Presidente:

- Edwin Béjar Zea

Coordinador:

- Luis Arrieta Muñoz Najar

Integrantes:

- Bernabé Pacheco Santos
- Yezelia Cáceres Cabana
- Hortencia Hinojosa Pérez
- Oshin Huamaní Huaranca
- Antonio Morales Gonzales
- José Zuzunaga Melgar
- José Luis Chávez Cuarite

- Juliana Bautista López
- Mariela Huanca Zúniga
- Julio Sobenes Salas
- José Lima Hercilla
- José Luis Rojas López
- Ivy Alencastre Mendoza
- Wilver Rondón Arce
- Est. Alberth Arapa Mamani
- Est. Eliud Chalco Sandoval
- Est. Gina Zapata Sacaca
- Est. Leidy Apaza Choque

11. Se aprueba por unanimidad el Reglamento de la Unidad de Investigación.

Siendo las doce horas con veinte minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el viernes veintidós de marzo del dos mil veinticuatro siendo las ocho horas, de manera virtual se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes Srta. Gina Zapata Sacaca, Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Chalco Sandoval. No estuvo presente el Mg. Freddy Téllez Espinoza.

Lectura del Acta Anterior

Se omitió la lectura del acta de sesión ordinaria quince de marzo del dos mil veinticuatro, dado el orden del día específico a tratarse en la presente sesión.

Orden del Día

Ampliación del Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados

El Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar Zea, presentó a los consejeros el Oficio N° 193-2024-FEC-UNSA, remitido al Vicerrector Académico de la UNSA Dr. Luis Cuadros Paz, informado sobre el incumplimiento de la Directiva 001-2024-VR.AC que establece las medidas para regular el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre académico 2024-A, por parte de la Dirección de Departamento Académico de Economía - DAE, motivo por el cual se solicita ampliación de plazo, ello permitirá subsanar las omisiones cometidas que puedan viciar el proceso. Por otro lado, informó que se ha enviado el Oficio N° 194-2024-FEC-UNSA al Director del DAE, Dr. Percy Regente Pacheco comunicándole sobre las omisiones cometidas con relación a la directiva en mención, situación que se ha puesto de conocimiento del vicerrectorado académico. Informó también la recepción del Acta de Sesión Extraordinaria del DAE de Fecha veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro mediante mensaje de correo electrónico remitido a las 21:46 horas por la Mg. Mariela Huanca Zúñiga en su condición de docente secretaria de actas del DAE, siendo un informe incompleto pues no adjunta el Informe de la Comisión Evaluadora para la revisión de la labor lectiva del Semestre 2024-A para poder conocer el número de plazas requeridas para la Facultad de Economía, aspecto que debe ser aprobado por Consejo de Facultad e informar al vicerrectorado académico, además la Dirección del DAE debió presentar el oficio acompañando la documentación correspondiente. Finamente dejó a consideración de la asamblea definir las acciones a llevar a cabo.

Sobre el particular el Dr. Bernabé Pacheco Santos, en su condición Presidente de la Comisión Evaluadora para la revisión de la labor lectiva del Semestre 2024-A, informa que se ha cumplido con lo señalado en la Directiva 001-2024-VR.AC siendo su función de revisar la distribución de labor lectiva para constatar si los docentes ordinarios adscritos al DAE habían recibido su carga lectiva de acuerdo con el estatuto y otras normas y que en sesión que se realizó el martes diecinueve 19 de marzo la comisión encontró conformidad, asimismo, propuso la cantidad de seis plazas docentes extraordinarios para ser invitados. El informe fue presentado a la dirección del DAE para su aprobación en asamblea, y tal como informó el Sr. Decano Dr. Edwin Béjar, remitir la documentación a Consejo de Facultad para el visto bueno correspondiente y comunicar al vicerrectorado académico. Luego la dirección del DAE debió publicar las plazas ofertadas y conformar la comisión evaluadora de expedientes, dicho paso fue omitido por la dirección del DAE, pues procedió a la recepción de expedientes sin haber publicado las plazas. Por otro lado, informó que en sesión de Consejo Universitario realizado el martes 19 se acordó que las Facultades podían ofertar el número de plazas para abastecer la demanda académica, y que en coordinación entre el Decano y el Director del DAE se estimó la cantidad de 9 plazas. Por lo expresado, las omisiones vician el proceso, para enmendar, y ante un posible retraso en respuesta al Oficio N° 193-

2024-FEC-UNSA por parte del vicerrectorado académico, dadas sus múltiples ocupaciones, recomienda comunicar a la dirección del DAE mediante oficio sobre la necesidad de cumplir con el mandato de la primera directiva, e instarlo a que remita al Consejo de Facultad la información completa con la lista de las nueve plazas requeridas, luego podrá proceder con la designación de la comisión evaluadora de expedientes tal como lo señala la segunda directiva, y que sea en el más breve plazo.

El Sr. Decano Dr. Edwin Béjar comunicó que en sesión de Consejo Universitario del martes 19 se estableció que la fecha límite para la remisión de expedientes de los postulantes a plazas por invitación el 27 de marzo, sin embargo en la directiva se ha considerado el 26 de marzo.

El estudiante Sr. Alberth Arapa Mamani señaló que por transparencia debe hacerse pública la convocatoria, pues a la fecha no se ha ya publicado en el portal web de la Facultad y que debe regularizarse la recepción de expedientes.

Acuerdos

1. Enviar a la dirección del DAE el oficio para que haga llegar el informe completo con el detalle de las plazas al Consejo de Facultad de Economía.
2. Efectuar un cuarto intermedio para continuar con la sesión extraordinaria.

Siendo las ocho horas con cincuenta minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA - CONTINUACIÓN

En la ciudad de Arequipa el lunes veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro siendo las ocho horas, de manera virtual se efectuó la continuación de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes Srta. Gina Zapata Sacaca, Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Chalco Sandoval. No estuvieron presentes el Mg. Freddy Téllez Espinoza y el Mg. José Chávez Cuarite.

Lectura del Acta Anterior

Por ser continuación de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, se omitió la lectura del acta de la sesión extraordinaria del veintidós de marzo del dos mil veinticuatro.

Orden del Día

Informe de la Comisión Evaluadora para la Revisión de la Labor Lectiva del Semestre 2024-A y propuesta de plazas para Invitación de Docentes

El Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar Zea, presentó a los consejeros el Oficio N° 196-2024-FEC-UNSA, remitido al Director del DEA Dr. Percy Regente Pacheco, solicitándole haga llegar el

informe detallado con la relación de plazas al Consejo de Facultad. Asimismo presentó el Oficio N° 029-2024-MV-DAE-FEC, remitido por el Director del DEA Dr. Percy Regente Pacheco haciendo entrega del Informe de la Comisión Evaluadora con la relación de plazas ofertadas. Luego puso a consideración de la sala.


Sobre el particular el Dr. Bernabé Pacheco Santos sugiere recomendar a la dirección del DAE, que ha futuro se cña al estricto cumplimiento de lo que establecen los reglamentos y demás directivas.

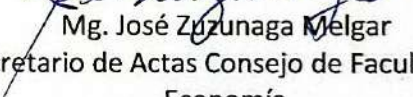
Acuerdos

1. Aprobar el Informe de la Comisión Evaluadora para la Revisión de la Labor Lectiva del Semestre 2024-A y propuesta de plazas para Invitación de Docentes, enviado por la dirección del DAE y remitir, en término de la distancia, oficio al vicerrectorado académico comunicando sobre lo actuado acompañando los documentos respectivos, asimismo, informar a la dirección del DAE para la continuación del proceso de selección.

Siendo las ocho horas con treinta minutos, se dio por concluida la sesión.




Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía


Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el martes veintiséis de marzo del dos mil veinticuatro siendo las diecinueve horas, de manera presencial en el local de la Facultad de Economía y en paralelo de manera remota se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Gina Zapata Sacaca y Srta. Leydi Apaza Choque. No estuvieron presentes el Dr. Carlos Vera Ninacondor y el estudiante. Sr. Eliud Chalco Sandoval.

Lectura del Acta Anterior

Se omitió la lectura del acta de sesión extraordinaria continuada del veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, dado el orden del día específico a tratarse en la presente sesión.

Orden del Día

Informe de Comisión Evaluadora de Expedientes para Contratos Docentes Extraordinarios 2024 – Modalidad de Invitación

El Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar Zea, presentó a los consejeros el Oficio N° 031-2024-MV-FEC-UNSA, remitido por el Director del Departamento Académico de Economía – DAE. Dr. Percy Regente Pacheco haciendo entrega del Informe 001-CECDE-FEC-UNSA, de la Comisión Evaluadora de Expedientes para Contratos Docentes Extraordinarios 2024 - Modalidad de Invitación, con la relación de los candidatos para las plazas de 20 y 10 horas, junto con las respectivas fichas de calificación de los expedientes que no tuvieron observaciones, asimismo, se adjuntan copias de las actas de Sesión del DAE de fechas 22 y 25 de marzo del 2024. Luego de presentados los documentos dio lectura al párrafo del punto 7.1 En la evaluación del Currículo de docente extraordinario invitado se debe considerar: que pertenece a la DIRECTIVA 001-2024-COMISIÓN ESPECIAL. MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS, que a la letra dice: *"- El Departamento Académico remite los resultados de la evaluación del currículo al Decanato de Facultad. Este último se encarga de revisar y elaborar un informe respectivo, que será presentado para su consideración ante el Consejo de Facultad. El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario"* Seguidamente presentó a la asamblea el OFICIO N° 205-2024-FEC-UNSA, dirigido a los miembros del Consejo de Facultad de Economía que anexa el INFORME N° 001-2024-D-CF-FEC-UNSA, con los resultados de la evaluación de los 13 expedientes presentados para el proceso de selección de Docentes Extraordinarios en calidad de invitados, mostrando las tablas comparativas de la calificación efectuada por el Departamento Académico y la efectuada por su persona para las plazas de 10 y de 20 horas, encontrando concordancia con algunos expedientes así como serios errores en otros.

Plaza 10 horas

Apellidos y Nombres	Calificación por Departamento	Revisión Decano
Hernani Crespo, Aldo Alejandro	29.50	29.50
Valdivia Salazar, Hubert Renault	-	-
Velarde Borda, Fredy Herbert	-	-

Plaza: 20 horas

Apellidos y Nombres	Calificación por Departamento	Revisión Decano
Calisaya Mestas, Liliana	43.00	43.00
Velázquez Chacón Erika	42.00	42.00
Vilela Alban, Diego Armando	38.50	20.00
Cuentas Galindo, Iván	36.00	36.00
Campos Ascuña, Luis Miguel	32.50	32.50
Manrique Lanfranco, Renzo Denis	25.50	25.50
Sucasaca Choque, Pedro	25.50	21.00
Mamani Ortiz, Alex Gabino	-	21.50
Muñoz Macedo, Luis Enrique	-	22.00
Zúñiga Bustamante, Jesús	-	30.50

Con relación a los postulantes Mamani Ortiz, Alex Gabino; Muñoz Macedo, Luis Enrique y Zúñiga Bustamante, Jesús el Dr. Edwin Béjar expresó que el DAE debió calificar los expedientes que según las Comisión Evaluadora no cumplían con los requisitos, por ello señala que la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y con El Decreto Ley 1246 sobre Medidas de Simplificación Administrativa facultan a que se incluyan a los mencionados postulantes. Situación que puso a consideración de la asamblea. Por otro lado, el informe recibido del DAE no precisa el nombre de la o las asignaturas por candidato postulante. Finalmente pone a consideración del Consejo de Facultad requerir al DAE que complete los nombres de la(s) asignatura(s) a la que postula cada uno de los candidatos a invitación docente, así como devolver los expedientes de los candidatos. Complementa su intervención indicando que en archivo Excel remitido por el Vicerrectorado Académico se tiene que consignar el nombre de la(s) asignatura(s) por postulante, acción que no se podrá concretar dado que la dirección del DAE no ha hecho llegar dicha información al Decanato, recalco que en los formatos de postulación los postulantes debieron consignar, previo conocimiento y publicación de las plazas ofertadas con las asignaturas correspondientes.

Por otro lado, puso de conocimiento de la asamblea que en sesión de Consejo Universitario realizada hoy veintiséis de marzo, se acordó establecer como fecha límite de entrega de los expedientes de postulantes el miércoles veintisiete hasta el mediodía, asimismo, se analizó la posibilidad de que en caso quedaran algunas plazas desiertas, se facultará a los Decanos a poder completar el proceso con invitación directa a docentes que cumplan el perfil para ser invitados.

Con relación al informe remitido por el DAE se tuvo las siguientes participaciones:

El estudiante Alberth Arapa, expresó su duda en cuanto al manejo de la difusión del proceso de selección de docentes en calidad de invitados efectuado por el DAE, pues no se tienen publicaciones en el portal web de la Facultad de Economía ni en otros medios oficiales, ello para tener un número mayor de postulantes y efectuar una mejor selección que ha de redundar en la calidad de la enseñanza.

El Dr. Bernabé Pacheco, hizo referencia a la Directiva 001-2024-CE, que define al docente extraordinario invitado, y según su apreciación, los puntajes que han obtenido los postulantes distan de estar lejos del concepto de extraordinario y propone que dada la urgencia de docentes, por excepción se les considere como invitados, asimismo, aceptar la evaluación efectuada por la Comisión y las rectificaciones dadas por el Decano Dr. Edwin Béjar. Asimismo, se tiene algunas amplias diferencias en calificación del expediente del postulante Vilela Albán, Diego y Sucasaca Mamani, Pedro que es necesario fundamentar así como la inclusión de los docentes cuyos expedientes no fueron calificados,

con ello se tendrá un listado por méritos y contar con las nueve plazas requeridas por la Facultad de Economía. Dado el tiempo que apremia, ya no se puede volver al DAE.

El Dr. Edwin Béjar presentó la ficha de calificación del currículo del postulante Vilela Albán, Diego, se puede apreciar que en el Punto 2 Experiencia Profesional. No cumple, los folios son el 46 y el 52 no tiene sustento y la Comisión calificó 1 punto. En cuanto a Experiencia Profesional, establece 1 punto por cada año Folio 73, el ejercicio profesional se considera desde el momento en titularse como Economista, por lo que su calificación real es de 4 puntos, mientras que la Comisión le califica con 12 puntos. En el punto 3. Actividad Científico-Tecnológica, el postulante presenta en los folios 28 y 29 Trabajos Publicados en Revistas No Indexadas comparte una redacción hecha en Facebook, no corresponde, sin embargo la Comisión Calificó 1 punto. En el punto 4 Capacitación y Actualización que establece una calificación máxima de ocho (08) puntos. En Cursos en formación docente con duración de 20 horas a más, acreditando evaluación Folios 16 al 18 y del 21 al 27, calificación 5 puntos. En el punto 4.3 Participación en eventos académicos relacionados con la especialidad... a) Asistente Folios 4,5,8,9 y 10, calificación 5 puntos. En el punto b) Organizador Folio 15 calificación 1 punto, La Comisión omitió calificar los puntos así como el punto d) Ponente Folio 13 calificación 1.5 puntos. Al final la calificación por parte del Decano el puntaje es de 20 puntos, que difiere de la calificación efectuada por la Comisión.

El Dr. Bernabé Pacheco participó indicando que no se puede pasar las calificaciones por encima de los topes establecidos, y que para las publicaciones en revistas no indexadas, las entidades que publican emiten el certificado correspondiente, que es el documento que se debe incluir en los expedientes.

Participa el Mg. José Zuzunaga, indicando que el Consejo de Facultad no es la instancia que deba asignar plazas y asignaturas a los postulantes, siendo ello responsabilidad de la instancia académica que es del Departamento Académico y que dados los errores en calificación, los expedientes deberían retornar al Departamento Académico para su revisión.

El Mg. Edmundo Quenaya, participa señalando que la Directiva 001-2024-CE, no contempla la devolución de expedientes al Departamento Académico, por lo que recomienda ceñirse a la secuencia indicada y sea el Consejo de Facultad quien deba remitir los resultados del informe del Decano al Vicerrectorado Académico.

El Dr. Bernabé Pacheco propone que se envíe la comunicación al Vicerrectorado Académico con la relación de los méritos en base a la calificación efectuada por el Decano Dr. Edwin Béjar, y solicitarle que le envíe una comunicación al Director del DAE, Dr. Percy Regente, exigiéndole complete los cursos a los cuales postulan los candidatos y con ello se cumple con el cronograma establecido.

El Mg. José Luis Chávez, expresa estar de acuerdo con tomar la calificación del Decano Dr. Edwin Béjar, por ser menos sesgada.

El estudiante Alberth Arapa manifiesta su extrañeza sobre el reducido número de postulantes, muchos de ellos son conocidos por su desempeño académico y si existiese la posibilidad de que el proceso quede nulo, para iniciar uno nuevo con más transparencia.

La estudiante Leidy Apaza efectúa la consulta sobre la posibilidad de anular el proceso, dado que no se han cumplido los requerimientos de rigor establecidos en la Directiva 001-2024-CE y hacer una nueva convocatoria considerando la evaluación que los estudiantes realizan a algunos de los docentes que se presentan como postulantes.

El Mg. José Chávez Cuarite señala que se presentaron observaciones por el desempeño de dos postulantes, fuera de la calificación cuantitativa, se debería tenerse un informe de desempeño, sugiere ceñirse a la tabla de calificaciones.

El Dr. Edwin Béjar, informa que no se sabe las acciones que tomarían las autoridades centrales, en el caso que se declare el proceso nulo, y propone que se continúe con lo actuado haciendo eco a la recomendación del Dr. Bernabé Pacheco de hacerlo por excepción.

En el desarrollo de la asamblea, se presentaron observaciones a dos de los postulantes: Renzo Manrique Lanfranco y Pedro Sucasaca Choque, porque su práctica docente no son las adecuadas. En cuanto al postulante Diego Vilela Albán queda observado por la mala calificación de su expediente.

El Dr. Antonio Morales, enfatiza que debe centrarse la atención a la calificación del informe, que consiste en ver la parte cuantitativa, y se requiere como consejeros de facultad ver la revisión del puntaje, por otro lado hay que tener cuidado con las apreciaciones subjetivas que no están en la calificación.

El Decano Dr. Edwin Béjar presentó el cuadro final de calificación de los expedientes, que se presentará al Vicerrectorado Académico, y que en el caso de la plaza desierta, se espera la comunicación por parte de las autoridades centrales, de facultar al Decano para que la complete por invitación con el postulante que reúna el perfil.

Acuerdos

1. Se aprueba la nómina presentada en el informe de Decano Dr. Edwin Béjar, con la relación siguiente:

Horas	Apellidos y Nombres	Puntaje
20	Calisaya Mestas, Lilitana	43.00
20	Velásquez Chacón Erika	42.00
20	Cuentas Galindo, Iván	36.00
20	Campos Ascuña, Luis Miguel	32.50
20	Zúñiga Bustamante, Jesús	30.50
10	Hernani Crespo, Aldo Alejandro	29.50
20	Muñoz Macedo, Luis Enrique	22.00
20	Mamani Ortiz, Alex Gabino	21.50

Siendo las veinte horas con cincuenta minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el miércoles veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro siendo las diecinueve horas, de manera remota se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Gina Zapata Sacaca y Srta. Leydi Apaza Choque. No estuvo presente el estudiante. Sr. Eliud Challico Sandoval.

Lectura del Acta Anterior

Se omitió la lectura del acta de sesión extraordinaria del veintiséis de marzo del dos mil veinticuatro, dado el orden del día específico a tratarse en la presente sesión.

Orden del Día

1. Plan de Nivelación.
2. Regularización de la licencia de la Dra. Yezelia Cáceres Cabana.
3. Conformación de brigadas de primeros auxilios, contra incendios y de evacuación.
4. Caso del Profesor Jonne Peralta Calcina
5. Grados y Títulos

Informes

Previo al inicio, el Sr. Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar Zea, informa que se ha presentado los expedientes de los postulantes para invitación de docentes, dentro del plazo estipulado en la directiva.

1. Plan de Nivelación

El Decano presenta la propuesta del Plan de Nivelación de Ingresantes 2024 de la Escuela Profesional de Economía elaborado por la Comisión respectiva. Programa que se realiza para homogenizar la preparación de los estudiantes ingresantes, a la par, cumplir con estándares de acreditación nacionales e internacionales. El lunes 01 de abril se hará la presentación del programa en el auditorio de la Facultad de Economía.

Participa el Dr. Bernabé Pacheco Santos, recomienda que para efectos de nivelación se tome en cuenta lo que es el perfil de ingreso del estudiante de economía, dado que en planes anteriores no se ha aplicado, así como evaluaciones sobre deserción y satisfacción de los estudiantes. Asimismo, se considere la vocación, la aptitud y el correlato que puede llevar un módulo de nivelación así como el uso adecuado de términos. Recomienda la revisión del documento para evitar incongruencias en la alineación del perfil de ingreso al temario de ingreso de la UNSA.

Sobre el tema participa el Mg. José Luis Chávez Cuarite, señaló que el postulante a la carrera de economía realiza una evaluación vocacional previa al examen de ingreso, en el programa de nivelación los docentes participantes consideran la motivación como aspecto fundamental para que los estudiantes ingresantes estén convencidos de su elección por la carrera de economía. El plan presentado es perfectible, sugiere que una comisión se encargue de la mejora de este.

El Mg. Edmundo Quenaya indicó que es importante saber sobre la condición socioeconómica de los ingresantes y que en la matrícula se les aplica una encuesta que es necesario solicitarla a quien corresponda para conocimiento.

El Mg. José Chávez Cuarite informó que durante el evento de nivelación se aplicará una encuesta descriptiva al total de ingresantes, recomienda que sean varios los colegas acompañen en las jornadas programadas para efectuar la retroalimentación respectiva.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos señaló que a futuro se debe trabajar un nuevo perfil tanto de ingreso como de egreso sobre todo para fines de acreditación, en lugar del término "dominio" emplear "una introducción" para darle a conocer al estudiante ingresante, por ejemplo, que se entiende por pensamiento lógico, porqué la crítica, el desarrollo de la creatividad, etc. Es decir, conozca en el proceso de nivelación las herramientas que utilizará a lo largo de su formación profesional.

El Dr. Carlos Vera sugiere que se emitan las resoluciones correspondientes sobre la aprobación del plan con los cambios sugeridos, y de realización del evento, previa presentación del informe respectivo.

Sobre el particular el Dr. Bernabé Pacheco hace énfasis en que el documento presentado se apruebe como preliminar, siendo una aproximación al plan de nivelación que requiere ser modificado, solo así servirá de base para la acreditación.

2. Regularización de la licencia de la Dra. Yezelia Cáceres Cabana.

El Dr. Edwin Béjar, presenta la carta de la Dra. Yezelia Cáceres Cabana, de fecha 22 de febrero de 2024, solicita regularizar la aprobación de la licencia N° 270-2023-UNSA/URH, en Consejo de Facultad.

El Mg. Edmundo Quenaya participa que dado que el evento se realizó el año pasado, y se cuenta con el informe de participación satisfactoria, lo que queda es la aprobación de la regularización solicitada.

3. Conformación de brigadas de primeros auxilios, brigada contra incendios y brigada de evacuación.

El Dr. Edwin Béjar, presenta el Oficio N° 017-2024-OGRDACC-UNSA de la oficina de gestión de riesgos, según la comunicación se requiere la conformación de brigadas, lo que puso a consideración de la asamblea, se recibieron las propuestas según lo requerido en el oficio en mención.

4. Caso del Profesor Jonne Peralta Calcina

El Decano Dr. Edwin Béjar presenta el Decreto N° 0729-2024-SG-UNSA, de fecha 18 de marzo de 2024, que por disposición del Sr. Rector PASE el Expediente N° 01-2023-OI-FE-V correspondiente al PAD que se viene siguiendo contra el servidor docente Jonne Peralta Calcina, con el carácter de MUY URGENTE a la Facultad de Economía, para que el Consejo de Facultad de Economía se sirva asumir sus funciones como órgano sancionador, conforme lo establece el numeral 22.2 del artículo 22 del Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Ex Docentes Jefes de Práctica y Autoridades de la UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0292-2021; ello teniendo en consideración que la referida Facultad mediante Oficio N° 130-2024-FEC-UNSA informó que a partir del 19 de febrero del 2024 ya cuenta con Consejeros de Facultad. Asimismo, presentó el expediente Expediente N° 01-2023-OI-FE-V, finalmente, propuso la conformación de una comisión para cumplir con lo estipulado en el decreto en mención, lo que puso a consideración de la asamblea.

5. Grados y Títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar presentó el Informe N° 061-2024-MV-CGYT-FEC que se pudo a consideración de la asamblea para su aprobación.

Acuerdos

1. Se aprueba el Plan de Nivelación de Ingresantes 2024 de la Escuela Profesional de Economía para como documento preliminar en condición de aproximación para un plan de nivelación definitivo.
2. Se aprueba la regularización de licencia la N° 270-2023-UNSA/URH presentada por la Dra. Yezelia Cáceres Cabana.
3. Se aprueba la conformación de las siguientes brigadas en referencia el Oficio N° 017-2024-OGRDACC-UNSA:

Brigada de Primeros Auxilios

Jefe de Brigada

- Dr. Edwin Béjar Zea

Integrantes:

- Estudiante Eliud Challco Sandoval
- Mg. Víctor Díaz Peláez (Apoyo administrativo)

Brigada Contra Incendios

Jefe de Brigada

- Dr. José Lima Hercilla

Integrantes

- Estudiante Danna Villa Sanga
- Sra. Patricia Galdos (Apoyo administrativo)

Brigada de Evacuación

Jefe de Brigada

- Mg. José Chávez Cuarite

Integrantes

- Estudiante Gina Zapata Sacaca
- Sra. Cecilia Díaz Pinto (Apoyo administrativo)

Asimismo, Incluir a los delegados de aula que se elijan para que se incorporen a las brigadas.

4. Se aprueba la conformación de la comisión para el caso del docente Jonne Peralta Calcina

Presidente

- Mg. Freddy Téllez Espinoza

Integrantes

- Dr. Jesús Ccopa Ccama
- Estudiante Srta. Leidy Apaza

5. Se aprueba el Informe N° 061-2024-MV-CGYT-FEC con la relación de grados y títulos.

BACHILLERES RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	CCAHUANA SULLA ANDREA VANESA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	16-02-2024
2	ALVAREZ CONDORI ELIANA LUZ	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	16-02-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
3	GALLEGOS CORREA BRICCET ANGELA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	25-03-2019	16-02-2024
4	MUSAJA MAMANI SANDRA LUZ	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	29-03-2019	16-02-2024
5	MAMANI CCAMA ELIAS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2019	16-02-2024
6	TICONA HUAMAN ROMEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	01-04-2019	14-02-2024
7	CRUZ CASILLA JHON IVAN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2019	16-02-2014
8	SIERRA MIRANDA JHEFFERSON ANDRE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	12-02-2024
9	CHOQUEPUMA PERALTA MILAGROS YAMILETH	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2019	16-02-2024
10	SURCO QUISPE WENDY YAQUELINE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	22-03-2019	16-02-2024
11	CCACYA AYMA NIXON FERNANDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	02-04-2019	16-02-2024
12	LIMA CCOROPUNA LUCERO ARELI	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	29-03-2019	29-12-2023
13	LABRA PUMA ANIBAL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2015	10-08-2023
14	GONZALES CORICASA EDUARDO JOSE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2019	16-02-2024
15	MAYTA LUNA MAURICIO RUBEN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	16-02-2024
16	MALDONADO TINCO MARIA FERNANDA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	16-02-2024
17	VELEZ MAQUERA CRISTIAN RENATO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	02-04-2019	16-02-2024
18	CALLANTE ALVIS FRANK MARRIAN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-03-2019	16-02-2024
19	ANCOTA RAMOS JOSE MARIO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
20	RAMOS LAURA ALEXIS BILLY	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-03-2018	28-12-2023
21	VALLEJO SURCO XIMENA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	25-03-2019	16-02-2024
22	BOCANGEL CCAHUA NICOLE ANABELA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-02-2019	16-02-2024
23	CARI ALHUIRCA ANEL SARAI MARIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
24	ZEGARRA QUILCA ALEXANDRA FABIOLA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
25	AIMA GONZALES MICHELLE YOSELIN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
26	HINCHO HUANQUE IVAN GREGORIO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2019	16-02-2024
27	TUPAC CANSAYA EVELIN NAYEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2019	16-02-2024
28	HANCO MIRANDA JUNIOR ALBERTO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	18-02-2024
29	CHISI SUNI MILENIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	16-02-2024
30	CALDERON CJURO GERMAN GRIMALDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2019	16-02-2024
31	RIVERA MAMANI CALEB BRANDON	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
32	CASTRO CONDORI JUNIOR GONZALO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	12-02-2024
33	FLORES HUAMANI ALBHER LUCIO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	16-02-2024
34	PUMALIQUE VIERA ANNIE ROSITA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	12-02-2024
35	GUTIÉRREZ GONZÁLES ANA LUISA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	12-02-2024
36	LLERENA GAMERO MARIA FERNANDA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	15-03-2018	16-02-2024
37	JACOBO JACOBO RUSBEL CRISTOFER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	16-02-2024

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	VERA LAZARO BEATRIZ ALODIA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	15-04-2003	04-04-2008
2	CONDORI CABANA LIZETH	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-03-2013	14-08-2020

Siendo las veinte horas con cincuenta minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el jueves dieciocho de abril del dos mil veinticuatro siendo las dieciséis horas, en la sala reuniones de la oficina de Gestión de la Calidad se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite, (f) por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Challco Sandoval.

Lectura del Acta Anterior

Se omitió la lectura del acta de sesión extraordinaria del veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro, dado el orden del día específico a tratarse en la presente sesión.

Orden del Día

1. Acoso a estudiante de la Facultad de Economía.
2. Comisión de festejos
3. Comisión evento de APEC
4. Semilleros de investigación
5. Grados y Títulos

1. Acoso a estudiante de la Facultad de Economía

El Sr. Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar Zea, informó que una vez que tomó conocimiento del hecho en contra de la estudiante de la Facultad Srta. Ángeles Yolanda Farfán Choque, coordinó con el Prof. Alfonso Ticona Lecaros, quien tiene a su cargo la presidencia la Comisión de Tutoría, para que acompañara a la mencionada estudiante ante Defensoría Universitaria y que la agraviada presentó su denuncia dentro de las 24 horas de lo acontecido. Asimismo, que el jueves 11 de abril del año en curso, recibió la visita sorpresiva de la Decana de la Facultad de Educación quien vino acompañada por un estudiante, que resultó ser el supuesto agresor. Por otro lado, el lunes 15 de abril se recibe comunicación escrita dirigida al Consejo de Facultad, por la Srta. Ángeles Yolanda Farfán Choque quien expresa su preocupación por la supuesta indiferencia del Decano ante el agravio del cual ella es víctima, a la vez solicita un pronunciamiento oficial y acción de la Facultad y el Decano, dejando entrever falta de ética por parte de la autoridad. El Dr. Edwin Béjar enfatizó que lo expresado por la Srta. Ángeles Yolanda Farfán Choque, en el documento en mención, que a propósito no está firmado, no se aproxima a la verdad, pues en ningún momento se le ha negado apoyo y que no programó ninguna reunión con la Decana de la Facultad de Educación, ni mucho menos con el supuesto agresor; más bien, rechaza todo tipo de acciones de hostigamiento con cualquier integrante de la comunidad de la FEC, e insta a que se proceda con objetividad.

El docente Edmundo Quenaya Calle participa señalando que el caso está en proceso y que por otro lado, se desconoce el tipo de relación que tienen o han tenido los estudiantes involucrados. Mencionó que a través de la presidencia de tutoría de la FEC se difundió un pronunciamiento en el que se rechaza todo acto de agresión. Sugiere otorgar el apoyo necesario a cualquier integrante de la facultad que se vea en una situación similar.

El estudiante Eliud Challco, dio a conocer al pleno que una vez que el Consejo Estudiantil tuvo conocimiento del hecho se coordinó con el presidente de la Comisión de Tutoría Mg. Alfonso Ticona Lecaros y se emitió el pronunciamiento respectivo.

La estudiante Srta. Gina Zapata expresó que se recibió comunicación de la Srta. Ángeles Yolanda Farfán Choque vía correo electrónico en horas de la tarde cuando las oficinas de la FEC se encontraban cerradas y que el Consejo Estudiantil procedió inmediatamente a apoyar con la emisión del pronunciamiento, en el cual se puso en relieve que el Consejo Estudiantil estaba en contra de cualquier acto de acoso, se hizo sin mencionar nombres de las personas involucradas. Que se ha seguido apoyando a la mencionada estudiante a través de la oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria con el acompañamiento de la Sra. Cecilia Díaz Pinto. Por otro lado, la comunicación escrita que la Srta. Ángeles Yolanda Farfán Choque dirige al Decano Dr. Edwin Béjar no se aproxima a la verdad, dado que el Sr. Decano no programó ninguna reunión o visita con la Decana de la Facultad de Educación ni con el supuesto estudiante agresor.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos hace mención del artículo N°37 del Reglamento Prevención, Investigación y Sanción en Casos de Hostigamiento Sexual, que señala como instancia competente a la Secretaría de Instrucción para los casos de hostigamiento. De los documentos revisados se aprecia que la estudiante Ángeles Yolanda Farfán Choque envió su caso a la Secretaría de Instrucción con fecha 15 de abril de 2024, luego que efectuara las denuncias ante la comisaría de Alto Selva Alegre y el Sexto Juzgado de Familia. Que recién tuvo pleno conocimiento de lo acontecido con la mencionada estudiante el 16 de abril. Recomienda dar respuesta al documento enviado al Consejo de Facultad por la Srta. Ángeles Yolanda Farfán Choque, haciendo referencia a lo establecido en el reglamento Prevención, Investigación y Sanción en Casos de Hostigamiento Sexual. Por otro lado, emitir un pronunciamiento expresando que no se aceptan, ni toleran acciones de agresión. Finalmente, sugiere que debe guardarse la debida confidencialidad, y se espera se haga justicia, concluye que la competencia está en la Secretaría de Instrucción.

El Dr. Antonio Morales Gonzales, participa recomendando ser precisos en el uso de los reglamentos y refuerza la posición de rechazo, que debe asumirse ante todo acto que mancille el honor de los integrantes de la Facultad de Economía, asimismo, que es necesario tener en cuenta lo que compete al Tribunal de Honor.

La estudiante Srta. Gina Zapata plantea que se constituya una comisión estudiantil con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes con relación al respeto que debe primar en la Facultad y solicita se le faculte a efectuar las coordinaciones pertinentes.

2. Comisión de Festejos por Aniversario

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea hace recuento que se tiene conformada la Comisión de Eventos en general, presidida por el Mg. Luis Arrieta Muñoz Najar, quien a la vez viene presidiendo la Comisión del I CONGRESO INTERNACIONAL "EL PAPEL DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS", sugiere se conforme una subcomisión que coordine y ejecute todo lo relacionado con las actividades por aniversario, se recibieron las propuestas para que dicha subcomisión para que la presidida el Mg. Hebert Suárez Cahuana e integrada por la Mg. Ivette Mariela Huanca Zúñiga así como los representantes del Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad.

3. Comisión del evento con la APEC

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea comunica que ha establecido contacto con funcionarios del Foro Asia Pacífico - APEC, y se contará con la presencia de un experto y otros representantes para el evento que tendrá lugar el 18 de mayo. Asimismo, que se han iniciado los trámites a nivel de la administración central. Sugiere que se integren los docentes Dr. Bernabé Pacheco, Dra. Hortencia Hinojosa y Dra. Yezelia Cáceres. La Sra. María Luisa Parlcagua como apoyo administrativo.

El estudiante Eliud Chalco, recomienda que se de mantenimiento oportuno al auditorio.

4. Semilleros de Investigación

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea presentó las solicitudes de inscripción de Semilleros de Investigación de los estudiantes: Alejandro Obed Bedregal Valderrama, quien solicita, inscripción de "Semillero de Investigación sobre las Oportunidades Económicas del Aprovechamiento de la Alpaca" y Andrés Joel Apaza Bautista quién solicita la inscripción de "Semillero de Investigación Económica y Social sobre la Minería Informal" los que acompañan los documentos exigidos según reglamento; ambas iniciativas cuentan con la asesoría de la Dra. Yezelia Cáceres Cabana. Hubo aceptación por parte del pleno.

5. Grados y Títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar presentó y dio lectura al INFORME N° 065-2024-MV-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Economía, sobre la aprobación de expedientes bachiller y título profesional de economista, siendo la relación la siguiente:

BACHILLERES RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	TELLEZ MALAGA BLADIMIR ARTHUR	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	11-08-2023
2	CUSI MAMANI MAYKHON ALEXANDER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2015	29-08-2022
3	ALIRI NEIRA NAYELI EDITH	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	29-03-2019	16-02-2024
4	VALDIVIA BUTRON NIELS ENRIQUE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
5	HUYHUA NEIRA MAYRA SOFIA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2013	13-12-2019
6	FERNANDEZ TORRES DANIELA ISABEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	16-02-2024
7	PEÑA MAMANI SANDY ARELIS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-03-2019	16-02-2024
8	RODRIGUEZ VEGA JONATAN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-02-2019	16-02-2024
9	LIPA LIPA BERTHA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-02-2019	16-02-2024
10	URACAHUA CARPIO JAMIL RODRIGO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	12-02-2024
11	ITUSACA FLORES JUANA ESTHER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2019	16-02-2024
12	MENDOZA CALSIN JUNIOR JOSUE JHONATAN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	20-03-2018	11-08-2023
13	ZEANCAS ANCCO, FLOR PAMELY	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	03-201814	16-02-2024
14	ANCACHI MUSAJA MILAGROS MELISSA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2019	11-08-2023
15	CRUZ JARA FABIAN KLEID	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
16	CASTRO CUBA HUAMANI MAYLIE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
17	PIEROLA HUAMANI LIZETH PAOLA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
18	HIDALGO QUILCA, DIEGO GONZALO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-03-2019	16-02-2024
19	YANQUE HUAMANI, ALISON RAQUEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	29-03-2019	16-02-2024
20	VILCA VILCA, JORDAN LEEROY	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-02-2019	16-02-2019
21	CASILLA COAGUILA, GUSTAVO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2019	16-02-2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
22	CHANCOLLA QUICO, SAMUEL REYMER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2019	16-02-2024
23	SUAREZ GAMERO, YOVANKA FIORELA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	22-04-2019	12-02-2024
24	CHOQUE JACHO, LIZETH MAYERLY	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2019	16-02-2024
25	MAMANI TAIRO, DENNIS JHOEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2019	16-02-2024
26	CCALLO MACHACA, KEVIN YELSIN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	02-04-2019	12-02-2019
27	CABANA HUANQUI, LUIS FAUSTO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	29-03-2019	16-02-2024
28	TEJEDA CRUZ, CARMEN KATIUSCA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2014	16-02-2024
29	HUILLCA HANCCO, MARY ISABEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	16-03-2018	16-02-2024
30	MERMA PUMACALLAHUI, EFRAIN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-03-2018	16-02-2024
31	SENCIA OJEDA, MARIELA ROSA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	25-03-2019	16-02-2024
32	CUTIPA YANQUE, RONALD LEONEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	21-03-2019	16-02-2024
33	PILCOMAMANI NAVARRO CRISTIAN ROYER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	19-03-2018	02-08-2023
34	ORTIZ MAYHUA, ANEL NIKOL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-02-2019	16-02-2024
35	CUARITE SIVINCHA, JOSE ANGEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	22-03-2018	30-12-2022
36	NUÑEZ CALCINA MARIA DEL PILAR	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
37	MONTOYA LOBOS JOSE MARINO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	05-04-2019	16-02-2024
38	SOLANO CARBAJAL RIEMAN EUCLIDES	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	10-04-1996	08-09-2023
39	VIZA USCAMAYTA ANGELA MILAGROS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	20-04-2007	11-08-2023
40	PACHAO CAMARGO EDDER ADRIAN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-04-2009	13-02-2024
41	SURI LAMPA RUTH ANGELA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	19-03-2018	30-12-2022

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	DELGADO ALARCON DAVID ABNER	EXAMEN DE SUFICIENCIA	04-05-2009	15-08-2015
2	GENTTY PEÑALVA OLGA ELEANA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-03-2013	01-01-2021
3	TORREBLANCA PINTO MAYKEL GLENN	EXAMEN DE SUFICIENCIA	04-05-2009	15-08-2015
4	PEZO DELGADO YASSMANI	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-05-2011	15-08-2015

6. Acuerdos

- Emitir el pronunciamiento sobre situaciones de hostigamiento en la Facultad de Economía.
- Se faculta el Decano a realizar las coordinaciones legales para la redacción de los documentos sobre el caso de acoso de una estudiante de la Facultad de Economía.

- Se faculta a la estudiante Srta. Gina Zapata a efectuar las coordinaciones pertinentes con relación a la conformación de un comisión estudiantil con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes con relación al respeto que debe primar en la Facultad de Economía.
- Se constituya la subcomisión de Festejos por Aniversario de la Facultad de Economía, presidida por el Mg. Hebert Suárez Cahuana e integrada por la Mg. Ivette Mariela Huanca Zúñiga y los representantes del tercio estudiantil del Consejo de Facultad.
- Aprobar, dada la premura, la inscripción de los semilleros de investigación: 1. Oportunidades Económicas del Aprovechamiento de la Alpaca y 2. Investigación Económica y Social sobre la Minería Informal, con cargo a informar al Vicerrectorado de Investigación.
- Aprobar el Informe N° 065-2024-MV-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Economía con la relación de expedientes de bachiller y título profesional de economista.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos, se dio por concluida la sesión.



[Handwritten signature]
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

[Handwritten signature]
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el jueves veinticinco de abril del dos mil veinticuatro siendo las dieciséis horas, de manera remota se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Chalco Sandoval. Justificó su inasistencia el Mg. José L. Chávez Cuarite por actividades académicas.

Lectura del Acta Anterior

Se omitió la lectura del acta de sesión extraordinaria del dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, dado el orden del día específico a tratarse en la presente sesión.

Orden del Día

1. Proyecto de Semillero de Investigación Urban Tech
2. Licencia del docente Mg. Víctor Quispe Velásquez

1. Proyecto de Semillero de Investigación Urban Tech

El Mg. José Zuzunaga Melgar, compartió pantalla con el proyecto presentado por la estudiante de la Facultad de Economía Srta. Geryll Roxana Granda Torres, para la inscripción del "Semillero Urban Tech", que contiene los documentos exigidos por el reglamento y cuenta con la asesoría de la Dra. Juliana Bautista López. De igual forma, tiene con el visto de la Unidad de Investigación.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos complementa que el proyecto participa en fondos concursables, y que debe darse la aprobación correspondiente.

2. Licencia del docente Mg. Víctor Quispe Velásquez

El Mg. José Zuzunaga Melgar, compartió pantalla los documentos remitidos por la Dirección del Departamento Académico de Economía relacionados con la Licencia por descanso médico Mg. Víctor Quispe Velásquez.

Sobre el particular el Mg. Edmundo Quenaya Calle refiere que según el certificado de salud presentado se constata que es hasta el 12/05/2024, sin embargo, se desconoce si se prolongará el descanso médico. Por ende, la Dirección del Departamento Académico de Economía debe designar a los docentes para que asuman la labor lectiva dejada por Mg. Víctor Quispe Velásquez.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos manifiesta que en concordancia con el Art. 275 del Estatuto Institucional, todo docente tiene derecho a la licencia con goce de haberes por tema de salud. Que si bien en el acta de sesión ordinaria de Departamento Académico de Economía de fecha 23/04/2024 que tiene como orden del día la licencia del Mg. Víctor Quispe Velásquez, en los acuerdos no figura la aprobación de licencia por enfermedad, luego recomienda que debe devolverse para la debida rectificación. Asimismo, que la comunicación que remita la Dirección del Departamento Académico de Economía debe especificar la licencia por enfermedad para cumplir con la formalidad del trámite, por otro lado, hizo eco de la preocupación del Consejo de Facultad por el estado de salud del profesor Víctor Quispe haciendo votos por su pronta recuperación.

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, señaló que una vez recibidos los certificados de salud presentados por el Mg. Víctor Quipe Velásquez se remitió a la Subdirección de Recursos Humanos para la regularización del descanso médico respectivo.

2. Acuerdos

- Aprobar, dada la premura de tiempo, el proyecto denominado "Semillero Urban Tech" con cargo a informar al vicerrectorado de investigación.
- Devolver los documentos remitidos por la Dirección del Departamento Académico de Economía, para la rectificación del acuerdo de aprobación de licencia por enfermedad del Mg. Víctor Quispe Velásquez en el acta de fecha 23/04/2024.
- Hacer llegar al Mg. Víctor Quispe Velásquez el saludo respectivo con las muestras de solidaridad y peticiones por su pronto restablecimiento.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, se dio por concluida la sesión.



E. Béjar Zea
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga Melgar
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el martes treinta de abril del dos mil veinticuatro siendo las diez horas, en la sala de sesiones de la oficina de Gestión de la Calidad se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite; por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Challco Sandoval. Justificó su inasistencia el estudiante Sr. Alberth Arapa Mamani por encontrarse en prácticas.

Orden del Día

1. Caso del Mg. Jonne Peralta Calcina - Exposición oral
2. Propuesta de inscripción de semillero de investigación.

Lectura del Acta Anterior

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 15/03/2024, y de las actas de Sesiones Extraordinarias de Consejo de Facultad de fechas: 22/03/2024, 25/03/2024, 26/03/2024 y 27/03/2024 siendo aprobadas sin observaciones. Quedando pendiente las actas de las sesiones extraordinarias de fechas 18/04/2024 y 25/04/2024.

Informes

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea informa con relación al 1er Congreso Internacional "El papel de la Economía Digital en la Transformación de las Empresas", que se consideraba que la universidad asumiría los costos de traslado y presencia de los expositores internacionales, situación que no está permitida por restricciones presupuestales, debiendo el evento ser autofinanciado, por ello se ha establecido una Tasa Educativa de Inscripción, con ello captar ingresos para afrontar las actividades programadas, estando pendiente la apertura de una cuenta para canalizar los fondos que se recauden. El congreso contará con la presencia de expositores internacionales, se requiere la participación de la comunidad en pleno de la Facultad. Por otro lado, informa que se ha recibido comunicación de la APEC y efectuado las coordinaciones de rigor para la presentación del sábado 18 de mayo a las 15 horas, que viene contando con el apoyo de la comisión designada para tal fin en consejo de facultad.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos complementa sobre el congreso que tiene como objetivo que los estudiantes sean los actores directos, principalmente los semilleros de investigación, por otro lado, que se ha presentado el presupuesto ajustado para el congreso y se debe proyectar la importancia del congreso pues se tendrá un conjunto de actividades posteriores como es la realización de investigaciones internacionales colaborativas. Hace el llamado a sensibilizar la participación en todas las actividades programadas, siendo la más cercana la conferencia de APEC. Todo el esfuerzo debe ser aprovechado por los estudiantes.

El Mg. Edmundo Quenaya Calle recomienda que debe haber suspensión de actividades académicas por los días que dura el congreso, y que se comunique a la autoridad para contar con el aval necesario.

El estudiante Eliud Challco participa con la sugerencia de comunicar a los estudiantes sobre la tasa educativa de inscripción al congreso y tengan así la oportunidad de agenciar con tiempo del monto requerido.

La estudiante Srta. Gina Zapata recomienda que se tenga una carpeta con toda la información del congreso y se comparta con al total de estudiantes de la Facultad.

La estudiante Srta. Leidy Apaza Choque, pone en conocimiento de la asamblea que pertenece a la Asociación Peruana de Estudiantes de Economía APEECO, que aglutina a estudiantes de 35 facultades de economía del país y que realizan actividades académicas, asimismo que informan a los estudiantes de la Facultad de Economía sobre convenios y alianzas que APEECO realiza con diferentes Facultades de Economía.

Pedidos

Por parte del Dr. Bernabé Pacheco Santos, que se cree una carpeta colaborativa a través del Drive, para que puedan los docentes compartir textos y otro material para que esté a disposición de la comunidad FEC, con ello se complementa a la Biblioteca Virtual de la universidad.

Orden del Día

1. Caso del Mg. Jonne Peralta Calcina - Exposición oral

Se contó con la presencia del Mg. Jonne Peralta Calcina, quien procedió con su exposición oral. Explicó que el exdecano de la Facultad de Economía Dr. Alejandro Chávez Medrano le inició proceso por destitución con fecha 22/09/2023. En su alocución el Mg. Jonne Peralta Calcina solicita la nulidad de inicio del mencionado proceso administrativo, alegando que el documento presentado en su momento por el exdecano de la Facultad de Economía Dr. Alejandro Chávez Medrano está con firma digital y que el Reglamento Disciplinario señala que se debe notificar por escrito con firma de puño y letra, por lo que debe considerarse como nulo. Hizo mención a la ley de procedimiento administrativo, que indica que el acto administrativo es con la firma física por parte de la persona que inicia el proceso; indicó también que la firma digital o escaneada vale solo cuando se notifica digitalmente, en su caso fue notificado por escrito. Refuerza la idea de que con la firma digital se tendría una falta de manifestación de voluntad, en este caso, por parte del exdecano de la Facultad de Economía Dr. Alejandro Chávez Medrano. Por otro lado, que al aceptar la firma digital o escaneada se le está conculcando sus derechos. Continuó con su exposición indicando que en un primer momento su proceso estuvo a cargo del exdecano de la Facultad de Educación y muestra el documento emitido por dicho decano que lleva su firma física en todas las páginas, tal como lo indica la Ley de Procedimientos Administrativos. Señala también que al solicitar la anulación del inicio de proceso no lo exime del mismo y pide que se retrotraiga y se le notifique por escrito, tal como lo indica el reglamento. Refiere nuevamente el hecho de que el expediente estuvo en poder del exdecano de la Facultad de Educación como órgano instructor desde el 30 de marzo del 2023 quien le inicia proceso preliminar y al haber transcurrido más de un año le correspondería la prescripción. Manifiesta también que para que no se afecten sus derechos constitucionales, como el derecho al trabajo, el proceso debe llevarse de manera correcta. Finalmente indica que el proceso penal está judicializado y actualmente se encuentra en la tercera instancia del Poder Judicial, y que como persona afectada está en compás de espera del resultado de su apelación. Concluye su participación enfatizando que viene laborando en la UNSA por más de veinte años sin haber tenido ningún percance por lo que insta a la asamblea se considere su situación al presentar su informe oral.

Sobre el particular el Dr. Bernabé Pacheco Santos participa indicando que se ha tomado conocimiento de lo actuado y es innegable que hay vicios, por lo que se debe comunicar a la instancia correspondiente para que se inicie un nuevo proceso, por otro lado, dado que el proceso penal está en curso, se solicite al Mg. Jonne Peralta Calcina proporcione los documentos que certifiquen su apelación en la tercera instancia del Poder Judicial.

El Dr. Antonio Morales Gonzales hace referencia que para tomar una decisión se debe tener en mesa el informe de la Comisión de Consejo de Facultad creada para tal fin, que preside el Mg. Freddy Téllez Espinoza.

2. Propuesta de inscripción de semillero de investigación.

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea puso en conocimiento de la asamblea la solicitud de inscripción del semillero "Emprendimiento e Innovación Educativa: Modelos de Negocios Circulares Sostenibles en Educación para lograr un Desarrollo Sostenible en la Región Arequipa", presentado por el estudiante Mijhael Harold Flores Abarca, que contiene los documentos requeridos según reglamento y cuenta con la asesoría de la Dra. Hortencia Hinojosa Pérez, acompaña el oficio de la unidad de investigación. Tal como se ha procedido con las propuestas anteriores el sentir de la asamblea fue de proceder con su aprobación.

Acuerdos

- Esperar el informe de la Comisión de Consejo de Facultad, que está a cargo del caso del Mg. Freddy Téllez Espinoza, en paralelo, requerir al Mg. Jonne Peralta Calcina haga llegar los documentos presentados en su apelación ante la tercera instancia del Poder Judicial, para luego poder informar a la instancia superior de la universidad.
- Aprobar, dada la premura de tiempo, la solicitud de inscripción del semillero de investigación denominado "Emprendimiento e Innovación Educativa: Modelos de Negocios Circulares Sostenibles en Educación para lograr un Desarrollo Sostenible en la Región Arequipa", con cargo a informar al Vicerrectorado de Investigación.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, se dio por concluida la sesión.



E. Béjar Zea
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga Melgar
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el viernes tres de mayo del dos mil veinticuatro siendo las catorce horas, de manera remota se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle, Mg. José L. Chávez Cuarite por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Challco Sandoval.

Lectura del Acta Anterior

Se omitió la lectura de las actas de sesiones extraordinarias de fechas 18/04/2024 y 25/04/2024, así como de la sesión ordinaria de fecha 30/04/2024, dado el orden del día específico a tratarse en la presente sesión.

Orden del Día

Proyecto 1er Congreso Internacional "El Papel de la Economía Digital en la Transformación de las Empresas"

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea efectuó la presentación en pantalla el proyecto elaborado para el 1er Congreso Internacional "El Papel de la Economía Digital en la Transformación de las Empresas", ha desarrollarse del 22 al 24 de mayo de 2024, teniendo como escenario el auditorio de la Facultad de Administración ubicado en el campus de Ingenierías de la UNSA.

Se recibieron las sugerencias en cuanto a los ajustados tiempos en la concreción de las actividades programadas, quedando la estructura del Comité Organizador de la siguiente:

Presidente del Congreso: Edwin Béjar Zea; Coordinador General: Luis Arrieta Muñoz Najar; Co-Coordinador de Revisión Académica y Científica: Hortencia Hinojosa Pérez; Integrantes: Yezelia Cáceres Cabana; Juliana Bautista López; Cecilia Díaz Pinto. Estudiante Eliud Challco Sandoval. Co-Coordinador de Marketing y Comunicación: Narvy Oshin Huamani Huaranca. Integrantes: Mariela Huanca Zúñiga; Jose Luis Chávez Cuarite; Alfonso Ticona Lecaros; Carlos Pedro Vera Ninacondor; José Luis Rojas López, María Luisa Paricahua Peralta (Administrativo); Danny Moscoso Torres (Administrativo). Estudiante Gina Zapata Sacaca. Co-Coordinador de Aspectos Técnicos y Elaboración del Programa: Juliana Bautista López. Integrantes: Julio Sobenes Salas; José Lima Hercilla; Antonio Morales; Danny Moscoso (Administrativo). Co-Coordinador de Presupuesto: Bernabé Pacheco Santos. Integrantes: José Zuzunaga Melgar; Ivy Alencastre Mendoza; Víctor Peláez Díaz (Administrativo); Estudiantes Leydi Apaza Choque.

Acuerdos

- Aprobar el Proyecto del 1er Congreso Internacional "El Papel de la Economía Digital en la Transformación de las Empresas"

Siendo las catorces horas con cincuenta minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el miércoles veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro siendo las diez horas, en la sala de sesiones de la oficina de la Comisión de Calidad y Mejoramiento Continuo se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Challco Sandoval y Sr. Sr. Alberth Arapa Mamani. Justificó su inasistencia el Dr. Antonio Morales Gonzales.

Orden del Día

1. Caso del Mg. Jonne Peralta Calcina
2. Oficio Virtual N° 02-2024 de la Comisión de Tutoría de la Facultad de Economía
3. Grados y títulos

Correspondencia

Se dio lectura al Oficio N° 044-2024-SI-HS, remitido por el Secretario de Instrucción Suplente UNSA Jefferson B. Ancco Bolaños, sobre el particular el Decano Dr. Edwin Béjar Zea pone a consideración del pleno sobre el contenido del oficio en cuanto a iniciar proceso disciplinario a los estudiantes que participen en actos de hostigamiento. Asimismo, hace recuerdo de la sala que cualquier tema de relacionado con hostigamiento corresponde a la Secretaría de Instrucción.

Participa el docente Edmundo Quenaya Calle quien expresó que se podría conformar una comisión de Consejo de Facultad si el caso realmente lo requiera.

El docente Bernabé Pacheco Santos intervino, indicando que se apertura proceso disciplinario cuando se conoce a la persona que ha cometido la falta y cuando se tenga el resultado final de la investigación, recién puede intervenir el órgano instructor.

Se dio lectura al Oficio N° 126-2024-MV-DAE-FEC, haciendo llegar el acta de sesión del Departamento Académico de Economía de fecha 23 de abril del 2024, en referencia a la licencia por salud del Mg. Víctor Quispe Velásquez. Los acuerdos de dicha sesión son los siguientes. 1. Se acuerda continuar con el trámite correspondiente a la licencia por salud del docente Víctor Quispe Velásquez. 2. Se acuerda que se realizará la coordinación de la orden del día entre el señor Director y señor Decano para dar solución lo más pronto posible sobre el reemplazo del colega Mg. Víctor Quispe Velásquez. Al respecto el Dr. Bernabé Pacheco Santos, observa que el acta no refleja el acuerdo del Departamento Académico de Economía que fue de Aprobar la Licencia del Mg. Víctor Quispe Velásquez, mas no de continuar con el trámite, recomienda se devuelva al Departamento Académico de Economía, para la corrección respectiva.

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea informó que los certificados por incapacidad laboral remitidos por el docente Víctor Quispe Velásquez al Decanato, procedió a dar el visto respectivo y fueron enviados a la Subdirección de Recursos Humanos para el trámite de licencia correspondiente. El Dr. Bernabé Pacheco Santos, hace recuerdo que las solicitudes por licencia se deben presentar en primera instancia al Departamento Académico de Economía.

Lectura del Acta Anterior

Se dio lectura a las actas de las sesiones extraordinarias de Consejo de Facultad de fecha 18/04/2024 y 25/04/2024 y de la sesión ordinaria de fecha 30/04/2024, siendo aprobadas sin observaciones. Quedando pendiente el acta de la sesión extraordinaria de fecha 03 de mayo del 2024.

Informes

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea dio cuenta a la asamblea que en cumplimiento de sus atribuciones, decretó la realización de clases virtuales para los estudiantes del cuarto año del 13 al 31 mayo, en salvaguarda de las integridades personales de los implicados en un posible hecho de hostigamiento ocurrido en contra de la estudiante Ángeles Farfán Choque, mientras se resuelve el caso en las instancias respectivas, debiendo reiniciar clases presenciales el 03/06/2024, considerando lo establecido en las normas de la universidad que permiten desarrollar hasta el 20% de clases de manera virtual. Decisión que fue ratificada por unanimidad por los integrantes del Consejo de Facultad.

Por otro lado, informó sobre la exitosa realización del encuentro con representantes de APEC, efectuado el sábado 18 de mayo, resaltó que es la primera actividad que se realiza en la UNSA con dicho foro internacional, asimismo, que la comisión encargada de su organización ha presentado el informe correspondiente. Con relación al 1er Congreso Internacional "El papel de la Economía Digital en la Transformación de las Empresas", señaló que se tuvo una reunión virtual con los representantes de Colombia y México, para el cierre respectivo, resaltando la posibilidad de efectuar pasantías lo que se verá en próxima reunión. Por otro lado, que están programadas las actividades Economía Tiene Talento y FECTIDANZA que se realizarán los días 30 de mayo y 01 de junio próximos.

El estudiante Alberth Arapa Mamani informa que según el formulario se tiene a 22 inscritos para el evento Economía Tiene Talento.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos complementa sobre el congreso que no debe perderse la posibilidad de concretar acciones como programas de intercambio con las universidades de Colombia y México. Hace referencia a que no se cobró inscripción a los estudiantes de la Universidad del Cesar y Veracruzana, asimismo, con relación a los ingresos del evento efectuó la recomendación para que a través del Decanato se solicite al rectorado que la universidad no retenga el porcentaje que descuenta de los ingresos por inscripción y se pueda disponer del total de lo recaudado para evitar caer en déficit.

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea resaltó la valiosa presencia y participación de los estudiantes de la Facultad de Economía, que dieron realce al evento. Sobre el particular, el docente José Luis Chávez Cuarite expresó su incomodidad por la falta de identidad de parte de algunos docentes y trabajadores administrativos, y que para eventos a futuro anhela haya mejor participación, resaltó que el reconocimiento es importante para los que realmente han cumplido.

El docente Edmundo Quenaya recomendó que la comisión central del congreso debe emitir el informe académico y financiero, así como hacer entrega a los ponentes, estudiantes y docentes del diploma respectivo.

Pedidos

Por parte del estudiante Alberth Arapa Mamani, que se oficialice y comunique a docentes y estudiantes sobre la suspensión de clases partir de la 16:30 horas del jueves 30 de mayo, para garantizar la participación estudiantil en el evento Economía Tiene Talento.

La Srta. Gina Zapata solicita que se consulte a la Oficina de Convenios de la UNSA que está a cargo de la Dra. María Guillén Núñez sobre las pasantías en otras universidades para impulsar la participación de los estudiantes de la Facultad de Economía.

El estudiante Helmut Chalco expresó que debido a que hay eventos que se están desarrollando fuera de la Facultad de Economía, algunos refieren falsamente que tiene autorización del Consejo de Facultad de Economía. Solicita se emita un comunicado que se prohíbe tomar el nombre del Consejo de Facultad para eventos no autorizados y de concretarse, los responsables serán pasibles de sanción.

Ante la interrogante de la Srta. Gina Zapata sobre qué acciones se tomarán para con los compañeros que están tomando el nombre del Consejo Estudiantil de la Facultad, el Dr. Bernabé Pacheco indicó que primero deben identificarse a los estudiantes que está cometiendo esta falta para luego aplicar las acciones correspondientes.

Orden del Día

1. Caso del Mg. Jonne Peralta Calcina - Exposición oral

El presidente de la Comisión Mg. Freddy Téllez Espinoza informó que luego de haber revisado el expedientes, se tiene tres resoluciones del Poder Judicial, que refieren a la labor desarrollada por el docente Jonne Peralta en el área de logística de la municipalidad de Paucarpata, recomienda efectuar la consulta respectiva a la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA para que defina, dado el tiempo transcurrido, si la sanción debe efectivizarse o se envía al archivo.

2. Oficio 002-2024-CT-FEC-UNSA

Oficio presentado por el Presidente de la Comisión de Tutoría Mg. Alfonso Ticona Lecaros, quien solicita se incorporen a la mencionada comisión las señoritas estudiantes Kiara Trinidad Apaza Peñaloza e Ingrid Noemí Medina Neira.

3. Grados y títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar, dio lectura al INFORME N° 100-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 29 de mayo del 2024, de la Comisión de Grados y Títulos solicitando la aprobación de los expedientes de bachiller y título profesional, cuya relación es la siguiente:

BACHILLERES RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	HUARSAYA RIVERA, HEIDDY MABEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2019	16-02-2024
2	ROSAS MONCCA, RENZO MANUEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2019	16-02-2024
3	MOLLAPAZA FLORES, FRANKLIN ROGUER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	05-04-2018	13-02-2024
4	TICONA CAPIA, DENNIS GABRIEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	16-02-2024
5	HERRERA ESPINOZA, NAYDA RAQUEL	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	23-04-2004	27-01-2018
6	MAMANI LEON, NATALY FIORELA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	25-03-2019	16-02-2024
7	CHILO DEL CASTILLO, DEYANIRA LISETTE	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-02-2019	16-02-2024
8	CHIRINOS ALVAREZ, MARIO GUSTAVO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	27-03-2019	16-02-2024
9	QUISPE DIAZ, ANGEL NEVARDO	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	25-03-2013	25-04-2023
10	SALAS CHAÑI, DONAY FRANZ	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	20-05-2011	15-02-2024
11	PINTO QUISPE, YAMILET ZULEMA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	02-08-2023
12	MAMANI QUISPE, VANESA JENIFER	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	14-03-2018	02-08-2023
13	QUINTANILLA NOA, LIZBETH YUNI	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	26-03-2018	29-12-2023
14	JARA LOAYZA, PAOLA JESSYCA BIBIANS	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	31-03-2014	15-02-2024
15	VARGAS RAMOS, LEYDI DIANA	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	17-04-2007	07-08-2023
16	MITA VILCA NOELIA DEL CARMEN	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	24-03-2019	16-02-2024
17	CAHUANA SONGCO, YANINA ESTEFANY	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	22-03-2018	28-12-2022
18	CCOPA QUISPE PAMELA STEFANY	BACHILLER EN ECONOMÍA (Modalidad automática)	28-03-2017	28-12-2022

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	MEZA ARANCIBIA VALERY DANYA	TESIS	31-03-2016	10-03-2021
2	BAILON HUAYHUA GRACIEL ANAYKA	TESIS	01-04-2016	31-12-2020
3	ZAVALA CONDORI ROXANA	TESIS	28-03-2017	31-12-2021
4	HUERTA DELGADO JULIO CESAR	EXAMEN DE SUFICIENCIA	09-05-2006	26-07-2017
5	PORTOCARRERO HUALLPA HEYDI EMILY	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-05-2011	04-01-2018

Acuerdos

1. Aprobar la suspensión de clases para el jueves 30 de mayo del 2024 a partir de las 16:40 horas.
2. Oficiar a la Oficina de Convenios de la UNSA a cargo de la Dra. María Guillén Núñez, con la finalidad conocer las pasantías ofertadas por universidades nacionales y del extranjero.
3. Emitir el comunicado sobre la prohibición de tomar el nombre del Consejo de Facultad para eventos no autorizados y de la observancia del reglamento de sanciones de la UNSA.
4. Reemitir a la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA el expediente del caso del Mg. Jonne Peralta para la consulta sobre la sanción que debe efectivizarse o enviarse al archivo, dado el tiempo transcurrido.
5. Aprobar la incorporación a la Comisión de Tutoría de la Facultad de Economía de las señoritas estudiantes Kiara Trinidad Apaza Peñaloza e Ingrid Noemí Medina Neira.
6. Aprobar el INFORME N° 100-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 29 de mayo del 2024 de la Comisión de Grados y Títulos sobre los grados bachiller y título profesional.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, se dio por concluida la sesión.



E. B. Zea
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el miércoles cinco de junio del dos mil veinticuatro siendo las catorce horas, en la sala de sesiones de la oficina de la Comisión de Calidad y Mejoramiento Continuo se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil Sr. Eliud Chalco Sandoval. Justificaron su inasistencia los estudiantes Srta. Gina Zapata Sacaca, Sr. Alberth Arapa Mamani y Srta. Leydi Apaza Choque.

Orden del Día

1. Licencia de la Dra. Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez
2. Solicitud de estudiantes para apoyo en movilidad para viajes
3. Solicitud de convenio de alianza con APEECO
4. Propuesta de capacitación para docentes y estudiantes de la Facultad de Economía
5. Plan de anual de gestión ambiental de la Facultad de Economía 2024.
6. Informe de la Comisión caso del docente Adolfo Prado Cárdenas
7. Acreditación internacional de la facultad de economía.

1. Licencia de la Dra. Hortencia Hinojosa.

Se dio lectura al Oficio N° 139-2024-DAE-FEC sobre la licencia con goce de haber por fines de capacitación de posgrado en Londres-Inglaterra para la Dra. Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez, del 22 de julio al 13 de setiembre del 2024. Acompaña al oficio el acta de Departamento Académico de Economía de fecha 26 de mayo del 2024, cuyo acuerdo es aprobar el pedido de licencia con goce de haber de la profesora Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez, asimismo, adjunta la solicitud y documentos de la entidad dónde se realizará la capacitación.

2. Solicitud de estudiantes para apoyo en movilidad para viajes

- De parte de la Srta. estudiante Geryll Roxana Granda Torres, estudiante de quinto año que informa que fue seleccionada para participar en el South American Business Forum (SABF) a realizarse los días 2, 3 y 4 de agosto del 2024, en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Solicita apoyo financiero para cubrir los pasajes aéreos, adjunta la carta dirigida al Decano por parte de los organizadores así como las credenciales respectivas. Anexa un cuadro recapitulativo de detalles para la compra de boletos aéreos.
- De parte de la Srta. estudiante Sheyla Belén Cabana Condori, estudiante de noveno ciclo, quien informa que ha sido aceptada en Kyungdong University Global de Corea del Sur, asimismo que la beca solo cubre los costos de estadía. Por lo que solicita el apoyo económico en pasajes cuyo costo aproximado es de US\$ 2,050. Presenta la carta de aceptación
- De parte del Mg. Manuel Genaro Villanueva Villacorta, docente adscrito a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, presentando el cronograma de viaje de investigación y de estudios a la ciudad de Tacna, a realizarse del 18 al 20 de Julio del 2024, con el desplazamiento de 43 estudiantes de segundo año de la Facultad de Economía, requieren apoyo con un bus de la UNSA.

3. Solicitud del convenio de alianza de APEECO con la Facultad de Economía.

Solicitud presentada por la estudiante Srta. Leidy Fiorella Apaza Choque representante del Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad de Economía, y en su condición de Directivo Nacional de Control y Organización de APEECO, presenta el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de firmar Convenio con la Facultad de Economía de la UNSA con la Asociación Peruana de Estudiantes de Economía.

4. Propuesta de capacitación para docentes y estudiantes de la Facultad de Economía

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, presentó la propuesta de cursos de capacitación para docentes en cursos de macroeconomía avanzada, microeconomía avanzada, econometría avanzada, para ello se debe de contratarlos servicios de un proveedor. Asimismo, capacitación para estudiantes en los cursos de microeconomía avanzada, macroeconomía avanzada, econometría avanzada y matemática avanzada para economistas; siendo los beneficiarios los que ocupen los 15 primeros puestos según ranking del quinto superior de tercero, cuarto y quinto año, de igual manera se debe de contar con una empresa proveedora de servicios, el financiamiento correrá a cargo del presupuesto de la facultad, previsto en el POI.

El docente Edmundo Quenaya Calle propone que se coordine con el Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES de la capital de la república, para el desarrollo de cursos para docentes. El Dr. Bernabé Pacheco Santos sugiere incluir los cursos de Finanzas Avanzadas y Metodología de la Investigación. El docente José Luis Chávez Cuarite recomienda solicitar a las entidades evaluadoras las condiciones del servicio de capacitación para manejar información y poder tomar una decisión.

5. Plan Anual de Gestión Medioambiental 2024

Se presentó el Plan Anual de Gestión Medioambiental 2024, elaborado por la Comisión de Medio Ambiente.

6. Informe de la Comisión caso del docente Adolfo Prado Cárdenas

El presidente de la comisión Dr. Bernabé Pacheco Santos dio lectura al informe N°001.2024-CA señalando que es la universidad la que debe iniciar un procedimiento disciplinario contra el docente, procedimiento que debe seguir el debido proceso. La Comisión de Procedimientos Disciplinarios de la UNSA será la encargada de investigar el caso y emitir un informe. Por otro lado, se debe oficiar a la Subdirección de Recursos Humanos para que se verifique si existe algún documento presentado por el docente implicado que justifique su reincorporación en los plazos establecidos por las normas de la universidad y proceder a la destitución, de ser el caso.

7. Acreditación internacional de la Facultad de Economía

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea informó sobre las coordinaciones efectuadas con la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNSA, contando con la orientación de la Dra. Roxana Rivera Choqueanco conducente a la acreditación internacional con el CIEES de México, para lo cual se requiere contar con la aprobación del inicio del proceso de acreditación por parte del Consejo de Facultad de Economía.

Acuerdos

1. Aprobar el pedido de licencia con goce de haber por fines de capacitación de posgrado en Londres-Inglaterra de la Dra. Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez, periodo 22 de julio al 13 de setiembre del 2024, y proceder con el trámite de rigor.
2. Aprobar las solicitudes de los estudiantes: Geryll Roxana Granda Torres y Sheyla Belén Cabana Condori sujetas a la conformidad por parte de la universidad, asimismo, iniciar los trámites con respaldo del POI de la Facultad de Economía. Por otro lado, se aprueba el pedido del Mg. Manuel Villanueva Villacorta teniendo presente lo establecido en el reglamento de movilidad estudiantil.
3. Se acuerda dar trámite al convenio marco de cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Economía de la UNSA con la Asociación Peruana de Estudiantes de Economía a través del Rectorado y de la Oficina de Convenios de la UNSA.
4. Se aprueba el plan de capacitación 2024 para docentes y estudiantes de la Facultad de Economía y efectuar las coordinaciones con las entidades capacitadoras.
5. Se aprueba la propuesta de Plan de anual de gestión ambiental de la Facultad de Economía 2024.

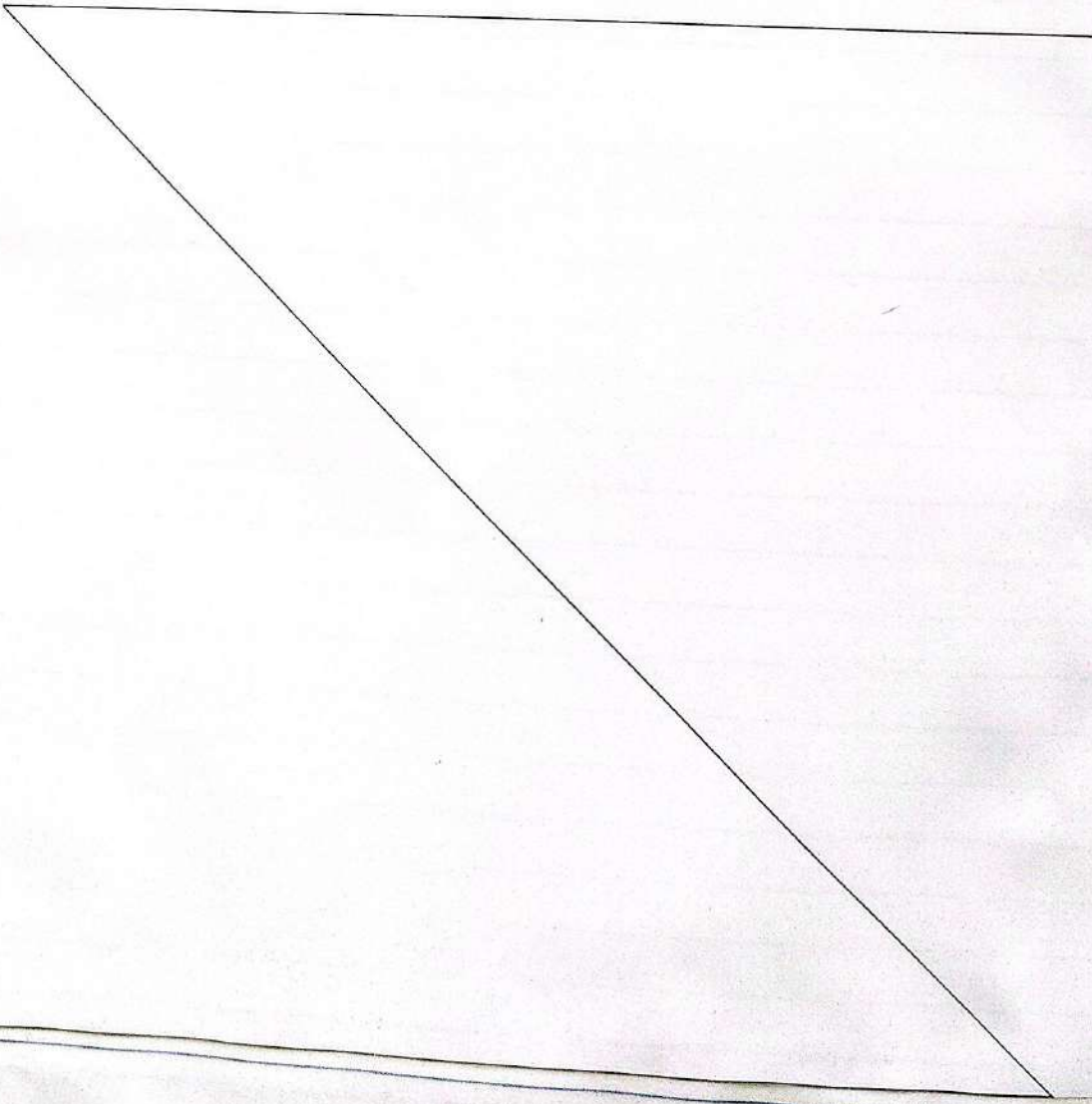
- 6. Sobre el caso del docente Adolfo Prado Cárdenas, se acuerda oficiar a la Subdirección de Recursos Humanos para que se verifique si existe algún documento presentado por el docente implicado que justifique su reincorporación en los plazos establecidos por las normas de la universidad y proceder a la destitución, de ser el caso.
- 7. Se aprueba el inicio del proceso de acreditación Internacional con el CIEES de México.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, se dio por concluida la sesión.



E. B. Zea
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga Melgar
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de Economía



E
m
la
pr
B
Ve
Gi
Jo
M
Or
1.
2.
3.
4.
5.
Lect
Que
03/0
Facu
Corre
- C
C
- F
A
In
Infor
El Dec
y acre
Econo
inform
espera
de la F
Pedito
La Srt
la acre
amplia
para la
los est
Tomó l
indican
requeri

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro siendo las catorce con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la Comisión de Calidad y Mejoramiento Continuo se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor y Mg. Edmundo Quenaya Calle, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Challco Sandoval. Justificaron su inasistencia el Mg. José Luis Chávez Cuarite por estar cumpliendo un encargo de la Facultad y el estudiante Sr. Alberth Arapa Mamani por motivo laboral.

Orden del Día

1. Comisiones de acreditación de acuerdo con el modelo CIEES de México
2. Movilidad estudiantil: Financiamiento para participar en campeonato mundial de debate.
3. Licencia sin goce de haber de la docente Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez.
4. Auspicios para las docentes Yezelia Cáceres Cabana y Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez.
5. Grados y títulos

Lectura del Acta Anterior

Quedó pendiente la lectura a las actas de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 03/05/2024; de la sesión ordinaria de fecha 29/05/2024, y de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 05/06/2024.

Correspondencia

- Oficio N°161-2024/CIEPA-MAJES invitando a la festividad en honor de San Isidro Labrador, Patrón del CIEPA-Majes-UNSA que se realizará el 29 de junio a las 09:00 horas.
- Resolución de Consejo Universitario 0290-2024 de fecha 29 de junio del 2024 que dispone la Acreditación Internacional de la Universidad Nacional de San Agustín con la Agencia Acreditadora Internacional CINDA

Informes

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea indicó que mediante Resolución Decanal N° 181-2024-FEC-UNSA se designa y acredita a la estudiante Srta. Danna Melissa Villa Sanga como Presidenta del Voluntariado de Facultad de Economía. Por otro lado, sobre el caso de la Srta. Ángeles Farfán, diferentes dependencias ha solicitado información la que se ha remitido a través de Secretaría General de la Universidad. Por otro lado se está esperando la presencia de un Psicólogo solicitado para la atención de los estudiantes y demás integrantes de la Facultad de Economía, para ello se está habilitando el ambiente que ocupaba Mesa de Partes.

Pedidos

La Srta. Gina Zapata Sacaca solicitó difundir por medio del periódico mural información sobre el avance de la acreditación así como de otras actividades que realiza el Consejo de Facultad, asimismo que se pueda ampliar la cobertura de la señal de Wifi en favor de los estudiantes. Solicita también disponer del auditorio para la realización de reuniones informativas lideradas por el Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad, con los estudiantes de la Facultad de Economía.

Tomó la palabra el Decano Dr. Edwin Béjar a propósito del pedido de ampliación de cobertura del Wifi, indicando que se han efectuado las gestiones correspondientes estando en compás de espera del requerimiento, asimismo, que se ha efectuado el pedido de adquisición de otros equipos para el laboratorio

de informática. Complementa su participación indicando que también se ha requerido a la subdirección de recursos humanos la presencia de un personal ad hoc para ampliar el horario de atención de la hemeroteca. Participó el docente José Zuzunaga Melgar; a propósito del pedido de difundir por medio del periódico mural información sobre el avance de la acreditación así como de otras actividades que realiza el Consejo de Facultad, propuso para ello que se elabore una un Boletín u Hoja Informativa para socializarlos de manera virtual a través de los correos electrónicos y del portal web de la Facultad.

El docente Edmundo Quenaya pidió se incentive a los estudiantes a consultar los textos base que están de forma física en la Hemeroteca, pidió también que se efectúe la reparación del Ecran del aula 7.

El estudiante Eliud Challco Sandoval pide se coordine con el área correspondiente el mantenimiento del bebedero ubicado frente al auditorio de la Facultad, pues por desperfecto el agua no circula con fluidez y permanece estancada, siendo un peligro para la salud. Por otro lado hizo extensivo el pedido de un grupo de estudiantes de la Facultad, para que se gestione la habilitación de espacio que cuente con mesas para estudiar y permitir el intercambio de ideas, acción que no puede realizarse en la Hemeroteca. A propósito, se tuvo la partición el docente Bernabé Pacheco Santos quien sugirió que se hagan las gestiones para implementar algún área adecuada para atender el requerimiento estudiantil, y que debe complementarse con la participación colegiada para la consecución de este objetivo. El Decano Dr. Edwin Béjar indicó que se efectuará la consulta con la participación del gestor administrativo de la Facultad en las oficinas respectivas y tener en breve una respuesta al pedido.

Orden del Día

1. Comisiones de acreditación de acuerdo con el modelo de CIEES de México

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea informó se vienen realizando sesiones de trabajo con la Dra. Roxana Rivera Choqueanco, acreditada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNSA, quien orienta el proceso conducente a la acreditación internacional con el CIEES de México. Y es en base a la Guía de esta acreditadora internacional CIEES que se propone conformar las siguientes comisiones:

Comisión de Acreditación

Presidente:

Dr. Edwin Béjar Zea

Coordinador:

Mg. José Luis Chávez Cuarite

Integrantes:

Aguiñar Del Carpio David Ernesto

Ccopa Cama Amador Jesús

Huamaní Huaranca Narvy Oshín

Regente Pacheco Percy Alberto

Suárez Cahuana Hebert

Zuzunaga Melgar José Domingo

Wilfredo Anibal Vásquez Rodríguez

Anthony Sanz Colana

Ana Patricia Galdos Jiménez

Gina Victoria Zapata Sacaca

Comisión Académica

Presidente: Mag. Hebert Suarez Cahuana

Integrantes:

Ccopa Cama Amador Jesús

Huanca Zúñiga Mariela Ivette

Vera Ninacondor Carlos Pedro

Wilfredo Anibal Vásquez Rodríguez

Leidy Fiorela Apaza Choque

Comisión de Reestructuración Curricular

Presidente: Mag. Hebert Suarez Cahuana

Integrantes:

Hinojosa Pérez Anatolia Hortencia

Aroquipa Apaza Orlando

Morales Gonzales Antonio Victor

Rondón Arce Wilver Ronald

Ticona Lecaros Alfonso Rafael

Vera Ninacondor Carlos Pedro

Alberth Erikson Arapa Mamani

Comisión de Nivelación

Presidente: Mag. Jose Luis Chávez Cuarite

Integrantes:

Choque Luza Fernando Ivan

Rojas López José Luis Ernesto

Sobenes Salas Julio Augusto

Ernesto Andree Flores Medina

Eliud Jerimot Challco Sandoval

Comisión de Imagen y Gestión de Redes Sociales

Presidente: Dra. Juliana Bautista López

Integrantes:

Luis Miguel Campos Ascuña
 Iván Cuentas Galindo
 Luis Enrique Muñoz Macedo
 Helbert Danny Moscoso Torres
 Anthony Stefano Sáenz Colana
 Leidy Fiorela Apaza Choque
 Alberth Erikson Arapa Mamaní
 Gino Manuel Cañapataña Potosí
 Mijhael Harold Flores Abarca (Estudiante)
 Geryll Roxana Granda Torres (Estudiante)
 Nikole Dayana Manrique Aguilar (Estudiante)
 Danni Adrian Taquilla Chambí (Estudiante)
 Danna Melissa Villa Sanga (Estudiante)
 Pablo Jesús Yupanqui Salcedo (Estudiante)
 Gina Victoria Zapata Sacaca (Estudiante)

Comisión de Investigación

Presidente: Dr. Bernabé Pacheco Santos

Integrantes:

Bolívar Díaz Edgar Juan
 Caceres Cabana Yezelia Danira
 Hinojosa Pérez Anatolia Hortencia
 María Luisa Paricahua
 Nelly Eusebia Juárez Bernedo

Comisión de Tutoría

Presidente: Ivy Augusto Alencastre Mendoza

Integrantes:

Aguilar Del Carpio David Ernesto
 Peralta Calcina Jonne
 Zuzunaga Melgar José Domingo
 Pilar Puma Huamani

Comisión de Seguimiento al Egresado

Presidente: Mag. José Zuzunaga Melgar

Integrantes:

Téllez Espinoza Freddy Flavio
 Huanca Zúñiga Mariela Ivette
 Chávez Medrano Alejandro Alfredo
 Zeballos Rodríguez Oswaldo Leonardo
 María Raquel Valdivia Lizárraga
 Mary Helem Banda Ramírez

Comisión de Responsabilidad Social

Presidente: Amador Jesús Ccopa Cama

Cuadros Linares Luis Dugasvili

Cecilia Díaz Pinto

Danna Villa Sanga

Comisión de Prácticas Pre-Profesionales

Presidente: José Zuzunaga Melgar

Integrantes:

Ticona Lecaros Alfonso Rafael
 Diana Carolina Mamani Peñaloza

Comisión de Sistemas de Gestión de la Calidad SGC

Presidente: Mag. Edmundo Quenaya Calle

Integrantes:

Arrieta Muñoz Najjar Luis Alberto
 Lima Hercilla José
 Valdivia Concha Stephan Albert
 Jeannette Begazo Contreras
 Víctor Raúl Díaz Peláez

2. Movilidad estudiantil: Financiamiento para participar en campeonato mundial de debate

El estudiante Sr. Alan Fernando Chalco Ramos, estudiante de la Facultad de Economía, quien a su vez es Capitán del Círculo de Debate y Oratoria de la UNSA – CIDEUNSA, solicita subvención para la adquisición de pasajes para su participación en el Campeonato Mundial Universitario de Debate que se llevará a cabo en la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín – Colombia del 10 al 18 de julio del año en curso, el monto aproximado es de US \$ 800. Adjunta la carta de invitación de parte de la entidad organizadora.

3. Licencia sin goce de haber de la docente Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez

Se dio lectura al Oficio N° 143-2024-DAE-FEC sobre la licencia sin goce de haber para participar en una capacitación de Inglés Intensivo que se realizará en KAPLAN International Languages, Londres-Inglaterra de la Dra. Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez, del 22 de julio al 13 de setiembre del 2024. Acompaña al oficio el acta de Departamento Académico de Economía de fecha 27 de junio del 2024, cuyo acuerdo es aprobar la solicitud de licencia sin goce de remuneración de la profesora Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez, para que siga su trámite regular.

4. Auspicios para las docentes Yezelia Cáceres Cabana y Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez

La Dra. Yezelia Cáceres Cabana, en su calidad de Docente Investigadora de la UNSA, solicita mediante misiva de fecha 26 de junio del 2023, el financiamiento de 325 Euros para el pago de inscripción para participar en el 1ST International Conference on Marketing and Technologies, que tendrá lugar en la Universidad de Azores - Portugal del 05 al 07 de diciembre del 2024. Adjunta información sobre el evento académico.

La Dra. Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez, mediante misiva de fecha 24 de junio del 2024, solicita apoyo económico para la inscripción en el XIV Congreso Universitario Internacional sobre Contenidos de Investigación, Innovación y Docencia (www.cuiclid.net) organizado por el Forum XXI que se desarrollará de maneja híbrida en Madrid, España los días 16, 17 y 18 de octubre del 2024. El importe de matriculación del artículo presentado en el congreso asciende a 225 euros Adjunta carta del director del congreso.

3. Grados y títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar, dio lectura al INFORME N° 0125-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 27 de junio del 2024, de la Comisión de Grados y Títulos solicitando la aprobación de los expedientes de bachiller y título profesional, cuya relación es la siguiente:

BACHILLERES RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	USCAMAYTA HUAMANI SANDRA EVA	BACHILLER EN ECONOMÍA	14-04-2012	30-12-2022
2	SINCA CASA DAVID RAUL	BACHILLER EN ECONOMÍA	15-04-2003	06-01-2016

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	CONCHA SANCHEZ JESUS WILFREDO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-03-2013	30-12-2022
2	KANA TORRES YESENIA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	20-05-2011	30-12-2022
3	CONDORI QUISPE KEIKO ELIZABETH	EXAMEN DE SUFICIENCIA	19-04-2013	08-09-2023
4	ARRIETA RAMOS JOSE LUIS	EXAMEN DE SUFICIENCIA	14-04-2012	22-12-2017
5	PEREA GÓMEZ JOSEPH FABRIZIO	TESIS	31-03-2015	20-12-2019
6	CHUA GUEVARA EDWIN MARTÍN	TESIS	11-05-2006	22-02-2018
7	AÑARI LIMA DENISSE PILAR	EXAMEN DE SUFICIENCIA	08-04-2014	28-12-2022
8	VALERIANO PUMA DANTE	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-04-2012	27-02-2018
9	MAMANI QUISPE CARLOS ALBERTO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-04-2004	08-04-2009
10	TAPIA UTURUNCO KLINSMANN	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-05-2011	17-07-2018
11	ARAPA HUAMANI BRIYIT VANESSA	TESIS-REVISTA INDEXADA	22-03-2013	08-01-2018
12	SÁNCHEZ ROSELLÓ EDUARDO PAÚL	TESIS-REVISTA INDEXADA	21-03-2013	08-01-2018
13	VELARDE BERNEDO RENSO LUIS	EXAMEN DE SUFICIENCIA	25-05-2010	31-12-2021
14	TRUJILLO CHUQUIMIA EUSEBIO TEOFILO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	16-04-2001	31-12-2020
15	VIZCARDO CRUZ RUTH GUISELLA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	25-05-2010	14-12-2018
16	CERDAN VALDIVIA MILTON HORACIO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	30-05-2008	27-10-2015
17	GUTIERREZ APAZA DIEGO ALFREDO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	30-04-2009	05-08-2016
18	CCOQUIRA ENRIQUEZ HARRY ELVIS	EXAMEN DE SUFICIENCIA	19-05-2011	11-08-2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
19	QUISPE CCARI OBED JAVIER	EXAMEN DE SUFICIENCIA	27-04-2009	26-01-2017
20	CONDORI CAPAJAÑA YACKIE LUCY	EXAMEN DE SUFICIENCIA	31-03-2014	19-07-2019
21	BOZA CHICATA MARCO STEFANO	TESIS	30-05-2008	29-12-2020
22	CHAPI QUISPE FLOR MARIA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-03-2013	04-09-2018
23	LLAMOCCA LLAMOCCA SANDRA LUCIA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	22-03-2013	11-12-2018
24	HUILLCA NUÑEZ FREDDY EDWIN	EXAMEN DE SUFICIENCIA	02-04-2014	28-12-2022
25	VILCA CONDORI ANA CECILIA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	14-04-2012	29-01-2017
26	RODRIGUEZ PEREZ BRYTS NHAPO YHAZU	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-03-2013	13-02-2024
27	RIVAS GALDOS JOSUÈ CHRISTOPHER	EXAMEN DE SUFICIENCIA	26-05-2010	17-12-2018
28	MUÑOZ MAMANI JOHAN ELVIS	EXAMEN DE SUFICIENCIA	18-04-2005	28-12-2012
29	YACASI QUISPE LUZ	TESIS	31-03-2016	31-12-2020

Acuerdos

1. Aprobar el pedido los estudiantes del Tercio Estudiantil en disponer del auditorio de la Facultad de Economía, para realizar reuniones informativas con el estudiantado, las fechas deberán ser comunicadas con la debida antelación.
2. Aprobar la propuesta de conformación de comisiones con fines de Acreditación Internacional con el CIEES de México.
3. Aceptar la solicitud de financiamiento del estudiante Alan Fernando Chalco Ramos para la adquisición de pasajes por el monto aproximado de US \$ 800, que le permita participar en el Campeonato Mundial Universitario de Debate que se llevará a cabo en la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín – Colombia del 10 al 18 de julio del año en curso. Sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad de Economía.
4. Aprobar la solicitud de licencia sin goce de remuneración por fines de capacitación en Londres-Inglaterra de la Dra. Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez, por el periodo 22 de julio al 13 de setiembre del 2024, y proceder con el trámite de respectivo.
5. Aprobar la solicitud de la Dra. Yezelia Cáceres Cabana, de financiamiento por el monto de 325 Euros para el pago de inscripción en el 1ST International Conference on Marketing and Technologies, que tendrá lugar en la Universidad de Azores - Portugal del 05 al 07 de diciembre del 2024.
6. Aprobar la solicitud de apoyo económico de la Dra. Anatolia Hortencia Hinojosa Pérez, por el monto de 225 euros, para la inscripción en el XIV Congreso Universitario Internacional sobre Contenidos de Investigación, Innovación y Docencia (www.cuiclid.net) organizado por el Forum XXI que se desarrollará de manea híbrida en Madrid, España, los días 16, 17 y 18 de octubre del 2024.
7. Aprobar el INFORME Nº 0125-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 27 de junio del 2024 de la Comisión de Grados y Títulos sobre los grados bachiller y título profesional.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, se dio por concluida la sesión.



E. B. Zea
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga Melgar
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el miércoles diez de julio del dos mil veinticuatro siendo las catorce con treinta minutos, en la sala de investigación, se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque. Justificaron su inasistencia los estudiantes Sr. Eliud Challco Sandoval, por encontrarse elaborando su plan de tesis y el Sr. Alberth Arapa Mamani por motivo laboral.

Orden del Día

1. Aprobación del plan de funcionamiento 2024-B de la Facultad de Economía.
2. Aprobación de número de plazas de contrato docente y jefes de práctica.
3. Grados y títulos

Lectura del Acta Anterior

Dada lo específico del orden del día de la presente sesión extraordinaria se omitió la lectura de actas.

Correspondencia

- Oficio N° 161-2024-MN-DAE-FEC. Referencia al Oficio Circular N° 030-2024-VR.AC.
- Oficio Circular N° 032-2024-VR.AC. Referencia Oficio Circular N° 030-2024-VR.AC. Asunto: Contratos docentes 2024.

Orden del Día

1. Aprobación del plan de funcionamiento 2024-B de la Facultad de Economía

El Secretario Académico Mg. José Zuzunaga Melgar, presentó el Plan de Funcionamiento 2024-B. con la distribución de asignatura y horas académicas correspondientes.

2. Aprobación de número de plazas de contrato docente y Jefes de práctica

- Se dio lectura al Oficio N° 161-2024-MN-DAE-FEC. Referencia al Oficio Circular N° 030-2024-VR.AC. documento que acompaña el acta del Departamento Académico de Economía de fecha 08 de julio del 2024 dónde se aprueba la cantidad de diez (10) plazas para contratos docentes y poder cumplir con la demanda de otras escuelas profesionales de la UNSA en el Semestre Académico 2024-B, asimismo, la contratación de tres (03) Jefes de Práctica.
- Se dio lectura al Oficio Circular N° 032-2024-VR.AC. Referencia Oficio Circular N° 030-2024-VR.AC. Asunto: Contratos docentes 2024, documento que recomienda que los pedidos de contratos docentes correspondan a la labor mínima de 20 horas, acompaña los anexos de registro para el pedido de plazas correspondientes.

3. Grados y títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar, presentó y dio lectura al INFORME N° 0141-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 27 de junio del 2024, de la Comisión de Grados y Títulos que solicita la aprobación de los expedientes de bachiller y título profesional, cuya relación es la siguiente:

BACHILLERES RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	AGUILAR COLQUE MARY CARMEN	BACHILLER EN ECONOMÍA	22-03-2019	16-02-2024

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	URVIOLA PONCE DIANA LEONOR	TESIS	26-03-2018	30-12-2022
2	RIVERA OCAMPO ELIZABETH CRISTINA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	01-06-2011	04-09-2018
3	HUASCOPE APAZA VERÓNICA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	23-05-2011	30-12-2022
4	CONDORI MEZA ELIAS	TESIS	31-03-2016	23-12-2021
5	IDME QUISPE ANDRES VLADIMIR	TESIS	01-04-2016	31-12-2020

Acuerdos

1. Aprobar el requerimiento presentado por el Departamento Académico de Economía, según Oficio N° 161-2024-MN-DAE-FEC, de diez (10) plazas para contratos docentes, según código **DEI1**, con la salvedad siguiente: a) Reagrupar las asignaturas que se dictan en otras sedes en una sola plaza y b) El contrato de tres Jefes de Práctica es por veinte horas, según código **JP20**, para las siguientes secciones: 1) **Teoría Económica**: Microeconomía, Macroeconomía y Macroeconomía Avanzada. 2) **Economía Cuantitativa**: Matemáticas para Economistas, Estadística para Economistas y Econometría 2. 3) **Economía Empresarial**: Finanzas 2, Evaluación de Proyectos y Finanzas Avanzadas.
2. Continuar con el proceso de contratos docentes según recomendación y anexos de registro propuestos en el Oficio Circular N° 032-2024-VR.AC.
3. Aprobar el INFORME N° 0141-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 27 de junio del 2024 de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Economía.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el lunes quince de julio del dos mil veinticuatro siendo las once horas con treinta minutos, en la sala de la oficina del Decanato se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y el Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil justificaron su inasistencia la Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Challico Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani por encontrarse rindiendo evaluaciones de semestre.

Orden del Día

Situación sobre el docente Jonne Peralta Calcina

El Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar Zea, puso de conocimiento de los señores consejeros del Oficio N° 000013-2024-CG/OC0210, de fecha 05 de julio del 2024, remitido por el Órgano de Control Institucional de la UNSA; asunto: Requerimiento de Información. Referencia: Directiva N° 020-2020-CE/NORM, Directiva de los Órganos de Control Institucional. En el mencionado documento solicita se les informe si el Órgano Sancionador de la Facultad de Economía ha emitido alguna resolución sobre el procedimiento administrativo disciplinario seguido en contra del docente Jonne Peralta Calcina, de ser el caso se remita copias de dicha resolución e informe sobre el estado actual del referido procedimiento disciplinario.

Por otro lado, presentó el Oficio N° 164-2024-MV-DAE-FEC, asunto: Informe del Mg. Jonne Peralta Calcina. En el mencionado oficio se señala que en sesión de Departamento Académico de Economía del 05 de julio del 2024, algunos docentes requerían tener información sobre la situación del Mg. Jonne Peralta Calcina, motivo por el cual la dirección del departamento académico de economía a solicita se le haga llegar un informe sobre la situación actual del referido docente.

Acto seguido dio lectura al Oficio N°100-2024-OAJ/V-UNSA, con el asunto: PAD- Docente. Referencia: Oficio N° 483-2024-FEC-UNSA, documento que requiere opinión legal tomándose en cuenta el Informe N° 01-2024-Comisión Temporal JP-FEC-UNSA, el mismo que manifiesta (...):

De conformidad con el Decreto N° 4004-2023-SG-UNSA, referido en el anterior punto 1, el doctor Edwin V. Béjar Zea, Decano de la Facultad de Economía deberá solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica "opinión o informe legal respecto al procedimiento que corresponde seguir en el presente expediente..." tomándose en cuenta en dicha solicitud a la Oficina Legal lo indicado en el ARTÍCULO 23 del Reglamento Específico Disciplinario en relación al cumplimiento de la fase sancionadora y el plazo de vigencia del procedimiento administrativo disciplinario.

Qué, con fecha 20 de marzo del 2024, se recibió el decreto N° 0729-2024-SG-UNSA, haciendo llegar el expediente N° 01-2023-OI-FE-V correspondiente al PAD en la que indica que el Consejo de Facultad de Economía se sirva asumir sus funciones como órgano sancionador.

Luego de presentados los anteriores documentos participaron los consejeros: El Dr. Bernabé Pacheco Santos tomó la palabra indicando que en vista a la respuesta de la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA; y conocedores que el Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Supranacional Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Arequipa en el Expediente N° 00582-2019-43-041-JR-PE-06 resolvió declarar Ejecutoriada la Sentencia N° 42-2021 en contra del ciudadano Jonne Peralta Calcina, docente de la Facultad de Economía de la UNSA, recomienda aplicar el Artículo N° 289, inciso 11 del Estatuto Institucional de la UNSA, que correspondería a la Destitución del servidor Jonne Peralta Calcina, docente de la Facultad de Economía, reitera que su posición es en calidad de propuesta.

Por otra parte, el consejero Mg. Freddy Téllez Espinoza refiere a que en aras de respetar el debido proceso, se aplique lo establecido en el Art. N° 22 Procedimiento Administrativo Disciplinario que cuenta con las Fases Instructiva y Sancionadora, del Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín.

El consejero Dr. Antonio Morales Gonzales, señala que lo actuado por el exdecano de la Facultad de Economía Dr. Alejandro Chávez Medrano con relación al docente Jonne Peralta Calcina está viciado, en tal sentido, propone iniciar un nuevo proceso.

Para ahondar en lo actuado, se empezó a dar lectura al Informe Final N° 0001-2023-OI-FE-PAD, de fecha 30 de noviembre del 2023, dirigido al Órgano Sancionador (que entonces recayó en el decano de la Facultad de Educación) de parte del Exdecano de la Facultad de Economía, en su condición de Órgano Instructor PAD. Dado lo extenso del documento, siendo las catorce horas con quince minutos y por acuerdo de los consejeros se dio un cuarto intermedio, para continuar al día siguiente martes dieciséis de julio a las catorce horas.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Arequipa el martes dieciséis de julio del dos mil veinticuatro siendo las catorce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina del Decanato se efectuó la continuación de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el secretario Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y el Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil la Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, justificaron su inasistencia el Sr. Eliud Chalco Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani por encontrarse rindiendo evaluaciones de semestre.

Orden del Día

Situación sobre el docente Jonne Peralta Calcina

El consejero Mg. Edmundo Quenaya Calle solicitó de efectúe un recuento de lo acontecido en la sesión previa al cuarto intermedio, el Dr. Edwin Béjar Zea efectuó un recuento de lo analizado en la sesión previa. Se continuó con la lectura y revisión del Informe Final N° 0001-2023-OI-FE-PAD, luego se tuvo las siguientes participaciones de los consejeros:

El consejero Edmundo Quenaya Calle expresó su duda con relación a la sanción que le correspondería, de aplicarse al docente Jonne Peralta Calcina, dado que el Poder Judicial le prohíbe ejercer cargo público por el espacio de tres años, mientras que la Ley Universitaria N° 30220 considera como sanción a la destitución del cargo como docente.

Sobre el particular, el consejero José Chávez Cuarite hace hincapié que en el Informe Final N° 0001-2023-OI-FE-PAD, se señala con claridad el porqué de la aplicación de lo establecido en el Artículo N° 289, inciso 11 del Estatuto Institucional de la UNSA.

El consejero Antonio Morales Gonzales, refiere al Artículo N° 28 del *Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín*, que a la letra dice: "El órgano sancionador emitirá la resolución pronunciándose sobre la comisión de la infracción imputada al servidor docente o exdocente, pudiendo apartarse de la recomendación del órgano instructor, debiendo fundamentar las razones de dicha decisión." Desde su apreciación, existen argumentos sobre el vicio cometido con

relación a la firma escaneada presentada en la comunicación remitida en forma física al docentes Jonne Peralta Calcina, por parte del exdecano Dr. Alejandro Chávez Medrado, y que existen artículos que refrendan que se han presentado vicios en la fase instructiva.

El consejero Bernabé Pacheco Santos participa indicando, que dado que el Consejo de Facultad de Economía se encuentra en la etapa sancionadora y que al tener en mesa el informe de la Comisión de Consejo de Facultad presidida por el Mg. Freddy Téllez Espinoza, los documentos previos así como el Informe Final N° 0001-2023-OI-FE-PAD, propone se aplique sanción al docente Mg. Jonne Peralta Calcina, en concordancia con el Art. N° 289, *Destitución del Docente*, que a la letra dice: "Son causales de destitución la transgresión por acción u omisión, de los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, consideradas como muy graves:" inciso 289.11 "Condena Judicial que provenga de la comisión de delito doloso, de acuerdo con los términos de la sentencia y desde que ella queda consentida y ejecutoriada."

El consejero Antonio Morales Gonzales enfatizó que un aspecto es el poder judicial, otro es lo que debe aplicarse a nivel de la universidad, que los hechos que refrendan la presencia de vicios en la etapa instructiva se encuentran señalados en las páginas 10 y 11 del Informe Final N° 0001-2023-OI-FE-PAD.

Agotadas las intervenciones, el Dr. Edwin Béjar Zea planteó a los consejeros tomar una decisión referente a las posiciones vertidas a lo largo de las sesiones, tomando lo establecido en el Artículo N° 28 del *Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín*, en lo que le compete al Consejo de Facultad como órgano sancionador en cuanto a emitir la resolución pronunciándose sobre la comisión de la infracción imputada al servidor docente Mg. Jonne Peralta Calcina, o apartarse de la recomendación del órgano instructor con la debida fundamentación de las razones de dicha decisión.

Luego de ello, se solicitó el pronunciamiento de cada uno de los consejeros presentes. El Dr. Bernabé Pacheco Santos planteó su posición de que se imponga la sanción en los términos establecidos en el Estatuto Institucional de la UNSA y del *Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín*. El Dr. Antonio Morales Gonzales plantea su posición en contra, es decir apartarse de la recomendación del órgano instructor, dado que este último no ha motivado lo suficientemente su recomendación. El Mg. Freddy Téllez Espinoza plantea su posición a favor de la aplicación de la sanción de acuerdo con el Art. 289 inciso 289.11 del Estatuto Institucional. El Dr. Carlos Vera Ninacondor plantea su posición de aplicar la sanción dados los argumentos citados en la sesión. El Mg. Edmundo Quenaya Calle plantea su posición de no aplicación de la sanción por existir vicios en la parte instructiva formulada por el exdecano de la facultad de economía. El Mg. José Zuzunaga Melgar planteó su posición de aplicación de la sanción en concordancia con los términos previstos en el Estatuto Institucional y del *Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín*. El Mg. José Chávez Cuarite asume su posición de aplicación de la sanción en concordancia con los términos previstos en el Estatuto Institucional y del *Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín*. La Srta. Gina Zapata Sacaca integrante del Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad asume su posición de aplicación de la sanción en concordancia con los términos previstos en el Estatuto Institucional y del *Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín*. La Srta. Leydi Apaza Choque integrante del Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad asume su posición de aplicación de la sanción en concordancia con los términos previstos en el Estatuto Institucional y del *Reglamento Específico del Procedimiento*

Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín.

Acuerdos

1. Propuesta de destitución del servidor Jonne Peralta Calcina, docente nombrado categoría auxiliar de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
2. Emitir la correspondiente resolución según el *Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Exdocentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín.*

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se dio por concluida la sesión.



E. B. Z.
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas del Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el lunes veintidós de julio del dos mil veinticuatro siendo las veintiún horas, de manera remota se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el secretario de actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Challco Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani. No estuvieron presente los consejeros Mg. Freddy Téllez Espinoza y Dr. Carlos Vera Ninacondor.

Orden del Día

1. Caso del docente Adolfo Prado Cárdenas
2. Grados y Títulos
3. Otros

Lectura del Acta Anterior

Se dio lectura a las actas de sesiones de Consejo de Facultad de fechas 03-05-2024, 29-05-2024, 05-06-2024, 27-06-2024, 10-07-2024 y 15-07-2024. Siendo aprobadas sin observaciones.

Correspondencia

- Solicitud del docente Mg. Jonne Peralta Calcina de fecha 19-07-2024. SUMILLA: Solicita transferir el presente proceso administrativo al CONSEJO UNIVERSITARIO, Solicita Presentación de Informe Oral ante el CONSEJO UNIVERSITARIO, Solicita se declare la nulidad de la Resolución Nro. 01 de fecha 22 de setiembre del 2023 emitida por el Dr. Alejandro Chávez Medrano y Solicita se declare la prescripción de la competencia para el inicio procedimiento administrativo disciplinario. Expediente: 01-2023-OI-FE-V Procedimiento Administrativo Disciplinario. Pasó al orden del día.
- OFICIO MÚLTIPLE N° 011-2024-UAMC-OGC/UNSA. ASUNTO: Capacitación para Sensibilización Modelo CINDA. REFERENCIA: RCU 0290-2024. Sobre elaboración de documentación por parte de la Facultad de Economía en lo concerniente a Seguridad y Salud en el Trabajo, y concreción de una reunión de inducción. Pasó al orden del día.
- Oficio N°3595-2024-UNSA-URH de fecha 15-07-2024. ASUNTO: Elaboración y/o actualización de documentos SST. Proceso de Acreditación de Programas Profesionales. Referencia: Oficio N° 018-2024-MV-CCYMV-FEC-UNSA – Ofic. Circular 011-2023ULI-UNSA. Pasó al orden del día.
- Resolución de Consejo Universitario 0290-2024 de fecha 29 de junio del 2024 que dispone la Acreditación Internacional de la Universidad Nacional de San Agustín con la Agencia Acreditadora Internacional CINDA

Informes

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, puso de conocimiento de la asamblea de la comunicación efectuada al Dr. Javier Portocarrero M. Director Ejecutivo del Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, dándole a conocer sobre las actividades realizadas por la Facultad de Economía el periodo 2023-2024 mediante Oficio N° 567-2024-FEC-UNSA de fecha 18-07-2024 con lo que se ha cumplido con la información solicitada por el mencionado consorcio. Por otro lado, hace recuerdo a los presentes que la Facultad de Economía forma parte del Directorio del CIES, y que a la fecha exdecano Dr. Alejandro Chávez figura como representante. Sobre el particular participó el Dr. Bernabé Pacheco Santos quien recomienda en el más breve plazo enviar al CIES la comunicación respectiva señalando que la representación de la Facultad de Economía recae en el actual Decano Dr. Edwin Béjar Zea.

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, continuó con el uso de la palabra, informando que mediante Oficio N° 563-2024-FEC-UNSA de fecha 15-07-2024, se comunicó al Vicerrectorado Académico que en sesión de Consejo de Facultad Extraordinario del 10 de julio del presente año, se acordó la propuesta de contratación de 10 plazas - DE11 y 03 plazas de Jefes de Practicas - JP20. Adjuntando los documentos requeridos según OFICIO

CIRCULAR N° 030-2024-VR.AC. Informó también que el Departamento Académico de Economía viene efectuando la evaluación de desempeño de los docentes invitados en el semestre académico 2024-A. Por otro lado, informó que mediante Oficio N° 568-2024-FEC-UNSA de fecha 19-07-2024 dirigido a la Jefatura de la Oficina de Secretaría Técnica de la UNSA requiriendo el respectivo apoyo técnico para la revisión del expediente N° 01-2023-OI-FE-V (1056604-2023) del caso del docente Jonne Peralta Calcina. Finalmente que mediante el Oficio N° 1151-2024-OAJ/V-UNSA de fecha 09-07-2024, el Jefe de Asesoría Jurídica de la UNSA remite información sobre la situación legal del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas.

Pedidos

El consejero Mg. José Zuzunaga Melgar solicita se conforme una comisión de Consejo de Facultad para la propuesta de lineamientos sobre Estrategias de Enseñanza-aprendizaje, Investigación Formativa y Responsabilidad Social Universitaria que permitan orientar el empleo de plataformas Drive y Aula Virtual como Portafolio por parte de los docentes que brindan sus servicios en la Facultad de Economía, lo que permitirá supervisar su labor en lo referente al funcionamiento de la Escuela.

Orden del Día

1. Caso del docente Adolfo Prado Cárdenas

Se presentó en pantalla el expediente del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, el Decano Dr. Edwin Béjar Zea dio lectura al DECRETO N°1965-2024-SG-UNSA de fecha 10-07-2024. *Ref.: Escrito presentado por Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, quien solicita su reincorporación a la UNSA como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Economía de la Facultad de Economía, y autorizar se le otorgue la correspondiente carga lectiva y no lectiva, señalando que a la fecha no se le ha iniciado Procedimiento Administrativo Disciplinario y que cualquier falta que haya cometido por su ausencia a prescrito para inicio del PAD.* Por disposición del Sr. Rector y considerando que mediante Oficio N°858-2023-R-UNSA se remitió al Past Decano Dr. Alejandro Chávez Medrano el expediente N° 1050907-2022 para que inicie el respectivo PAD al recurrente, **PASE** el documento la referencia a la Facultad de Economía con el **CARÁCTER DE MUY URGENTE** se sirva informar si la Facultad inició o no Proceso Administrativo Sancionador contra el Sr. Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, según hubiese correspondido. También dio lectura a la solicitud de reincorporación y asignación de carga lectiva del Sr. Leonardo Adolfo Prado Cárdenas de fecha 08-07-2024. En el expediente se pudo apreciar también una anterior solicitud de reincorporación dirigida al Vicerrector Académico de la UNSA Dr. Luis Cuadros Paz de fecha 13-12-2022. Otro documento el DECRETO N° 308-2023-SG-UNSA de fecha 29-09-2023. *Ref.: Oficio N° 250-2023-MV-FEC-UNSA, del Decano de la Facultad de Economía, a través del cual informa que el 26 de setiembre del 2023, el Departamento Académico de Economía remitió al Decano el Oficio N°279-2023-DAE-FEC, con relación al expediente N° 1050709-2023 adjuntando el acta del Departamento Académico de Economía, del 17 de julio del 2023, en el que se acordó dejar sin efecto el acuerdo de aprobar la solicitud de reincorporación del docente Adolfo Leonardo Prado Cárdenas que se realizó mediante sesión ordinaria del Departamento Académico de Economía del 28 de diciembre del 2022. Asimismo, el Decano de la mencionada facultad informa que el Comité Electoral Universitario, tiene pendiente el proceso de elección para el Consejo de Facultad de Economía.* Entre otros documentos que conforman el expediente.

El Dr. Edwin Béjar continuó presentando en pantalla el Oficio N° 374-2024-UNSA/URH, de fecha 02-07-2024, remitido por la Unidad de Recursos Humanos de la UNSA. *Asunto: Situación laboral del docente Prado Cárdenas Leonardo Adolfo;* este oficio acompaña el Informe N° 2457-2024-UNSA/URH-SUER de fecha 24-06-2024. Dicha información recibida obedece al requerimiento efectuado por el Decano de la Facultad de Economía a esa unidad mediante Oficio N° 507-2024-FEC-UNSA, que por recomendación de la Comisión de Proceso Disciplinario Consejo de Facultad constituida para analizar el caso del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas se requería conocer si se tiene algún documento presentado por el docente en cuestión, dónde justifique su reincorporación en los plazos establecidos por las normas de la UNSA así como indicar su actual situación laboral; se pudo ver el récord del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas.

El Dr. Edwin Béjar Zea dio lectura a la parte concluyente del informe que hace referencia a la Resolución de Consejo Universitario N° 034-2021 del 06 de julio del 2021, que resuelve: **PRIMERO: DECLARAR procedente**

la solicitud presentada por don Leonardo Adolfo Prado Cárdenas en el extremo de su pedido de modificación de la resolución de Consejo universitario N° 099 -2018 de fecha 29 de marzo del 2018. SEGUNDO: ACLARAR la parte resolutive de la resolución de Consejo Universitario N° 099-2018 de fecha 29 de marzo del 2018, en tanto que dicha licencia sin goce de haber por motivos particulares se concede en mérito a su designación como Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas para el período 2017 al 2022, mientras el servidor docente ejerza dicho cargo. TERCERO: DEJAR A SALVO el derecho del recurrente, para qué, de considerarlo pertinente, presente su nuevo pedido de licencia por motivos estrictamente personales a partir del 30 de marzo del 2021, de forma independiente, y ante la instancia correspondiente, debiendo para tal caso cumplir con lo dispuesto por el Reglamento de Otorgamiento de Licencias a Docentes de la Universidad Nacional de San Agustín, en la parte pertinente. CUARTO: REMITIR el presente expediente y sus actuados a la Facultad de Economía para que, de corresponder, realice el deslinde de responsabilidades a que hubiere lugar.

El Dr. Edwin Béjar Zea hizo recuerdo a los consejeros que los documentos presentados les fueron remitidos por correo institucional, siendo de conocimiento de los presentes. Participó el Dr. Bernabé Pacheco Santos quien indicó que en virtud de la información recibida y analizada es propicio hacer el informe de la Comisión del Caso del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, hace mención que por Resolución del Consejo de Facultad N°018-2024-FEC-UNSA de fecha 20-03-2024 se nombró la Comisión de Proceso Disciplinario presidida por su persona e integrada por el Dr. Antonio Morales Gonzales, el Mg. Edmundo Quenaya Calla, el Mg. Luis Arrieta Muñoz Najar y el estudiante Alberth Arapa Mamani, esta comisión ha revisado la documentación, incluyendo la que se muestra en pantalla, y que presentaron en su momento el Informe N° 001, en el cual solicitaban se efectuara la consulta respectiva la Unidad de Recursos Humanos de la UNSA si existiera algún documento presentado por el profesor Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, donde justifique su reincorporación en los plazos establecidos por las normas de la Universidad, igualmente se indique su actual situación laboral y que en el informe N° 2457-2024-UNSA/URH-SUER de fecha 24-06-2024 elaborado por Ing. John Marcel Calderón Chirinos, Jefe (e) de la Subunidad de Escalafón y Registro UNSA, se certifica que el profesor Leonardo Adolfo Prado Cárdenas no registra ninguna solicitud de reincorporación; recibido este informe, la Comisión de Proceso Disciplinario analizó nuevamente el expediente y elaboró el Informe N° 002, que se ha presentado en la fecha 22-07-2024 al Decanato de la Facultad de Economía, dónde refiere los aspectos que se han expuesto en párrafos precedentes

Por otro lado, expresó que con el nombramiento de la Comisión mediante resolución de Consejo de Facultad N° N°018-2024-FEC-UNSA, se dio inicio al proceso administrativo disciplinario para sancionar al docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas por no haber solicitado su reincorporación como docente a partir del 30 de marzo del 2021, fecha en la cual venció la licencia otorgada por Resolución de Consejo Universitario N° 099 del 29 de marzo del 2019 y ampliada al periodo 2017 - 2022 al ser designado como Rector de la Universidad Micaela Bastidas. Mencionó también que en el ejercicio de la fusión como rector de la mencionada universidad el Sr. Leonardo Adolfo Prado Cárdenas fue denunciado por la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Abancay – Apurímac, motivo por el cual fue vacado en su condición de rector a partir del 25 de noviembre del 2019 por la Asamblea Universitaria de dicha universidad, según Resolución N° 007-2020, documento que obra en el expediente entregado a la comisión, en dicho expediente se tiene que la Sala Penal de Apelación con resolución 013 de fecha 31 de enero del 2020 Apurímac, confirma la Resolución N° 01 expedida en la audiencia de prisión preventiva por dieciocho meses, a computarse a partir de su efectiva detención, a propósito, proceso judicial del cual no se tiene conocimiento sobre dicha condena. Asimismo, que con fecha 05 de junio del 2024 la Comisión del Proceso Disciplinario designada mediante resolución de Consejo de Facultad N°018-2024-FEC-UNSA, presentó el informe 001-2024 del caso Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, dónde se sustenta la destitución del mencionado docente, por ende no procedía su reincorporación y asignación de carga lectiva solicitada el 08 de julio del 2024, esto en razón de que la Comisión ya había presentado el Informe del proceso administrativo disciplinario, y que en el informe 001-2024 se concluye que según Sesión Ordinaria del Departamento Académico de Economía de fecha 17 de julio del 2023, se aprueba por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo de aprobar la solicitud de reincorporación del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, en función del informe legal 1059-2023 de la oficina de Asesoría Jurídica de la UNSA, que indica, dejar sin efecto la solicitud de reincorporación del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, la cual se había realizado mediante sesión ordinaria del Departamento Académico de Economía celebrado el 28 de diciembre del 2022.

En su alocución el Dr. Bernabé Pacheco Santos, en su condición de Presidente de la Comisión, efectuó la siguiente síntesis: El docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas debió reincorporarse a sus labores a partir del 26 de noviembre del 2019, dado que por los delitos cometidos y por sentencia penal fue vacado del cargo de Rector con fecha 25 de noviembre del 2019, es decir, no cumple el periodo de licencia 2017-2022, por otro lado, en la apelación efectuada por el docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, el 31 de enero del 2020, se ratifica la sentencia de los dieciocho meses de prisión, ahora bien, si se considera esta segunda fecha, el 01 de febrero del 2020 debió reincorporarse a la universidad, sin embargo no lo hizo y continuó haciendo uso indebido de la licencia desde la fecha de su vacancia. En los años 2020 y 2021 el docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas no presentó ninguna solicitud de reincorporación ni justificación. El 13 de diciembre del 2022 recién presenta una solicitud de reincorporación al Vicerrectorado Académico, que dicho sea de paso, no es instancia dónde debió presentarse según Estatuto, sin embargo, se trasladó a la Facultad de Economía, de tal manera que el 28 de diciembre del 2022 el Departamento Académico de Economía aprueba por mayoría su reincorporación, ante este hecho la Oficina de Asesoría Legal en su informe N°1059-2023 señaló que el Departamento Académico de Economía no es la instancia para aprobar dicha reincorporación y solicita dejar sin efecto dicho acuerdo, por lo que la solicitud de reincorporación presentada por el docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas fue totalmente denegada; transcurrido el tiempo presenta otra solicitud de reincorporación el 8 de julio del 2024 dirigida al Sr. Rector de la universidad, luego la argumentación expuesta en esta solicitud es criticable pues no ha considerado el tiempo de ausencia desde la fecha que fue vacado. En tal sentido la comisión plantea que procede la destitución del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, aspecto que debe comunicarse al Rector de la UNSA, en respuesta a su requerimiento.

Participó el consejero Mg. José Luis Chávez Cuarite quien complementa que luego de la información analizada el paso siguiente es la aplicación del PAD. El Dr. Edwin Béjar Zea hace uso de la palabra y resalta lo expuesto en el INFORME LEGAL N° 1059 - 2023-OAJ/V-UNSA de la Oficina de Asesoría Jurídica en la parte III OPINIÓN LEGAL, que dice: *En mérito a los fundamentos antes expuestos, esta oficina es de la opinión que:*

- 1.- RATIFICAR el contenido del INFORME LEGAL N557-2023-OUAL/V-UNSA.
- 2.- SE PONGA EN CONOCIMIENTO del departamento de economía y del consejo de facultad de economía, el INFORME LEGAL N557-2023-OUAL/V-UNSA y el presente informe legal, a efecto de que enmienden su actuar respecto al acuerdo de aprobar la solicitud de reincorporación del docente Adolfo Prado Cárdenas, esto mediante sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2022, ello teniendo en cuenta que el ordenamiento jurídico no les concede facultades para aprobar la reincorporación de docentes, conforme se ha desarrollado en el presente informe.
- 3.- DERIVAR el presente expediente a la Facultad Economía para el inicio del PAD, en el mismo que se determinará si corresponde imponer sanción al docente y consecuentemente si procede o no la reincorporación del mismo. SALVO MEJOR PARECER.

Continuó con el uso de la palabra señalando que como acción siguiente el Departamento Académico de Economía comunicó al Exdecano Alejandro Chávez Medrano de dejar sin efecto el acuerdo de aprobar la solicitud de reincorporación del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas para que se tratara en el Consejo de Facultad; que por esa fecha el Consejo de Facultad no estaba en funciones, no se convocaba a sesiones dado que no se contaba con la representación docente. Ante esta situación, sugiere que a través del actual Consejo de Facultad se retome el acuerdo del Departamento Académico de Economía de dejar sin efecto el acuerdo de aprobar la solicitud de reincorporación del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas de fecha 28-12-2022.

Participó el Dr. Bernabé Pacheco Santos quien secunda la sugerencia expuesta por el Dr. Edwin Béjar Zea, por otro lado, señaló que el Proceso Administrativo Disciplinario dirigido al docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas se inició cuando el Consejo de Facultad nombra a la Comisión para ver este caso, y que en base a toda la documentación que se tiene, el Decano Dr. Edwin Béjar Zea con apoyo de la Secretaría Técnica se emita la resolución respectiva, asimismo, comunicar al docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas que su solicitud de reincorporación fue denegada; puntualizó que ni el Departamento Académico de Economía ni el exdecano Dr. Alejandro Chávez Medrano comunicaron al docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas sobre dicho acuerdo y que no se conoce si hay documentación sobre ello. Enfatizó que el punto central radica en que después de la vacancia del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas en su condición de rector de la Universidad Micaela Bastidas, éste no comunicó sobre su reincorporación; y que es prudente considerar el periodo que va desde el 25-11-2019 hasta el 13-12-2022; luego, le corresponde al actual Consejo de Facultad en funciones ratificar el acuerdo del Departamento Académico de Economía, y dejar sin efecto la reincorporación como docente a Leonardo Adolfo Prado Cárdenas y continuar con el PAD conforme lo

establece el reglamento. Hizo uso de la palabra el Mg. Edmundo Quenaya Calle, quien en su condición de integrante de la Comisión de Proceso Disciplinario, enfatiza en el actuar del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas que prácticamente por el lapso de dos años no presentó absolutamente nada referente a su reincorporación y que en ello radica la infracción cometida por el mencionado docente. Finaliza recomendando ceñirse estrictamente a lo que establece el reglamento.

El Dr. Edwin Béjar Zea participó haciendo referencia a las comunicaciones recibidas por parte del Rector de la Universidad requiriendo información si el exdecano de la Facultad de Economía Dr. Alejandro Chávez Medrano tendría alguna responsabilidad por no haber actuado en su momento e iniciado el PAD al docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, acción que debió haberse efectuado durante su gestión, por lo que pregunta a la Comisión si se ha llegado a analizar este punto, para comunicar a la autoridad. Sobre el particular tomó la palabra el Dr. Bernabé Pacheco Santos, quien informó que se ha revisado la documentación y se observa que por parte del exdecano no se cursaron las comunicaciones y no inició el PAD, y ante la ausencia del Consejo de Facultad pudo recurrir a otras facultades o derivar los acuerdos y demás informes al Consejo Universitario, lo que podría conducir a que las acciones disciplinarias prescriban; concluye que la comisión decidió culminar la parte correspondiente al docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas y que en la semana entrante terminarán el informe sobre el requerimiento del Rector de la Universidad.

2. Grados y Títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar, dio lectura al INFORME N° 0145-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 19 de julio del 2024, de la Comisión de Grados y Títulos solicitando la aprobación de los expedientes de bachiller y título profesional, cuya relación es la siguiente:

BACHILLERES RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	VALENCIA CARRILLO NEYLHA SORANAYWA	BACHILLER EN ECONOMÍA	05-04-2016	17-04-2024

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	CUSI CATAORA YULY YUDITH	EXAMEN DE SUFICIENCIA	19-04-2007	19-12-2018
2	VILLA SULCA HERNAN	EXAMEN DE SUFICIENCIA	22-04-2004	07-08-2014
3	VILCAHUAMAN CHOQUEANCO YASMANI DAYGORO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	30-05-2008	15-07-2018
4	VALCARCEL DEL CARPIO RAFAEL ANGEL	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-04-2007	31-12-2021
5	QUISPE CACHUCO LIDIA JAQUELINE	EXAMEN DE SUFICIENCIA	11-05-2006	07-08-2014
6	CONDORI TITO KIMBERLY PATRICIA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-03-2013	30-12-2022
7	CACERES PEÑA KATHIPZA DEL ROSARIO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	18-05-2011	30-12-2022
8	BARRIOS GUERREROS SARITA MILAGROS	TESIS	14-03-2018	30-12-2022

3. Otros

El Dr. Bernabé Pacheco Santos, Director de la Unidad de Investigación informó al pleno que mediante Oficio N° 099-2024-UI-FEC dirigido al Decano de la Facultad se hace conocer que se han constituido siete comités en la Unidad de Investigación: Comité de Investigación y Capacitación, Comité de Publicaciones, Comité de Innovación Económica y Social, Comité de Cooperación Internacional y Convenios, Comité de Originalidad y Antiplagio Comité de Revista Científica y Comisión de Semilleros de Investigación. Que se ha cursado comunicación personal a los docentes de la Facultad de Economía informando de las propuestas para

integrar los diferentes comités, pues, según el Reglamento de Funciones de la Unidad de Investigación el Director debe proponer a los integrantes de los comités y la propuesta ser ratificada por el Decano de la Facultad, por lo que ha solicitado al señor Decano se emita las resoluciones respectivas para que los comités comiencen a trabajar. Menciona que se tiene prevista la Capacitación en coordinación con el Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, luego el comité de Capacitación ya tiene que efectuar las acciones de rigor, simultáneamente, tienen que trabajar los comités de revista, de publicaciones, para consolidar la ruta de trabajo de esta unidad.

Sobre la solicitud del docente Mg. Jonne Peralta Calcina, participó el Dr. Antonio Morales Gonzales quien señala que tuvo conocimiento sobre la intención de la solicitud es que llegue a Consejo Universitario, dadas las irregularidades presentadas en el procedimiento instructivo iniciado por el exdecano Alejandro Chávez Medrano. Participó el Dr. Edwin Béjar con relación a la mencionada solicitud, que en cumplimiento con el Reglamento se ha dado inicio al procedimiento sancionador, asimismo, que se debe responder a la solicitud del docente Jonne Peralta Calcina informándole que se está siguiendo el procedimiento sancionador.

Con relación al OFICIO MÚLTIPLE N° 011-2024-UAMC-OGC/UNSA. ASUNTO: Capacitación para Sensibilización Modelo CINDA. REFERENCIA: RCU 0290-2024. Sobre elaboración de documentación por parte de la Facultad de Economía en lo concerniente a Seguridad y Salud en el Trabajo, y concreción de una reunión de inducción. Tomó la palabra el Mg. Edmundo Quenaya Calle, quien recomienda comunicar a los docentes y personal administrativo de la Facultad de Economía sobre los alcances de la capacitación en el Modelo CINDA. El Dr. Edwin Béjar Zea informó que una vez que se recibió el OFICIO MÚLTIPLE N° 011-2024-UAMC-OGC/UNSA, se comunicó a las instancias respectivas de la Facultad de Economía.

Sobre el Oficio N°3595-2024-UNSA-URH de fecha 15-07-2024. ASUNTO: Elaboración y/o actualización de documentos SST. Proceso de Acreditación de Programas Profesionales. Referencia: Oficio N° 018-2024-MV-CCYMV-FEC-UNSA – Ofic. Circular 011-2023ULI-UNSA. El Dr. Edwin Béjar Zea comunica que responde al requerimiento que se efectuó en su momento, para sanear las observaciones sobre condiciones básicas de calidad. Participó el Mg. Edmundo Quenaya Calle, quien recomendó hacer seguimiento a la posible aprobación por parte del Congreso de la República, de la iniciativa legislativa que propone que el licenciamiento de las universidades sea por tiempo ilimitado. Sobre esta iniciativa el Dr. Edwin Béjar Zea señaló que no afectará el proceso de acreditación iniciado con el grupo CIEES de México.

Acuerdos

1. Con fines de regularización se aprueba por unanimidad la recomendación y opinión del INFORME LEGAL N557-2023-OUAL/V-UNSA y del INFORME LEGAL N° 1059-2023-OAJ/V-UNSA, a efecto de que enmienden su actuar respecto al acuerdo de aprobar la solicitud de reincorporación del docente Adolfo Prado Cárdenas, esto mediante sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2022, ello teniendo en cuenta que el ordenamiento jurídico no les concede facultades para aprobar la reincorporación de docentes, conforme se ha desarrollado en el presente informe. Asimismo, el acuerdo de Departamento Académico de Economía en función del INFORME LEGAL N° 1059-2023-OAJ/V-UNSA, de dejar sin efecto el acuerdo de aprobar la solicitud de reincorporación del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, la cual se había realizado mediante sesión ordinaria Departamento Académico de Economía celebrada el 28 de diciembre del 2022.
2. Aprobar el informe N° 02 de la Comisión de Proceso Disciplinario sobre el caso del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, solicitar a la Oficina de Secretaría Técnica la orientación respectiva para la elaboración de la resolución correspondiente, comunicar al Sr. Rector de lo actuado, asimismo poner de conocimiento del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas de la nulidad de su reincorporación acordado por el Departamento Académico de Economía y de la medida disciplinaria que está en ejecución.
3. Aprobar el INFORME N° 0145-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 19 de julio del 2024, de la Comisión de Grados y Títulos con la relación de grados académicos y títulos profesionales.

4. Aprobar la propuesta del Director de la Unidad de Investigación, según Oficio N° 099-2024-UI-FEC sobre la conformación de los Comités de la Unidad de Investigación para la emisión de las resoluciones correspondientes.
5. Conformar la Comisión de Consejo de Facultad sobre la propuesta de lineamientos sobre Estrategias de Enseñanza-aprendizaje, Investigación Formativa y Responsabilidad Social Universitaria que permitan orientar el empleo de plataformas Drive y Aula Virtual como Portafolio por parte de los docentes que brindan sus servicios en la Facultad de Economía, presidida por el Mg. José Zuzunaga Melgar e integrada por el Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dra. Juliana Bautista López, Mg. Oshín Huamaní Huaranca, Estudiante Gina Zapata Sacaca y Estudiante Eliud Challco Sandoval.

Siendo las veintitrés horas con cuarenta y dos minutos, se dio por concluida la sesión.



E. B. Zea
Dr. Edwin Bejar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga Melgar
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas del Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el viernes dos de agosto del dos mil veinticuatro siendo las siete horas con treinta minutos, de manera virtual se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Chalco Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani. No estuvieron presente los consejeros: Dr. Antonio Morales Gonzales y la Srta. Gina Zapata Sacaca quien justificó su insistencia por encontrarse de viaje por un tema de salud.

Orden del Día

1. Proceso de selección docentes extraordinarios 2024-B, en calidad de invitados.
2. Grados y Títulos

Lectura del Acta Anterior

Se dio lectura al acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 22-07-2024, siendo aprobada sin observaciones.

1. Proceso de selección docentes extraordinarios 2024-B, en calidad de invitados

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, presentó en pantalla y dio lectura al Oficio Circular N° 037-2024-VR.AC y a la Directiva N° 003-2024-Vicerrectorado Académico: Medidas para Regular el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre 2024-B. Seguidamente presentó y dio lectura al OFICIO N°165-2024-MV-DAE-FEC remitido por la Dirección del Departamento Académico de Economía, en el que hace llegar el Anexo 1, con los nombres de los(as) docentes según la Directiva 003-2024 Vicerrectorado Académico. De igual manera los informes del desempeño laboral (conformidad de servicio), del I Semestre del año académico 2024, de los(as) docentes extraordinarios de la Facultad de Economía, en la modalidad de invitación, como lo solicitan en la directiva antes mencionada. Seguidamente presentó en pantalla y dio lectura a los informes recibidos de las diferentes escuelas profesionales dónde prestaron sus servicios los docentes extraordinarios invitados por la Facultad de Economía.

2. Grados y Títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar, dio lectura al INFORME N° 0146-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 1 de agosto del 2024, de la Comisión de Grados y Títulos solicitando la aprobación de los expedientes de bachiller y título profesional, cuya relación es la siguiente:

BACHILLERES RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA SISGRAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	PERALTA BARREDA CRISTHIAN MILTHON	BACHILLER EN ECONOMÍA	22-03-2013	17-04-2024
2	MAMANI OTURONCO JOHN ANTONY	BACHILLER EN ECONOMÍA	22-04-2019	12-02-2024
3	OLIVARES VALDEZ ANTONELLA CLAUDIA	BACHILLER EN ECONOMÍA	17-05-2011	24-08-2022
4	LA ROSA ZUÑIGA JOAQUIN	BACHILLER EN ECONOMÍA	31-03-2015	14-02-2024

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	SAYCO OCSA CRISTIAN ALDO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	25-03-2013	14-12-2018
2	PACHAO CAMARGO EDDER ADRIAN	EXAMEN DE SUFICIENCIA	27-04-2009	13-02-2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
3	POCCO SERRANO MARIA MERCEDES	EXAMEN DE SUFICIENCIA	09-04-2002	10-01-2007
4	CERVANTES PIMENTEL LUCERO NATHALIE	EXAMEN DE SUFICIENCIA	29-04-2009	22-12-2021
5	CASTRO MAMANI LIS MAGALI	EXAMEN DE SUFICIENCIA	25-05-2010	15-08-2021
6	SOLANO CARBAJAL REIMAN EUCLIDES	EXAMEN DE SUFICIENCIA	10-04-1996	08-09-2023
7	TEJEDA CRUZ CARMEN KATIUSCA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	31-03-2014	16-02-2024
8	GOMEZ JIHUALLANCCA LOURDES TEOFILA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-05-2011	26-01-2017
9	VIZA USCAMAYTA ANGELA MILAGROS	EXAMEN DE SUFICIENCIA	20-04-2007	11-08-2023
10	CARDENAS SALINAS ELIZABETH DENICE	EXAMEN DE SUFICIENCIA	19-04-2005	30-12-2022

Acuerdos

1. Se aprueba el informe contenido en el OFICIO N°165-2024-MV-DAE-FEC remitido por la Dirección del Departamento Académico de Economía, con la propuesta de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre 2024-B, en concordancia con la Directiva 003-2024 del Vicerrectorado Académico.
2. Aprobar el INFORME N° 0146-2024-MV-CGYT-FEC con la relación de expedientes de grados académicos de bachiller y títulos profesionales.

Siendo las ocho horas con treinta y dos minutos, se dio por concluida la sesión.



E. Béjar Zea
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga Melgar
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas del Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el lunes cinco de agosto del dos mil veinticuatro siendo las siete horas con treinta minutos, de manera virtual se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Dr. Carlos Vera Ninacondor y Mg. Edmundo Quenaya Calle, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Challco Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani. No estuvieron presente los consejeros Mg. Freddy Téllez Espinoza y Mg. José Luis Chávez Cuarite quienes se encuentran en la ciudad de Lima en capacitación en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Orden del Día

1. Evaluación de propuesta de invitación docente y jefes de práctica

Lectura del Acta Anterior

Se dio lectura al acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 02-08-2024, siendo aprobada sin observaciones.

1. Evaluación de propuesta de invitación docente y jefes de práctica

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, informó que se está dando cumplimiento a lo estipulado en la directiva N° 003-2024 del Vicerrectorado Académico y dado que no se cuenta con la información remitida por el Departamento Académico sobre la evaluación de expedientes de los postulantes para el proceso de invitación docente y jefes de práctica, propone se haga un cuarto intermedio para el miércoles 07 de agosto a las 12:30 horas.

Acuerdos

1. Aprobar el cuarto intermedio para continuar el miércoles 07 de agosto a las 12:30 horas.

Siendo las ocho horas con treinta y dos minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea

Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar

Secretario de Actas del Consejo de Facultad de Economía

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO

En la ciudad de Arequipa el miércoles siete de agosto del dos mil veinticuatro siendo las doce horas con treinta minutos, de manera presencial y virtual se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor y Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Alberth Arapa Mamani. No estuvo presente el consejero Mg. Edmundo Quenaya Calle, quien comunicó que se encontraría de viaje a la ciudad de Lima, debiendo atender asuntos de urgencia familiar, y el estudiante Sr. Eliud Challco Sandoval.

El Dr. Edwin Béjar Zea, puso a consideración de la asamblea, que dado el inicio del periodo vacacional para docentes de la universidad del 08 de agosto al 01 de setiembre del año en curso, se incluyera en

el orden del día de la presente sesión extraordinaria la solicitud de licencia con goce de remuneraciones presentada por la docente de la Facultad de Economía Mg. Narvy Oshín Huamaní Huaranca, asimismo, analizar el caso presentado con el docente invitado Mg. Javier Santiago Llerena Reátegui. Propuesta que fue aceptada por unanimidad.

Orden del día

1. Evaluación de propuesta de invitación docente y jefes de práctica

El Dr. Edwin Béjar Zea dio lectura al OFICIO N°166-2024-MV-DAE-FEC remitido por la Dirección del Departamento Académico de Economía conteniendo el Acta de Departamento de fecha 07/08/2024 con el acuerdo de Aprobación del Informe N° 001 de Comisión Evaluadora de Expedientes, presidida por el Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales y Dr. Oswaldo Zevallos Rodríguez. Seguidamente cedió el uso de la palabra al Dr. Bernabé Pacheco Santos, quien dio lectura al informe en mención, se presentaron tres postulantes: 1) Postulante Héctor Guillermo Pinto Del Carpio para la plaza de docente invitado no se calificó su expediente por tener una suspensión administrativa por parte de la universidad hasta el 16 de agosto del 2024; 2) Postulante Sharon Kristhell García Madariaga para la plaza de jefe de práctica, se observó el expediente, no acompaña registro de SUNEDU; 3) Postulante Giancarlo Alonso Torres León para la plaza de jefe de práctica, habilitado.

Participó el consejero Mg. José Luis Chávez Cuarite quien recomendó se gestione la ampliación de la convocatoria para docentes invitados, por excepción, para el mes de setiembre.

2. Solicitud de Licencia con goce de remuneraciones de la docente Narvy Oshín Huamaní Huaranca

Se compartió por pantalla y se dio lectura a la solicitud de licencia con goce de remuneraciones con fines de capacitación en el país o el extranjero de la docente Oshín Huamaní Huaranca, para llevar sus estudios de Programa de Doctorado de Título Oficial de Economía Agroalimentaria en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Valencia, desde el 01 de octubre del 2024 al 31 de julio del 2025, de modalidad presencial y de tiempo completo, que tendrá lugar en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales, Camino de Vera, s/n. Edificio 3B, Planta 2, Valencia, España, acompañando en los anexos los documentos que justifican su pedido.

3. Caso del docente invitado Mg. Javier Santiago Llerena Reátegui

Hizo uso de la palabra el Dr. Edwin Béjar Zea presentando el caso del docente invitado Javier Santiago Llerena Reátegui, cuya relación laboral con la UNSA concluyó el 02 de agosto del 2024. El mencionado docente solicitó con fecha 31 de julio del 2024 la emisión de una constancia actualizada, emitida por la Facultad de Economía, en donde se detalle los cursos que dictó en el semestre 2024-A, con la finalidad de participar en el Curso de Invierno para Docentes del Banco Central de Reserva del Perú, siendo la constancia requisito indispensable para poder postular. El mismo 31 de julio el Decano le remite carta de respuesta indicándole que no es posible otorgarle la constancia solicitada, en vista que sus servicios como docente invitado son hasta el 02 de agosto del 2024. Sin embargo, en la relación de docentes que participan en el Curso de Invierno para Docentes del Banco Central de Reserva del Perú, figura el exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui, tal como se puede constatar en el portal web, por lo que considera la existencia de una posible falta por hacer caso omiso a la autoridad, al no estar acreditado para representar a la Facultad de Economía.

Hizo uso de la palabra el consejero José Luis Chávez Cuarite quien consideró que no se puede tipificar como falta por parte del exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui el hecho de haber sido aceptado para la capacitación docente por el BCR, siendo la posible omisión de parte de esta institución en considerar a postulantes que no hayan presentado constancias de acreditación.

Al respecto el Dr. Edwin Béjar Zea resaltó la importancia de las capacitaciones para los docentes, sin embargo, considera que el exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui cometió una falta de índole administrativo. Que previamente envió correo electrónico a la sucursal del BCR requiriendo

confirmación si el exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui está registrado en representación de la Facultad de Economía, recibiendo confirmación preliminar a su consulta.

Participó el consejero Jose Luis Chávez Cuarite quien recomendó emitir una comunicación al BCR indicando que el participante Javier Santiago Llerena Reátegui ha dejado de tener vínculo laboral con la UNSA, por ende no está acreditado por la Facultad de Economía y que sea el BCR quien determine la continuidad su capacitación. Por otro lado, que hay que comunicarle al exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui sobre la posible falta cometida y que tenga la oportunidad de efectuar los descargos respectivos, asimismo, expresó que debe actuarse con objetividad y justeza.

Tomó la palabra el Dr. Bernabé Pacheco Santos, quien efectuó la aclaración de lo que está en discusión no es la decisión tomada por el BCR, por el contrario, es la representación a nombre de la Facultad de Economía que tiene el exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui sin tener la acreditación respectiva, pese a habérselo comunicado el pasado 31 de julio, y es de la opinión que el mencionado exdocente sí cometió una falta, generándose una observación a su desempeño, lo que impediría su continuidad como docente invitado para el semestre 2024-B, asimismo, que se solicite al BCR para que por escrito haga llegar a la Facultad de Economía la situación sobre la participación del exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui.

Participó el consejero Antonio Morales Gonzales, quien secunda la propuesta del Dr. Bernabé Pacheco Santos de requerir al BCR información por escrito sobre la participación del exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui, lo que permitiría corroborar la posible comisión de la falta, con ello poner de conocimiento del Vicerrectorado Académico sobre la observación al exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui, estando atentos a su respuesta y se tenga, de ser necesario, una siguiente reunión no obstante el inicio del proceso vacacional docente.

Acuerdos

1. Se aprueba por unanimidad el informe 001 de la Comisión Evaluadora de Expedientes contenido en el OFICIO N°166-2024-MV-DAE-FEC remitido por la Dirección del Departamento Académico de Economía, y que en la comunicación que se remita al Vicerrectorado Académico se solicite que por excepción se otorgue a la Facultad de Economía la autorización para efectuar nuevas invitaciones para docentes que permita completar las plazas que quedaron desiertas.
2. Se aprueba por unanimidad la solicitud de licencia con goce de remuneraciones con fines de capacitación en el extranjero, presentada por la docente Mg. Narvy Oshín Huamaní Huaranca por el periodo 01 de octubre del 2024 al 31 de julio del 2025 y continuar con el trámite respectivo.
3. Solicitar al BCR remita por escrito a la Facultad de Economía información sobre la participación del exdocente Javier Santiago Llerena Reátegui, en base a ello comunicar al Vicerrectorado Académico sobre la posible observación al mencionado exdocente, estando atentos al contenido de esta respuesta.

Siendo las catorce horas con veintisiete minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea

Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar

Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el martes veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro siendo las dieciocho horas con treinta minutos, de manera virtual se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Challico Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani. No estuvo presente el consejero Dr. Carlos Vera Ninacondor.

Orden del Día

1. Evaluación de propuesta de invitación docente y Jefes de Práctica.
2. Grados y Títulos
3. Otros

Lectura del acta anterior

Se dio lectura a las actas de las sesiones extraordinarias de Consejo de Facultad de fechas 05/08/2024 y 07/08/2024, siendo aprobadas sin observaciones.

Correspondencia

Antes de compartir por pantalla la correspondencia recibida, el Dr. Edwin Béjar informó al pleno que la convocatoria a la presente sesión ordinaria virtual, no obstante el periodo vacacional de docentes, aspecto que se acordó en la sesión previa de Consejo de Facultad de fecha 07/08/2024; asimismo, que obedece a la cercanía de inicio del semestre académico 2024-B programado para el lunes 02 de setiembre y de la necesidad de proponer contratos de invitación de docentes y jefes de práctica, además, a considerar los feriados de los días 28 y 30 de agosto, quedando el jueves 29 como único día hábil para comunicar de las propuestas en mención al Vicerrectorado Académico. Seguidamente mostró en pantalla:

- Carta de fecha 27/08/2024 presentada por el Mg Javier Llerena Reátegui, sobre una inconsistencia en su postulación al curso de invierno para profesores organizado por el Banco Central de Reserva del Perú y que se revise su caso. Pasó a la orden del día.
- Carta N° 0022-2024-COM200-N remitida por el Asesor de Gerencia General del BCR Jorge Loyola Hurtado y la Subgerente de Proyección Institucional del BCR Francisca Pin Mendivil, en respuesta al Oficio N° 593-2024-FEC-UNSA dónde se solicitó ampliar la información sobre el ingreso del Mg. Javier Llerena Reátegui al curso de invierno para docente organizado por el BCR.

Informes

El Dr. Edwin Béjar Zea informó al pleno que en sesión de Consejo Universitario realizada el 27 de agosto del 2024 en horas de la mañana, se aprobaron los grados y títulos de la Facultad de Economía presentados en el mes de agosto, de igual manera, se aprobó el informe presupuestal del Vicerrectorado Académico para la contratación de docentes modalidad invitación para todas las escuelas profesionales, también que solicitó al Consejo Universitario que dado que en el proceso de contratación se ha tenido plazas desiertas en la Facultad de Economía, se le autorice como Decano proponer nuevas plazas, pedido que fue aceptado.

Por otro lado, informó que se viene trabajando con la asesora de acreditación calidad y que se efectuará la presentación del plan de trabajo el martes 10 de setiembre a partir de las 11:30 horas. Seguidamente compartió en pantalla el expediente que presentó en su postulación al curso de invierno para profesores del BCR el Mg. Javier Llerena Reátegui, dentro de la secuencia de los documentos de dicho expediente, se tiene los Requisitos uno de los puntos señala tener la *Constancia actualizada a la fecha emitida por su universidad como docente de la facultad de economía en donde se detalle los cursos que dicta*, a propósito, el Dr. Edwin Béjar hizo recuerdo que el pasado 31 de julio llegó a su despacho pasadas las nueve horas la solicitud remitida por el Mg. Javier Llerena Reátegui requiriendo la constancia antes mencionada, y que dio

contestación indicándole que su solicitud no procedía dado que su contrato con la UNSA como docente invitado finalizaba el dos de agosto del 2024, sin embargo, el Mg. Javier Llerena Reátegui había continuado con la inscripción al curso; se pudo apreciar el mensaje de correo electrónico que le envió el Departamento de Eventos del BCR el día 31 de julio a las 13:57 horas, haciéndole conocer sobre su inscripción, con el documento adjunto *constancia_de_inscripción_78_41656739.pfd* visualizado en pantalla. Se pudo ver también la Ficha de Actividad Académica Docentes (Trabajo Lectivo Semestre 2024-A) del Mg. Javier Llerena Reátegui, documento descargado del Sistema Académico SISACAD, que no consigna fecha ni firmas. En los documentos siguientes se pudo ver el mensaje de correo remitido por el Mg. Javier Llerena Reátegui a mesa de partes de la Facultad de Economía el 31 de julio de 2024 a las 09:25 horas dónde solicita la constancia actualizada para postular el curso del BCR, asimismo, el mensaje de correo electrónico que le envió como respuesta a su solicitud el Dr. Edwin Béjar, el 31 de julio de 2024 a las 11:03 horas, se visualizó también dicho documento donde se le manifiesta que no es posible emitirle la constancia requerida. En siguientes folios se visualizó la Lista de Seleccionados publicada por el BCR, además, el mensaje de correo electrónico de fecha 02 de agosto de 2024 a las 16:48 horas, enviado al Mg. Javier Llerena Reátegui por parte del curso de profesores, dándole la bienvenida al curso de invierno 2024, señalando el inicio del curso para el lunes 05 de agosto, horario y reglamento. Además, se visualizó el mensaje de correo electrónico enviado por Susan Hidalgo García, Especialista de Eventos de la Gerencia de Comunicaciones del BCR al Mg. Javier Llerena Reátegui con el asunto Solicitud de Subsanación – Curso para Profesores de Economía 2024 con fecha 01 de agosto de 2024 a las 09:35 horas, dónde se le pide subsanar: *1. Constancia actualizada a la fecha, emitida por su universidad como docente de la facultad de economía, en donde se detalle los cursos que dicta. Documento presentado no cuenta con firma de algún representante de la universidad donde labora. Plazo para subsanar. Viernes 02 de agosto – Hora máx. Medio día (12:00pm)*. Siendo el total de documentos del expediente.

Continuó el Dr. Edwin Béjar con su informe y con relación al caso compartió por pantalla el Informe 001-DFEUNSA-2024 de su parte, dirigido a los Miembros del Consejo de Facultad de Economía de fecha 27 de agosto de 2024, dónde presenta la fundamentación que califica como falta a la obediencia por parte del docente invitado Mg. Javier Llerena Reátegui, al realizar una acción que implica continuar con un trámite para obtener una vacante al Curso de Invierno 2024 del BCR cuando recibió comunicación de su decanatura que no puede acceder a Constancia vigente de docente por no tener contrato vigente con la UNSA.

Compartió en pantalla el Oficio N° 607-2024-FEC-UNSA, dirigido al Vicerrectorado Académico de la UNSA, con referencia al Oficio Circular N°037-2024-VR.AC. dónde se le comunica que las plazas de Jefes de Prácticas y de Docentes Extraordinarios se declararon desiertas.

Participó el Dr. Antonio Morales Gonzales en su condición de Director de la Unidad de Posgrado, quien informó sobre el concurso de admisión de la escuela de posgrado y que quedaron habilitadas las menciones de las maestrías de Gestión de Proyectos y de Gestión y Políticas Públicas, encontrándose los ingresantes en proceso de matrícula teniendo el inicio de clases para el sábado 07 de setiembre próximo.

Pedidos

El Dr. Edwin Béjar Zea pidió que se conforme una comisión para la elaboración de proyectos de nuevas escuelas profesionales, y propone que esté integrada por los docentes Mg. Ivy Alencastre Mendoza y Dr. Jesús Ccopa Cama. Seguidamente invitó a los estudiantes del tercio estudiantil para conformar esta comisión, siendo propicia su participación para la elaboración respectiva. Pasó al orden del día.

Por otra parte, pidió que se oficialice la participación del Dr. Ariosto Carita, Exdecano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales a la comisión de elaboración de proyectos de doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía que preside la Dra. Juliana Bautista y se pueda concretar las propuestas sobre futuras menciones doctorales. Pasó al orden del día

El Dr. Antonio Morales Gonzales efectuó el pedido para que se conforme una comisión específica de infraestructura a nivel de Consejo de Facultad, dado que se ha recuperado información al respecto en la Dirección General de Administración – DIGA y que se puede conseguir financiamiento mediante la modalidad de obras por impuestos con lo que se podría acelerar la modernización del local. Pasó al orden del día.

Orden del Día

1. Propuesta de invitación docente

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, informó que se recibió documentos de postulantes para la plaza de docente y jefaturas de práctica y compartió por pantalla.

- Héctor Guillermo Pinto Del Carpio. Plaza Docente Extraordinario Invitado
- Nilda Mercedes Cabrera Pasca. Plaza Docente Extraordinario Invitado
- Fanny Edith Vera Apaza. Plaza Docente Extraordinario Invitado
- Giancarlo Alonso Torres León. Jefe de Practicas Extraordinario Invitado JP20
- Fiorella Cynthia Arque Rodríguez. Jefe de Practicas Extraordinario Invitado JP20

Sobre los expedientes de los postulantes participó el Mg. Edmundo Quenaya Calle quien señala la conformidad con los postulantes, sin embargo, no está de acuerdo con la contratación del Mg. Héctor Guillermo Pinto Del Carpio quien tiene un antecedente de suspensión por un delicado tema de connotación moral y que mal se haría en proceder con su contratación conociendo de su trayectoria.

2. Grados y Títulos

El Mg. José Zuzunaga Melgar presentó por pantalla y dio lectura al INFORME N° 0147-2024-MV-CGYT-FEC, de fecha 26 de agosto del 2024, de la Comisión de Grados y Títulos solicitando la aprobación de los expedientes de bachiller y título profesional, cuya relación es la siguiente:

BACHILLERES SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	ALFARO HANCCO JORGE SAMUEL	BACHILLER EN ECONOMÍA	07-04-2016	30-12-2021

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	MENDOZA MENDOZA OLIBER JESUS	EXAMEN DE SUFICIENCIA	26-05-2010	24-04-2017

Otros

Caso del Mg. Javier Santiago Llerena Reátegui.

El Dr. Edwin Béjar presentó en pantalla la carta de fecha 27 de agosto de 2024, con el siguiente tenor:

Estimado Decano Edwin Víctor Béjar Zea y Consejo de Facultad de Economía

Me dirijo a ustedes para informarles de una inconsistencia en mi postulación al curso de Invierno del BCRP. Al momento de realizar la solicitud, omití indicar que de mi parte se postuló. Soy consciente de que esta omisión fue un error por mi parte y que no cumple con los estándares de honestidad que esta institución promueve. Me gustaría solicitarles mis más sinceras disculpas que a pesar de su indicación yo entendí que la aprobación final de este curso dependía de la conformidad del BCRP, y al no cumplir con un requisito específico debí regirme a la honestidad y transparencia con el decano, solicito que se revise mi caso y al ser mi primera omisión se me pueda tener la consideración del caso.

Ante todo, lo expuesto por mi parte ofrezco mis más sinceras disculpas por lo sucedido.

Comprendo que esta situación puede generar inconvenientes administrativos y quiero asegurarles que haré todo lo posible para minimizarlos.

Agradezco su comprensión y espero que podamos encontrar una solución que sea equitativa para todas las partes involucradas.

Ante esta petición el Dr. Edwin Béjar comparte en pantalla los argumentos del Informe 001-DFEUNSA-2024 que a la letra dice:

1. El Decano de la Facultad vela por el mantenimiento de la disciplina en todas sus dependencias, en relación a docentes, administrativos y estudiantes; y propone al Consejo de Facultad sanciones a los profesores que incurran en faltas conforme los Reglamentos vigentes (Artículo 169.15 Atribuciones del Decano según Estatuto de la UNSA).

1.1. Facultad que se ejerce para mantener la disciplina en la organización.

2. El docente universitario debe cumplir con el principio de PROBIDAD que implica actuar con rectitud y honestidad, desechando todo provecho o ventaja personal (Artículo 5.2 Principios de los servidores docentes del Reglamento del Régimen disciplinario por faltas éticas para el personal docente, jefes de práctica y administrativo de la UNSA), LEALTAD Y OBEDIENCIA que implica actuar con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparte el superior jerárquico competente con la formalidad del caso (Artículo 5.6 Principios de los servidores docentes del Reglamento del Régimen disciplinario por faltas éticas para el personal docente, jefes de práctica y administrativo de la UNSA)

2.1 La falta de PROBIDAD del docente invitado Mg. Javier Llerena Reategui se evidencia al presentar la hoja de Trabajo Lectivo 2024-A, cuando se requiere una Constancia de docente vigente firmada por el Decano. Ver Anexo 1 Hoja de Trabajo Lectivo del docente.

2.2 La carencia de LEALTAD Y OBEDIENCIA del docente Mg. Javier Llerena, se evidencia al hacer caso omiso a la respuesta por escrito otorgada por el Decano, de que no puede acceder a una Constancia de docente vigente porque es docente invitado cuyo contrato finalizó el 02 de agosto del 2024 y el docente insiste en continuar su trámite para asistir al curso del BCRP. Esta desobediencia expone a la Facultad de Economía con otras organizaciones, donde se preguntarían los motivos por los que no se emite la Constancia de docente vigente. Ver Anexo 2 Carta de respuesta al docente por parte del Decano y Anexo 2-A Lista de seleccionados al curso BCRP.

3. El docente universitario debe cumplir con el deber de TRANSPARENCIA, que incluye actuar con transparencia e implica proporcionar y facilitar información fiable, completa y oportuna (Artículo 6.2 Deberes del personal docente del Reglamento del Régimen Disciplinario por faltas éticas para el personal docente, jefes de práctica y personal administrativo de la UNSA).

3.1 La falta de TRANSPARENCIA se evidencia cuando el docente invitado Mg. Javier Llerena Reategui, no adjunta el email de explicación por el cual reemplaza la constancia de docente vigente por la Hoja de Trabajo Lectivo ni presenta el email donde el BCRP le solicita la regularización del documento pendiente de nominado constancia de docente vigente. Ver anexo 3 solicitud de subsanación del BCRP.

4. Entre sus atribuciones el Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la remoción de los docentes de sus respectivas tareas (Artículo 16 5.1 atribuciones del Consejo de Facultad según Estatuto de la UNSA).

4.1 Vista la exposición anterior se propone reconsiderar la propuesta de no renovación del contrato docente extraordinario en calidad de invitado de la Facultad de Economía al Mg. Javier Llerena Reategui.

El Mg. Edmundo Quenaya participó indicando que se observa descuido por parte del Mg. Javier Llerena Reategui, así como falta de honestidad, de ética. Colocando a la Facultad de Economía en una posición difícil, y es de la posición de reconsiderar la propuesta de No renovación del contrato docente.

El Mg. José Luis Chávez Cuarite participó señalando que no necesariamente una omisión es un acto de mala fe, y que el BCR está en plena autonomía de elegir a los profesores para los cursos que oferta.

El Dr. Bernabé Pacheco hizo uso de la palabra, indicando la importancia que las nuevas generaciones de docentes cumplan con los reglamentos, y debe aplicarse las medidas correctivas pertinentes pues se requiere contar con docentes probos, además, se tiene una propuesta en concreto por parte del Decano Dr. Edwin Béjar que debe considerar la asamblea dada la falta cometida por el Mg. Javier Llerena Reategui.

Importante reflexionar con relación a las nuevas generaciones de docentes que se conduzcan siempre bajo el respeto de las normas y la intención es contar con personal íntegro. Lo concreto es que en la Facultad de Economía se ha cometido una falta, que se ha tipificado en el informe que presentó a Consejo de Facultad, aclarando que no se actúa con rigor por la capacitación más bien por la conducta del Mg. Javier Llerena Reategui. Como Decano está actuando en salvaguarda de los intereses de la Facultad de Economía.

Participó el Mg. Edmundo Quenaya Calla quien enfatizó que las medidas correctivas que se aplicarían no tienen que ver con el aspecto profesional, más bien por el respeto de los principios y valores que cada docente debe cumplir.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos, que dado el informe presentado por el Decano se ponga a consideración de la asamblea la no renovación del contrato como profesor invitado al Mg. Javier Llerena Reategui.

Finalmente se llevó la votación por la aprobación o desaprobación del Informe 001-DFEC-UNSA siendo el resultado siguiente, a favor de la aprobación del informe y la parte concluyente de No renovación del contrato como profesor invitado al Mg. Javier Llerena Reategui: Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Mg. Edmundo Quenaya Calle, Mg. José Zuzunaga Melgar, por parte de los integrantes del tercio estudiantil. Sr. Alberth Arapa Mamani y Srta. Gina Zapata Sacaca. Se abstuvo el Mg. José Luis Chávez Cuarite.

Sobre el pedido del Dr. Edwin Béjar Zea para la conformación de una comisión para la elaboración de proyectos de nuevas escuelas profesionales, y propone que esté integrada por los docentes Mg. Ivy Alencastre Mendoza y Dr. Jesús Ccopa Cama. La Srta. Leidy Apaza Choque indicó se le incluya en esta comisión como representante del Tercio Estudiantil.

En cuanto a que se oficialice la participación del Dr. Ariosto Carita, Exdecano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales a la comisión de elaboración de proyectos de doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía que preside la Dra. Juliana Bautista no hubo posición contraria.

Con relación al pedido del Dr. Antonio Morales Gonzáles para que se conforme una comisión específica de infraestructura a nivel de Consejo de Facultad, se aceptó su propuesta para estar presidida por su persona, el Mg. José Zuzunaga Melgar manifestó su predisposición a formar parte de esta comisión específica, lo mismo que los estudiantes Srta. Gina Zapata Sacaca y Sr. Eliud Challco Sandoval.

Acuerdos

1. La No contratación del Mg. del Mg. Héctor Guillermo Pinto Del Carpio como profesor invitado, en su lugar se propone la contratación de la postulante Fanny Edith Vera Apaza.
2. Aprobar el INFORME N° 0147-2024-MV-CGYT-FEC con la relación de expedientes de grados académicos de bachiller y títulos profesionales.
3. Aprobar la No renovación del contrato como profesor invitado al Mg. Javier Llerena Reategui, por conducta inapropiada. Se propone en su lugar la contratación de la postulante Nilda Mercedes Cabrera Pasca.
4. Conformar la comisión para la elaboración de proyectos de nuevas escuelas profesionales, y propone integrada por los docentes Mg. Ivy Alencastre Mendoza y Dr. Jesús Ccopa Cama. La Srta. Leidy Apaza Choque como representante del Tercio Estudiantil.

5. O
S
F
6. C
D
G

Siendo la



5. Oficializar la participación del Dr. Ariosto Carita, Exdecano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales a la comisión de elaboración de proyectos de doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía que preside la Dra. Juliana Bautista.
6. Conformar la comisión específica de infraestructura a nivel de Consejo de Facultad presidida por el Dr. Antonio Morales Gonzáles e integrada por el Mg. José Zuzunaga Melgar y los estudiantes Srta. Gina Zapata Sacaca y Sr. Eliud Challco Sandoval.

Siendo las veintiún horas con dieciséis minutos, se dio por concluida la sesión.



[Handwritten signature]

Dr. Edwin Béjar Zea

Decano de la Facultad de Economía

[Handwritten signature]

Mg. José Zuzunaga Melgar

Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el lunes nueve de setiembre del dos mil veinticuatro siendo las dieciséis horas, de manera virtual se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Chalco Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani.

Orden del Día

1. Invitación docente extraordinario
2. Conformación de comisión especial

Lectura del acta anterior

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 27/08/2024, siendo aprobada sin observaciones.

1. Invitación docente extraordinario

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea, compartió y presentó en pantalla el Oficio N° 685-2024-FEC-UNSA dirigido al Vicerrector Académico Dr. Luis Cuadros Paz, dónde le solicita dejar sin efecto el Oficio N° 673-2024-FEC-UNSA N° con la propuesta de Contrato Docente Extraordinario Invitado de la Dra. Nilda Mercedes Cabrera Pasca quien desistió del contrato al haber sido designada interinamente a una Jefatura en el Banco Central de Reserva del Perú sede Arequipa, asimismo, que dicha plaza está presupuestada según se aprobó en sesión de Consejo Universitario del 27 de agosto del 2024.

Ante esta situación se presentó la urgencia de suplir dicha plaza, para ello efectuó comunicación con varios colegas economistas la mayoría de ellos no disponía de tiempo, el único colega que expresó disponibilidad fue el Mg. Pedro Sucasaca Choque, a quien se le pidió presentara su expediente según especificaciones de la modalidad de contrato por invitación; se revisó su expediente y seguidamente se envió el Oficio N° 702-2024-FEC-UNSA dirigido al Vicerrector Académico Dr. Luis Cuadro Paz, dónde le comunica que por necesidad y urgencia se propone invitar como docente extraordinario al Mg. Pedro Sucasaca Choque, con cargo a ser visto en Consejo de Facultad de Economía.

Sobre el tema se tuvo algunas participaciones que hicieron énfasis en el necesario seguimiento que debe efectuarse a los docentes extraordinarios en calidad de Invitados, e indagar sobre su desempeño en las escuelas dónde desarrollen su actividad académica.

2. Conformación de comisión especial

El Dr. Edwin Béjar Zea expresó la necesidad de conformar una comisión especial para actualizar la Directiva para la obtención de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Economista, propuso que esté conformada por los docentes: Mg. José Zuzunaga Melgar, Dra. Yezelia Cáceres Cabana, Mg. Oshin Huamaní Huaranca, Mg. Mariela Huanca Zúñiga y el Dr. Amador Ccopa Ccama.

Participó pidiendo uso de la palabra el Dr. Bernabé Pacheco Santos quien respaldó la propuesta, recomendando poner énfasis en la estructura de los trabajos de tesis que debe diferir de la estructura de los artículos de investigación. Intervino el Dr. Edwin Béjar quien dejó abierta la participación de los docentes que tengan a bien presentar sus puntos de vista para la actualización de la Directiva para la obtención de grado académico de bachiller y título profesional de economista.

Acuerdos

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta de Contrato Docente Extraordinario Invitado al Mg. Pedro Sucasaca Choque.

2. Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión Especial de Actualización de la Directiva para la obtención de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Economista, conformada por los docentes: Mg. José Zuzunaga Melgar, Dra. Yezelia Cáceres Cabana, Mg. Oshin Huamaní Huaranca, Mg. Mariela Huanca Zúñiga y el Dr. Amador Ccopa Ccama.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, se dio por concluida la sesión.



[Handwritten signature]
Dr. Edwin Béjar Zea

Decano de la Facultad de Economía

[Handwritten signature]
Mg. José Zuzunaga Melgar

Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el lunes treinta de setiembre del dos mil veinticuatro siendo las dieciséis horas, de manera virtual se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydí Apaza Choque, Sr. Eliud Challco Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani.

Orden del Día

1. Reglamento de Practicas Preprofesionales
2. Directiva sobre Grados y títulos
3. Grados y Títulos

Lectura del acta anterior

Se dio lectura del acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 09/09/2024, siendo aprobada sin observaciones.

Correspondencia

El Dr. Edwin Béjar Zea dio lectura a los siguientes documentos:

Oficio Circular N° 013-2024-IDUNSA, solicitando permiso para estudiantes deportistas de la Facultad de Economía en su participación en los Juegos Deportivos Nacionales - FEDUP UNIVERSIADA AREQUIPA 2024.

Resolución de Asamblea Universitaria N° 0013-2024, que resuelve: 1. Encargar a los señores Decanos de Facultades designar entre ellos a tres representantes de Consejo Universitario para conformar una Comisión de Coordinación que se encargue de realizar los planteamientos, sugerencias y modificaciones al proyecto de reformulación y/o modificación del Estatuto de la UNSA, elaborado por la Comisión Temporal designada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2023. 2. Conformar la referida Comisión de Coordinación, presidida por el Mg. Jorge Ballón Echegaray, Decano de la Facultad de Medicina e Integrada por el Dr. Jorge Sabino Ayala, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, por el Dr. Juan Luna Carpio, Decano de la Facultad de Administración y como representante estudiantil de posgrado. 3. Establecer el plazo de 15 días hábiles para que la Comisión Temporal Estatutaria presente el proyecto de reformulación y/o modificación del Estatuto de la UNSA en su versión final, incorporando, en forma consensuada, el trabajo realizado por la Comisión de Coordinación.

Oficio N° 066-2024-CDAHS/UNSA de fecha 28 de setiembre de 2024 dirigido al Decano de la Facultad de Economía Dr. Edwin Béjar, con el asunto: Notificación de Resolución N° 012-2024-CDAHS-UNSA, emitida por la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional de San Agustín, sobre hechos denunciados por la estudiante con código de Identificación NOAH71 en contra de los estudiantes Ochoa Ocsa Uber, Pochuanca Arapa Kranick Alfredo, Tejada Quispe Carmen Rosa, Huamaní Ccaza Rubén Octavio, Huamán Rojas Yudith y Chevalier Canaza Yesenia, siendo estos últimos estudiantes de la Facultad de Economía. Parte Resolutiva: a) ARCHIVAR los hechos denunciados en contra del estudiante OCHOA OCSA UBER por la estudiante con código de identificación NOAH71 en atención a los fundamentos de hechos y de derecho expuestos en la mencionada resolución; b) ARCHIVAR los hechos denunciados en contra de POCOHUANCA ARAPA KRANICK ALFREDO, TEJADA QUISPE CARMEN ROSA, HUAMANÍ CCAZA RUBÉN OCTAVIO, HUAMÁN ROJAS YUDITH Y CHEVALIER CANAZA YESENIA, por la estudiante con código de identificación NOAH71, en atención a los fundamentos de hechos y de derecho expuestos en la mencionada resolución; c) LEVANTAR la medida de protección impuesta por Resolución N° 01 de fecha 06 de mayo del 2024, y en la Resolución N° 02 de fecha 10 de mayo de 2024 notificando de la presente resolución a la Dirección de Servicios Académicos y Facultad de Educación y Economía; d) NOTIFICAR la presente resolución a la estudiante con código de identificación NOAH71, a efecto que tome conocimiento de su contenido, y, de no estar conforme a lo resuelto, se otorgue un plazo de cinco (05) días para interponer el Recurso de

Apelación ante la instancia correspondiente; e) NOTIFICAR a los estudiantes POCOHUANCA ARAPA KRANICK ALFREDO, TEJADA QUISPE CARMEN ROSA, HUAMANÍ CCAZA RUBÉN OCTAVIO, HUAMÁN ROJAS YUDITH y CHEVALIER CANAZA YESENIA, a efecto que tome conocimiento de su contenido, y, de no estar conforme a lo resuelto, se otorgue un plazo de cinco (05) días para interponer el Recurso de Apelación ante la instancia correspondiente; f) NOTIFICAR al presente Resolución a las Facultades de Economía y Educación a efecto que tomen conocimiento de la presente resolución.

Informes

El Dr. Edwin Béjar Zea informó sobre aceptación como docentes invitados a los colegas economistas Fanny, Pedro Sucasaca, Giancarlo Torres y Fiorella Arque.

Asimismo, puso de conocimiento del pleno que la Comisión Central para la Acreditación de la Facultad de Economía viene trabajando y que tiene una reunión programada con el asesor de CIEES México el martes 01 de octubre a las 14:00 horas y que la oficina de calidad ha comunicado a los docentes para que las comisiones tengan a bien cumplir con las categorías asignadas y hagan llegar sus informes a tiempo.

Por otro lado, informó que se están efectuando las coordinaciones respectivas con la Universidad del Cesar de Colombia y la Universidad Veracruzana de México para la segunda edición del congreso internacional a realizarse en Colombia el año 2025.

Luego informó que el Jueves 10 de octubre a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad, se desarrollará la presentación de la institución REDES Red de Estudios para el Desarrollo de la ciudad Lima.

Finalmente que el presidente de la Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad de Economía Dr. Amador Ccopa Cama ha informado de un conjunto de actividades presentadas al Departamento Académico de Economía instancia que debe remitirlas al Consejo de Facultad para que los consejeros tomen conocimiento de las propuestas de proyectos sociales, de asesoría y de emprendimiento en los que participe la Facultad de Economía.

Pedidos

De parte del Dr. Bernabé Pacheco Santos, que se reitera a las instancia respectiva informe sobre el estado del pedido de acondicionamiento de una área libre para los estudiantes de la Facultad de Economista.

Orden del día

1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales

El consejero José Zuzunaga Melgar, presentó el proyecto de reglamento de Prácticas Preprofesionales, documento que previamente fue remitido a los integrantes del Consejo de Facultad para su revisión. El proyecto fue analizado con detenimiento, constatando la adecuación al Reglamento General de Prácticas Preprofesionales de la Universidad Nacional de San Agustín, aprobado con resolución de Consejo Universitario N° 0501-2020, se efectuó la aclaración a determinados puntos requeridos por algunos consejeros. Se planteó el punto si el Decano pudiera firmar convenios directamente con empresas o instituciones del Estado para facilitar las prácticas de los estudiantes, aspecto que se consultará al Vicerrectorado Académico.

2. Directiva sobre Grados y títulos

Estando pendiente el informe de la Comisión Especial de Actualización de la Directiva para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Economista se analizará la propuesta en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

3. Grados y Títulos

El consejero José Zuzunaga Melgar, presentó el INFORME N°160-2024-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos con el listado de 07 expedientes de Grado de Bachiller recepcionados por el sistema SISGRAD y 12 expedientes de Títulos Profesionales para su aprobación.

BACHILLERES SISGRAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO DE BACHILLER	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	MAMANI QUISPE BRESCIA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	31-03-2016	13-08-2021
2	ZUÑIGA FLORES JOSE ANTONIO	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	27-03-2013	19-01-2024
3	CASTRO CHOQUE VERONICA MILAGROS	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	06-04-2015	31-12-2020
4	ROCHA HACHAHUANCO IVETTE ALEXANDRA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	01-03-2019	16-02-2024
5	AÑAZCO CASAPERALTA LIZBETH LEYDI	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	24-03-2019	16-02-2024
6	DÍAZ HERRERA MAX CRISTOFER	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	17-05-2011	17-04-2024
7	PUMA QUISPE FRANCO KARPOV	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	26-04-2016	12-02-2024

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	SAENZ COLANA ANTHONY STEFANO	TESIS	31-03-2016	31-12-2020
2	YAGUA NEIRA DANTE ZAMIR	TESIS	04-04-2016	13-08-2021
3	RODRIGUEZ GOMEZ NORMAN JACKELINE	EXAMEN DE SUFICIENCIA	29-04-2003	17-09-2009
4	NINA TANCAYO OMAR ENRIQUE	EXAMEN DE SUFICIENCIA	16-04-2003	07-04-2008
5	NUÑEZ CALCINA CARLOS EDUARDO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	14-04-2012	31-12-2021
6	OLIN MIRANDA RONALD JUAN	EXAMEN DE SUFICIENCIA	04-05-2004	28-12-2012
7	SANCCA TTITO HÉCTOR	EXAMEN DE SUFICIENCIA	20-05-2011	18-07-2018
8	ROMAN ALIAGA ALAN PAUL	EXAMEN DE SUFICIENCIA	25-05-2010	27-08-2019
9	HACHIRCANA CHOQUE GADY	EXAMEN DE SUFICIENCIA	14-04-2012	26-07-2017
10	ROMERO AGÜERO FRANCLYN	EXAMEN DE SUFICIENCIA	14-04-2012	19-12-2018
11	LARICO TINTAYA HEYDI GERALDINE	TESIS	31-03-2014	30-12-2022
12	CHIPA SISA BUATISTO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	31-03-2014	12-07-2019

Acuerdos

1. Aprobar el Reglamento General de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Economía.
2. Aprobar el INFORME N°160-2024-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos con el listado de 07 expedientes de Grado de Bachiller recepcionados por el sistema SISGRAD y 12 expedientes de Títulos Profesionales.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se dio por concluida la sesión.



Dr. Edwin Béjar Zea

Decano de la Facultad de Economía

Mg. José Zuzunaga Melgar

Secretario de Actas de Consejo de Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el jueves diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro siendo las dieciséis horas, de manera presencial y virtual se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Chalco Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani. Estuvo ausente el Mg. Freddy Téllez Espinoza, quien comunicó la imposibilidad de estar presente por motivos de salud.

Orden del Día

1. Apelación presentada por el docente Mg. Jonne Peralta Calcina

Lectura del acta anterior

Se dio lectura del acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 30/09/2024, siendo aprobada sin observaciones.

1. Apelación presentada por el docente Mg. Jonne Peralta Calcina

El Decano Dr. Edwin Béjar Zea inició la sesión, seguidamente se dio lectura al documento de apelación presentado por el docente Jonne Peralta Calcina.

Culminada la extensa lectura, se tuvo algunas participaciones ilustrativas con relación a lo actuado.

Acuerdos

1. Elevar la apelación del docente Jonne Peralta Calcina a Consejo Universitario.

Siendo las diecisiete horas con veinticinco, se dio por concluida la sesión.



E. Béjar Zea
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga Melgar
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el miércoles veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro siendo las diecisiete horas, de manera virtual se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque, Sr. Eliud Challico Sandoval y Sr. Alberth Arapa Mamani.

Orden del Día

1. Directiva de Grados y Títulos
2. Regularización de otorgamiento de Título Profesional de la señorita Puño Ramos Mónica
3. Caso del profesor Leonardo Prado Cárdenas.

Lectura del acta anterior

Se dio lectura del acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17/10/2024, siendo aprobada sin observaciones.

1. Directiva de Grados y Títulos

El Dr. Edwin Béjar dio lectura al Informe N° 001-2024-CEAD-FEC-UNSA, de la Comisión Especial de Actualización de la Directiva para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Economista conformada mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 068-2024-FEC-UNSA, presidida el Mg. José Domingo Zuzunaga Melgar, con la propuesta de Directiva Específica para la obtención del Título Profesional de Economista, conforme al Reglamento General de Obtención de Grados Académicos, Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado por RCU N° 0038-2024. Seguidamente presentó la propuesta la que fue analizada con detenimiento con la participación de varios consejeros, a propósito, el Dr. Bernabé Pacheco Santos recomendó estar atentos a los nuevos aportes de la ciencia y que el reglamento sea perfectible.

2. Regularización de otorgamiento de Título Profesional de la Puño Ramos Mónica

El Dr. Edwin Béjar dio lectura al INFORME N° 165-2024-CGYT-FEC, de la Comisión de Grados y Títulos que solicita Trámite de Colación de, quien dio Examen de Suficiencia (Balotas) el 23 de diciembre del 2015, el mismo que fue aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 07 de enero del 2016. Por motivos de fuerza mayor la Bachiller Ramos Puño Monica estuvo fuera del país y no pudo tramitar su colación, en fecha posterior solicitó dicho trámite requiriendo la Resolución de Consejo de Facultad, se aprueba su petición en sesión de fecha 19-05-2023, quedando pendiente la emisión de la Resolución.

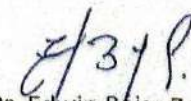
3. Caso del Profesor Leonardo Prado Cárdenas

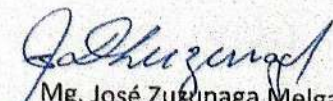
El Dr. Edwin Béjar, señaló que está pendiente completar la documentación requerida para presentarla a Consejo de Facultad, solicitando se vea este caso en una próxima sesión.

Acuerdos

1. Aprobar la Directiva Específica para la obtención del Título Profesional de Economista de la Facultad de Economía.
2. Emitir la Resolución de Consejo de Facultad a favor de la Bachiller Ramos Puño Monica, para el inicio de trámite de colación respectivo.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos, se dio por concluida la sesión.


Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía


Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el lunes diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones del decanato se efectuó la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Gina Zapata Sacaca y Sr. Eliud Challco Sandoval. Dispensaron su inasistencia los consejeros: Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza y Dr. Carlos Vera Ninacondor, no estuvo presente la Srta. Leydi Apaza Choque representante del tercio estudiantil.

Orden del Día

1. Solicitudes presentadas por el Dr. Edgar Bolívar
2. Grados y Títulos

Lectura del acta anterior

Se dio lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 23/10/2024, siendo aprobada sin observaciones.

Correspondencia

Informe N° 001-2024-JLCHC-DAE-FEC de parte del docente Mg. José Luis Chávez Cuarite, sobre el Informe de Nivelación de la Facultad de Economía, Referencia Resolución de Consejo de Facultad N° 046-2024-FEC-UNSA. Pasó al orden del día.

Carta de fecha 28/10/2024 de AEO Empresa 3D Publicidad. Sobre el desarrollo de una Alianza Estratégica para cooperación técnica especializada con la Facultad de Economía. Pasó al orden del día.

Carta del fecha 19/11/2024 de la docente Dr. Juliana Bautista López, solicitando realizar clases de manera virtual por motivos de salud. Pasó al orden del día.

Oficio N° 0490-204-UNSA/URH-INTEGRIDAD remitida por el Jefe de la Unidad de RR. HH., para la asignación de funciones a un responsable de Integridad en la Facultad de Economía. Pasó al orden del día.

Informes

De parte del Dr. Edwin Béjar Zea sobre los avances en el proceso de acreditación internacional con el CIEES de México y que se tiene programado el "Pasacalle Motivacional" que se realizará el viernes 22 del mes en curso a las 12:30 horas, asimismo, se tendrá la filmación del local el miércoles 27 y los días 28 y 29 el pintado de local. Por otro lado, informó que Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES ha convocado a la asamblea nacional de socios programada para el 12 de diciembre próximo, dado el proceso de acreditación de la Facultad de Economía en su condición de Decano no podrá viajar a la ciudad de Lima, y que ha designado al docente Mg. Luis Arrieta Muñoz Najara para que asista en su representación. Informó también que está pendiente la realización de una ceremonia especial de reconocimiento a estudiantes y personal administrativo. Finalmente indicó que está coordinando con las universidades del Cesar de Colombia y Veracruzana de México para la realización del II Congreso Internacional y que se debe designar a un coordinador.

El Dr. Bernabé Pacheco Santos informa que se han realizado reuniones con los semilleros de investigación de las docentes Juliana Batista López, Yezella Cáceres Cabana y Hortencia Hinojosa Pérez, y que tiene prevista la reunión de presentación para la difusión del evento con la presencia del Dr. Henry Polanco Hinojosa - Vicerrector de Investigación, a propósito que se tuvo una reunión con el propio vicerrector, tocando temas sobre las actividades de capacitación así como para la revista de la Facultad de Economía.

Pedidos

De parte del Dr. Bernabé Pacheco Santos pedido expreso para la concreción de la reunión para la presentación de los trabajos de los semilleros de investigación que debe contar con la presencia del vicerrector de investigación y de otros institutos. Pasó al orden del día.

De parte del Dr. Edwin Béjar Zea, pedido para reforzar el núcleo responsable de acreditación en el Sistema GAPES del CIEES de México. Paso al orden del día.

Orden del día**1. Solicitudes presentadas por el Dr. Edgar Bolívar Díaz**

Sobre las comunicaciones presentadas por el docente Edgar Bolívar.

Se tuvo la participación del Dr. Bernabé Pacheco Santos quien recomendó analizar las solicitudes del mencionado docente en una próxima sesión que deba contar con la presencia del total de integrantes del Consejo de Facultad, asimismo, que se debe tenerse toda la documentación respectiva para dar inmediata respuesta. Por otro lado, se debe solicitar oficialmente al Instituto Pedro P. Díaz información sobre el récord o de desempeño del docente Edgar Bolívar Díaz cuando fue profesor de dicho instituto. Se tuvo participaciones apoyando dicha moción.

2. Grados y Títulos

El consejero José Zuzunaga Melgar, presentó el INFORME N°170-2024-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos con el listado de 13 expedientes de Grado de Bachiller recepcionados por el sistema SISGRAD y 12 expedientes de Títulos Profesionales para su aprobación.

BACHILLERES SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO DE BACHILLER	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	PAJA PUMACOTA RENATO JESUS	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	31-03-2014	17-04-2024
2	GUISADO TTITO YESSICA VERONICA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	28-03-2019	13-02-2024
3	ZAVALA BASURCO ANA SOFIA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	28-03-2024	31-12-2021
4	SILVA GUEVARA RUTH PAOLA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	25-05-2010	11-08-2023
5	MERMA CONDORI JOSE ANTONIO	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	29-03-2019	16-02-2024
6	HUAYHUA SACSI, NOELIA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	29-03-2019	16-02-2024
7	HUACASI CASTRO AIME MARI	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	27-03-2013	31-12-2021
8	UCHAMACO NOA JHONATHAN LEO	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	30-03-2017	31-12-2021
9	DEL CARPIO MEZA PAOLO DANIEL	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	28-03-2017	16-02-2024
10	SANCHEZ MAMANI ANDREA MICHEL	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	22-03-2019	16-02-2024
11	FRANCO GUERREROS NATALY LISBETH	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	28-03-2019	16-02-2024
12	QUILCA RETAMOZO SOILA GABRIELA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	31-03-2015	25-04-2023
13	HERRERA HERRERA GUIDO EDUARDO	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	17-05-2011	11-08-2023

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	VARGAS RAMOS LEYDI DIANA	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-04-2007	07-08-2023
2	ZAVALAGA RODRIGO LUIS STUART	EXAMEN DE SUFICIENCIA	21-03-2013	20-12-2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
3	SALAS CHAÑI DONAY FRANZ	EXAMEN DE SUFICIENCIA	20-05-2011	15-02-2024
4	HERRERA ESPINOZA NAYDA RAQUEL	EXAMEN DE SUFICIENCIA	23-04-2004	21-07-2018
5	PARI GUERRA TREYSI	EXAMEN DE SUFICIENCIA	17-05-2011	24-08-2022
6	ESCALANTE ZAVALA NAYHUA LUCERO	EXAMEN DE SUFICIENCIA	31-03-2014	22-12-2019
7	ACHAHUANCO MONTESINOS PAOLA IVETH	TESIS	31-03-2015	31-12-2020
8	HUAMANI MOLINA VICTOR RAUL	TESIS	26-04-2016	13-08-2021
9	NIHUA CALVO JHUREMA DEL CARMEN	TESIS	31-03-2016	16-08-2021
10	MOLINA OBLITAS YEXI BENITA	TESIS	31-03-2016	13-08-2021

Otros:

Se tomó conocimiento del Informe N° 001-2024-JLCHC-DAE-FEC de parte del docente Mg. José Luis Chávez Cuarite, a propósito de la nivelación realizada en la Facultad de Economía, confluente requiriendo la emisión de constancias de labor cumplida.

Sobre la carta de AEO Empresa 3D Publicidad de fecha 28/10/2024 se tomó conocimiento de su contenido para la concreción de una Alianza Estratégica de cooperación técnica especializada con la Facultad de Economía. Se tuvo participaciones resaltando la importancia de los nexos con empresas del medio y que se formalice la dicha alianza estratégica y que en la carta de intención se especifique los alcances respectivos.

Se dio lectura a la carta de la docente Dr. Juliana Bautista López de fecha 19/11/2024 sobre su solicitud de realizar clases de manera virtual hasta el 13 de diciembre del año en curso, exponiendo los motivos de salud siendo la prescripción médica de reposo absoluto al presentar un cuadro de gestación de alto riesgo. No obstante su estado de salud ha coordinado las actividades propias de su cátedra en los cursos que tiene a su cargo estando al día en el avance. Sobre el particular participó el consejero Bernabé Pacheco Santos quien da su opinión de atender el requerimiento dado que no está solicitando licencia, lo que pide es totalmente atendible dada la cercanía de culminación del semestre 2024-B, hubo participaciones a favor de otorgar a la Dra. Juliana Bautista las facilidades del caso.

Sobre el Oficio N° 0490-204-UNSA/URH-INTEGRIDAD para la asignación de funciones a un responsable de Integridad en la Facultad de Economía. Se dio lectura al oficio en mención, hubo planteamientos que dicha designación debe corresponder al Gestor Administrativo de la Facultad de Economía.

Acuerdos

1. Posponer al análisis de las solicitudes del docente Edgar Bolívar Díaz en una próxima sesión de Consejo de Facultad como punto específico, que debe contar con la presencia del total de sus integrantes, para esa sesión se debe tener en mesa toda la documentación.
2. Solicitar oficialmente al Instituto Pedro P. Díaz información sobre el récord de desempeño del docente Edgar Bolívar Díaz cuando fue profesor de dicho Instituto.
3. Aprobar el INFORME N°170-2024-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos con el listado de 13 expedientes de Grado de Bachiller recepcionados por el sistema SISGRAD y 10 expedientes de Títulos Profesionales

4. Aprobar el Informe N° 001-2024-JLCHC-DAE-FEC de parte del docente Mg. José Luis Chávez Cuarite, sobre la nivelación realizada en la Facultad de Economía así como la emisión de las constancias de labor culminada.
5. Se aprueba la solicitud de AEO Empresa 3D Publicidad para formalizar la alianza estratégica con la Facultad de Economía, y que en la carta de intención se especifique los pormenores.
6. Se aprueba por unanimidad la solicitud de la docente Juliana Bautista López para el desarrollo de las clases virtuales hasta el 13/12/2024, de igual forma comunicar al departamento académico de economía dicho acuerdo.
7. Asignar al Gestor Administrativo de la Facultad de Economía Mg. Víctor Díaz Peláez las funciones de responsable de Integridad en la Facultad de Economía en concordancia con según el Oficio N° 0490-204-UNSA/URH-INTEGRIDAD
8. Otorgar las facilidades al Dr. Bernabé Pacheco Santos, Director de la Unidad de Investigación, para la concreción de la reunión de presentación de los trabajos de los semilleros de investigación que debe contar con la presencia del vicerrector de investigación y de otros institutos.
9. Reforzar el núcleo responsable de acreditación en el Sistema GAPES del CIEES de México con la inclusión de los docentes Bernabé Pacheco Santos, Antonio Morales Gonzales y Edmundo Quenaya Calle.

Siendo las diecinueve horas con quince minutos, se dio por concluida la sesión.




Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía


Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el jueves veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro siendo las quince horas, de manera virtual se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor y Mg. Edmundo Quenaya Calle, por parte de los estudiantes del tercio estudiantil: Sr. Srta. Gina Zapata Sacaca y Srta. Leydi Apaza Choque. No asistieron los consejeros: Mg. José Luis Chávez Cuarite, quien informó encontrarse coordinando con la comisión de egresados de la facultad, por parte de los estudiantes los señores Alberth Arapa Mamani y. Eliud Chalco Sandoval.

Orden del Día

1. Conformación de la Comisión Académica Especial para revalidación de título profesional obtenido en el extranjero.
2. Cambio de personal administrativo en las funciones de Responsable de Integridad en la Facultad de Economía en concordancia con según el Oficio N° 0490-204-UNSA/URH-INTEGRIDAD

Lectura del acta anterior

Se dio lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 28/11/2024, siendo aprobada sin observaciones.

Informes

El Dr. Bernabé Pacheco Santos informó de su participación en la reunión virtual con docentes de la Universidad del Popular del Cesar de Colombia y de la Universidad Veracruzana de México, a propósito de la realización del Segundo 2do Congreso Internacional sobre el Papel de la Economía Digital, que las líneas de investigación y el temario es el mismo, con alguna modificación en el título que se hará conocer con antelación. Las fechas aprobadas y definitivas son el 22 y 23 de abril del 2025. Asimismo, que se ha ampliado la convocatoria a otras universidades latinoamericanas. La Facultad de Economía deberá convocar a docentes y estudiantes de otras facultades de la UNSA.

Orden del Día

1. Conformación de la Comisión Académica Especial para revalidación de título profesional obtenido en el extranjero.

Se dio lectura a la solicitud del Sr. Marco Antonio Chacón Egañez quien solicita la revalidación de su título profesional de economista obtenido el 16 de marzo del 2007 en la Universidad de los Andes, de la República Bolivariana de Venezuela. Luego de la revisión del Reglamento para la Revalidación de Grados Académicos y Títulos Otorgados en el Extranjero, sobre la conformación de la comisión académica, se tuvo la siguiente propuesta: Dra. Yezelia Cáceres Cabana, Dra. Hortencia Hinojosa Cáceres y Dr. Percy Regente Pacheco.

2. Cambio de personal administrativo en las funciones de Responsable de Integridad en la Facultad de Economía en concordancia con según el Oficio N° 0490-204-UNSA/URH-INTEGRIDAD

El Dr. Edwin Béjar hizo recuerdo que en la última sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19/11/2024, se acordó designar al Gestor Administrativo de la Facultad de Economía Mg. Víctor Díaz Peláez las funciones de responsable de Integridad en la Facultad de Economía en concordancia con según el Oficio N° 0490-204-UNSA/URH-INTEGRIDAD, considerando las labores del Gestor Administrativo se propone designar en su lugar a la servidora administrativa Lic. Cecilia Díaz Pinto.

Acuerdos

1. Aprobar la conformación de la Comisión Académica presidida por la Dra. Yezelia Cáceres Cabana e integrada por los docentes Dra. Hortencia Hinojosa Cáceres y Dr. Percy Regente Pacheco, a propósito de la solicitud del Sr. Marco Antonio Chacón Egañez sobre la revalidación de su título

profesional de economista obtenido el 16 de marzo del 2007 en la Universidad de los Andes, de la República Bolivariana de Venezuela.

2. Aprobar la designación de la servidora administrativa Lic. Cecilia Díaz Pinto quien asumirá las funciones de responsable de Integridad en la Facultad de Economía en concordancia con según el Oficio N° 0490-204-UNSA/URH-INTEGRIDAD, en reemplazo del Gestor Administrativo de la Facultad de Economía Mg. Víctor Díaz Peláez

Siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos, se dio por concluida la sesión.



E. B. Zea
Dr. Edwin Béjar Zea
Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga
Mg. José Zuzunaga Melgar
Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el jueves cinco de diciembre del dos mil veinticuatro siendo las ocho horas, de manera virtual se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite por parte de los estudiantes del tercio estudiantil Sr. Alberth Arapa Mamani. No asistieron los consejeros Mg. Freddy Téllez Espinoza, por parte de los estudiantes la Srta. Gina Zapata Sacaca, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Chalco Sandoval.

Orden del Día

1. Presentación del Informe del Decano como Órgano Instructor sobre el caso del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas
2. Solicitud presentada por la Dra. Hortencia Hinojosa Cáceres.

Lectura del acta anterior

Se dio lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 28/11/2024, siendo aprobada sin observaciones.

1. Presentación del Informe del Decano como Órgano Instructor sobre el caso del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas

El Dr. Edwin Béjar presentó el Expediente N°: 01-2024-OI-FEC. Resolución N°:331-2024-FEC-UNSA, propuesta elaborada por la Secretaría Técnica de la UNSA, de la revisión del documento se pudo constatar la existencia de párrafos incompletos, se vio la necesidad de devolver a Secretaría Técnica de la UNSA a fin de solicitarles efectúen las correcciones al Expediente N°: 01-2024-OI-FEC.

2. Solicitud presentada por la Dra. Hortencia Hinojosa Cáceres

El Dr. Edwin Béjar presentó la solicitud de autorización para el uso oficial del logo de la Facultad y el permisos para realizar la campaña de recolección de libros para la implementación de la biblioteca abierta para la Unión.

De la lectura del documento se aprecia que la Dra. Anatolia Hinojosa se dirige a nombre de la asociación ANDESSUR PERU, como Presidente Ejecutivo. El Dr. Edwin Béjar aclaró que no se tiene convenio o acuerdo con la mencionada asociación. Se tuvo algunas recomendaciones para que se presente la actividad como parte de las labores de responsabilidad social universitaria, y que presente su requerimiento como docente de la Facultad.

Acuerdos

1. Efectuar un cuarto intermedio para continuar a las 19:30 horas.
2. Designar al consejero Mg. Edmundo Quenaya Calle para que se constituya en horas de la mañana a la oficina de Secretaría Técnica de la UNSA con el Expediente N°: 01-2024-OI-FEC para que efectúen las correcciones correspondientes, y poder contar con la versión corregida para el reinicio de la sesión luego del cuarto intermedio.
3. Contestar a la Dra. Hortencia Hinojosa y recomendarle reformular su solicitud como actividad de RSU.

CONTINUACIÓN

En la ciudad de Arequipa el jueves cinco de diciembre del dos mil veinticuatro siendo las diecinueve horas, con treinta minutos, de manera virtual se efectuó la continuación de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Dr. Carlos Vera Ninacondor, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite por parte de los estudiantes del tercio estudiantil Sr. Alberth Arapa Mamani, Sr. Eliud Chalco Sandoval y Srta. Gina Zapata Sacaca. No asistió por parte de los estudiantes la Srta. Leydi Apaza Choque.

Orden del Día**1. Presentación del Informe del Decano como Órgano Instructor sobre el caso del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas**

Se presentó a la asamblea el Expediente N°: 01-2024-OI-FEC con las correcciones efectuadas por Secretaría Técnica de la UNSA. Se dio lectura completa y revisó el documento en su integridad tomando conocimiento pleno los consejeros presentes.

Hubo consenso en que debe continuar el trámite con el envío del Expediente N°: 01-2024-OI-FEC a las instancias respectivas.

Acuerdos

1. Dar conformidad al Expediente N°: 01-2024-OI-FEC, debiendo el Decano Dr. Edwin Béjar Zea, en su condición de Órgano Instructor sobre el caso del docente Leonardo Adolfo Prado Cárdenas, continuar con el trámite correspondiente.

Siendo las veintidós horas con diez minutos, se dio por concluida la sesión.



E B Z
Dr. Edwin Béjar Zea

Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga
Mg. José Zuzunaga Melgar

Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

En la ciudad de Arequipa el martes treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro siendo las diez horas, de manera virtual se efectuó la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía; el Secretario de Actas Mg. José Zuzunaga Melgar procedió a constatar el quorum de reglamento con la verificación de la asistencia de los docentes: Dr. Edwin Béjar Zea, Dr. Bernabé Pacheco Santos, Dr. Antonio Morales Gonzales, Mg. Freddy Téllez Espinoza, Mg. Edmundo Quenaya Calle y Mg. José Luis Chávez Cuarite por parte de los estudiantes del tercio estudiantil Sr. Alberth Arapa Mamani, Srta. Leydi Apaza Choque y Sr. Eliud Chalco Sandoval. No asistieron los consejeros: Dr. Carlos Vera Ninacondor y por parte de los estudiantes la Srta. Gina Zapata Sacaca.

Orden del Día

1. Caso del profesor Edgar Bolívar Díaz
2. Aprobación de Grados y Títulos
3. Plan de Estudios 2025
4. Plan de Responsabilidad Social

Lectura del acta anterior

Se dio lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 05/12/2024, siendo aprobada sin observaciones.

1. Caso del profesor Edgar Bolívar Díaz

El Dr. Edwin Béjar informó que se retoma este caso, por haber dedicado la atención prioritariamente a las actividades comprendidas en el proceso de Acreditación Internacional con los CIEES de México, y otras acciones relacionadas con el desarrollo y proyección de la Facultad de Economía, lo que ha demandado tiempo y esfuerzos. Por otro lado, para conocimiento de la asamblea informó que el profesor Edgar Bolívar Díaz presentó un documento adicional dirigido a su persona como Decano de la Facultad de Economía de fecha 06/12/2024, que dará respuesta posteriormente.

Seguidamente se dio lectura y analizó el extenso documento de fecha 30/09/2024, presentado por el Prof. Edgar Bolívar Díaz, dirigido al Consejo de Facultad.

En la página número dos del mencionado documento, el profesor Edgar Bolívar Díaz hace alusión al Dr. Edwin Béjar Zea en su condición de Decano de la Facultad de Economía, se transcribe el párrafo que a la letra dice: *"Los funcionarios Públicos están prohibidos de cometer y/o ordenar acciones que incurran en el delito, etc., (mediante sendas Resoluciones Decanales ordeno considérame como Jurado de tesis, desconociendo abierta y desafiantemente la Resolución del Vicerrector Académico Dr. Luis Cuadros Paz. RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No364-2024-VR.AC. Arequipa 03 de julio de 2024). Conociendo de esta resolución se me nombró jurado de Tesis: Modalidad Examen de Suficiencia el día jueves 23 de setiembre del año en curso a horas 13 (una de la tarde), conociendo que era mi onomástico y sabiendo que tengo el día libre de acuerdo al DL N° 276"*. Se hace la salvedad que los errores de redacción corresponden al documento original.

Sobre el particular el Secretario Académico de la Facultad de Economía, Mg. José Zuzunaga Melgar, explicó a la asamblea que por el cargo que ocupa, forma parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Economía, junto con la Dra. Juliana Bautista López, ella como Representante Docente, esta comisión recibe informes de parte de la Secretaría de Grados y Títulos sobre los bachilleres que cumplen con los requisitos para optar título profesional en las modalidades de Tesis o de Examen por Suficiencia (Balotas) para esta última modalidad se aceptaron expedientes hasta el 31 de julio del año en curso, cumpliendo con las indicaciones de la Oficina de Grados y Título de la UNSA, en virtud a ello se tuvo un número significativo de bachilleres que superaron el número de horas disponibles de muchos docentes; explicó también que se programan los sorteos de jurado, partiendo de la relación de los docentes de la Facultad de Economía, cuya elección es aleatoria, conformando las ternas, para la modalidad de Tesis, y los quintetos para la modalidad de Examen por Suficiencia.

Por otro lado, tanto la Secretaría de Grados y Títulos como la Comisión no tuvo conocimiento de la RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No364-2024-VR.AC. de fecha 03/07/ 2024, que exonera de las actividades de labor no lectiva al profesor Edgar Bolívar Díaz, por ser miembro de la Comisión de Reforma Curricular de la UNSA. El 05/09/2024 se efectuó el sorteo de jurados para ocho bachilleres modalidad de Examen de Suficiencia y para cuatro bachilleres para la modalidad de Tesis, el profesor Edgar Bolívar Díaz salió sorteado para los bachilleres: Núñez Calcina, Carlos Eduardo y Sancca Tito, Héctor (modalidad examen de suficiencia), asimismo para el bachiller Sulla Mamani, Wilber (modalidad tesis), para este último bachiller se efectuó el reemplazo del profesor Edgar Bolívar Díaz por el Dr. Antonio Morales Gonzales, luego de conocer que se encontraba exonerado de las actividades de labor no lectiva.

Ahora bien, para el bachiller Núñez Calcina, Carlos Eduardo se designan a los integrantes del Jurado de Examen de Suficiencia, mediante Resolución Decanal N°255-2024-FEC-UNSA, de fecha 16/09/2024, según el Acta de Sorteo del Jurado Dictaminador efectuada el día jueves 05 de setiembre del 2024, y se fijó que se lleve a cabo el Acto del Examen de Suficiencia a las 13.00 (Trece Horas) del lunes 23 de setiembre del 2024 en forma presencial. El lunes 23 de setiembre la secretaria de Grados y Títulos Srta. Pilar Puma Huamaní cumplió con comunicarse con los integrantes del jurado evaluador, conversó con el profesor Edgar Bolívar Díaz, haciéndole recuerdo de la hora del examen, fue entonces quien informó que era el día de su cumpleaños y que por ley ese día no es laborable para el servidor público, pero que haría una excepción en asistir. La Srta. Pilar Puma le hizo alcance de las disculpas del caso.

Para el bachiller Sancca Tito, Héctor se designan a los integrantes del Jurado de Examen de Suficiencia, mediante Resolución Decanal N°250-2024-FEC-UNSA, de fecha 16/09/2024, según el Acta de Sorteo del Jurado Dictaminador efectuada el día jueves 05 de setiembre del 2024, se fijó que se lleve a cabo el Acto del Examen de Suficiencia a las 09:00 (Nueve Horas) del miércoles 25 de setiembre del 2024 en forma presencial. De igual forma, el miércoles 25 de setiembre la secretaria de Grados y Títulos Srta. Pilar Puma Huamaní cumplió con comunicarse con los integrantes del jurado evaluador, conversó nuevamente con el profesor Edgar Bolívar Díaz, haciéndole recuerdo de la hora del examen, quien confirmó su participación, no obstante de encontrarse exonerado de carga no lectiva. La Srta. Pilar Puma le expresó nuevamente su agradecimiento y que se había tomado conocimiento para no considerarlo en sorteos posteriores. A propósito, la Secretaría de Grados y Títulos no recibió comunicación previa alguna de parte del profesor Edgar Bolívar Díaz, indicando que se encontraba exonerado de las actividades de labor no lectiva y asumió con normalidad dicha labor.

Con la participación del Secretario Académico Mg. José Zuzunaga Melgar, se aclara que la designación como jurado del profesor Edgar Bolívar Díaz, obedeció al sorteo efectuado el pasado 05/09/2024, que por coincidencia una de las fechas del examen de suficiencia se superpuso al día de su cumpleaños que dicho sea de paso, en el día y hora del sorteo no se tiene el listado de cumpleaños de los docentes y no ha sido una práctica desde muchos años en la Facultad de Economía; sin embargo, el profesor Edgar Bolívar Díaz de mutuo propio accedió a participar en los actos de examen de suficiencia.

Hizo uso de la palabra el Dr. Bernabé Pacheco Santos, indicando que cuando el profesor Edgar Bolívar Díaz recibió la resolución de designación como Jurado evaluador, debió comunicar su imposibilidad de serlo por estar exonerado de las actividades de labor no lectiva, hecho que no ocurrió.

Participó el Dr. Antonio Morales Gonzales, quien señaló que el documento presentado por el profesor Edgar Bolívar Díaz contiene expresiones agraviantes y que todos merecen respeto, asimismo, que el Consejo de Facultad no debe permitir este tipo de insinuaciones, por ejemplo manifestar que al Decano actual "el cargo le ha quedado ancho" y no debía ser una expresión propia de un docente universitario.

Tomó la palabra el Mg. Freddy Téllez Espinoza, quien expresó su concordancia con lo señalado por el Dr. Antonio Morales Gonzales, en términos del respeto que deben contener los escritos dirigidos tanto al Decano como a los miembros del Consejo de Facultad de Economía. Asimismo, que dado que se tiene varios documentos presentados por el profesor Edgar Bolívar Díaz, recomendó que se terminara de analizar el documento que se tiene en mesa y que se estableciera una fecha posterior para la realización de una sesión extraordinaria para concluir con este caso, pues se tiene en el orden de día otros puntos como la aprobación de grados y títulos así como el Plan de Estudios 2025.

Se continuó con el análisis del documento de fecha 30/09/2024, presentado por el Prof. Edgar Bolívar Díaz, a propósito de dejar algunos puntos preliminares para darle respuesta.

Una de sus peticiones es sobre la suspensión de clases en la facultad, en su documento no señala las fechas de esta suspensión. Cabe indicar que no hubo suspensión de clases para toda la Facultad de Economía, lo que determinó el Decano Dr. Edwin Béjar, fue decretar la realización de clases virtuales en lugar de la modalidad presencial para los estudiantes del cuarto año de estudios, en vista del caso de hostigamiento sexual a una alumna de la Facultad de Economía presuntamente efectuado por estudiantes de dicho año de estudios, evitando con ello que se agudizara el problema, mientras se resolvía en las instancias respectivas, ello en cumplimiento a las atribuciones como Decano, Art. 169.15 del Estatuto de la UNSA, que a la letra dice: *"Velar por el normal funcionamiento de la Facultad, así como por el mantenimiento de la disciplina en todas sus dependencias docentes y administrativas; y proponer al Consejo de Facultad, sanciones a los profesores y estudiantes que incurran en faltas conforme lo señalan los Reglamentos correspondientes"*. Decisión que fue ratificada por el Consejo de Facultad, previa verificación que el período comprendido para la realización de las clases virtuales no excedió el 20% del total de horas lectivas. Se hace recuerdo que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 18/04/2024, se analizó el tema del acoso a la estudiante, se acordó: Emitir el pronunciamiento sobre situaciones de hostigamiento en la Facultad de Economía y facultar al Decano a realizar las coordinaciones legales para la redacción de los documentos sobre el caso de acoso de una estudiante de la Facultad de Economía.

Por otro lado, en la página número dos del documento el profesor Edgar Bolívar Díaz, señala que uno de los miembros del Consejo de Facultad, en la última campaña para la elección de decanos, lo difamó. Sobre el particular, se estima pertinente que precise quien es el consejero que lo habría difamado y que como presunto agraviado tiene toda la libertad para ejercer sus derechos. Asimismo, en la página número tres señala que el dicho miembro del actual Consejo de Facultad presentó Tacha contra su candidatura como decano para la Facultad de Economía, supuestamente por no reunir los requisitos para postular, de igual manera debe recomendársele que tenga mayor precisión en los escritos que presente al Consejo de Facultad, pues la persona que presentó la tacha fue la Dra. Juliana Bautista López en su condición de personera de la agrupación, quien no es consejera de facultad. A propósito de este punto hizo uso de la palabra el Mg. José Luis Chávez Cuarite, señalando que la Dra. Juliana Bautista López cumplió con su función de personera pues en ese momento hubo presunción, hecho que el Comité Electoral Universitario desestimó y el profesor Edgar Bolívar Díaz continuó en carrera postulando como decano a la Facultad de Economía y que este caso no corresponde al Consejo de Facultad, siendo de dominio del Comité Electoral Universitario.

2. Grados y Títulos

El consejero José Zuzunaga Melgar, en su condición de Secretario Académico presentó el INFORME N°173-2024-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos con el listado de 19 expedientes de Grado de Bachiller recepcionados por el sistema SISGRAD y 15 expedientes de Títulos Profesionales para su aprobación.

BACHILLERES SISGRAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO DE BACHILLER	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	HANAMPA LLAYQUI RUTH ALISON	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	22-03-2013	02-08-2023
2	HUANCA LAURA DARWIN ALBERTO	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	31-03-2014	17-04-2024
3	CALLA HUARAYA, JHON ELISEO	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	31-03-2015	17-04-2024
4	CHOQUE CHARCA YARIXA JACKELINA	BACHILLERATO CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN – TESIS II	25-03-2019	02-08-2024
5	PIMENTEL MOGROVEJO ALEXANDRE GABRIEL	BACHILLERATO CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN – TESIS II	27-02-2019	02-08-2024
6	GARCIA RENGIFO DIEGO ANDRE	BACHILLERATO CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN – TESIS II	21-03-2019	02-08-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO DE BACHILLER	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
7	QUISPE SUPHO VANESA	BACHILLERATO CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN - TESIS II	26-03-2018	02-08-2024
8	HUAMANI ACHAHUI JEAN CARLOS	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	31-03-2015	17-04-2024
9	MOROCO MUÑOZ GIULIANA JUANA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	25-05-2010	19-07-2019
10	HUAYHUA SACSI NOELIA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	29-03-2019	16-02-2024
11	CCAHUA VELASCO NOEMI YAHANDA	BACHILLERATO CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TESIS II	22/03/2019	17-04-2024
12	COAQUIRA MAMANI MAYUMI MARICRUZ	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	16-03-2018	02-08-2023
13	MEDINA LOPEZ ALEJANDRO HUMBERTO	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	31-03-2014	11-08-2021
14	PACHAPUMA MAMANI ZALDIBR JOEL	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	31-03-2015	16-02-2024
15	FLOREZ AROTAYPE NETSAYDA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	07-04-2016	06-02-2024
16	HUAMANI FLOREZ GIULIANA	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	22-03-2012	16-02-2024
17	BARRIOS CALISAYA JOSE LUIS	BACHILLERATO CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TESIS II	28-03-2017	02-08-2024
18	LAIME VILLAGRA SELENE AIXA ALEVA	BACHILLERATO CURSO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TESIS II	04-03-2020	02-08-2024
19	CHAVEZ OJEDA ROMMEL JORGE	BACHILLERATO AUTOMÁTICO	21-06-2010	12-09-2024

TÍTULOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA	FECHA DE EGRESO
1	ALCCA SALCEDO LIZBETH	TESIS	31-03-2016	31-12-2020
2	SIERRA VELAZCO RENZO ALEXIS	TESIS	26-03-2018	30-12-2022
3	VIZCARRA CENTENO YAMIR BRAYAN	TESIS	15-03-2018	30-12-2022
4	QUISPE HUAMAN EDGAR ALDAIR	TESIS	31-03-2015	14-08-2021
5	VELASQUEZ CHOQUE YUSID JHOEL	TESIS	31-03-2015	20-12-2019
6	CONDORI MAMANI YESSICA ELIZABETH	TESIS	31-03-2014	19-12-2018
7	FLORES COLQUE CYNTHIA CANDY	TESIS	31-03-2015	20-12-2019
8	SALAS CONDORI RAMIRO	TESIS	19-04-2016	09-03-2022
9	CHAVEZ VELARDE ALEXANDRA LISTEH	TESIS	31-03-2015	20-12-2019
10	PUMA ARQUE LISBETH	TESIS	31-03-2015	18-12-2019
11	LÓPEZ HUARACALLO HAGGI JAVIER	TESIS	21-03-2013	19-07-2019
12	RAMIREZ CARI LUIS GUSTAVO	TESIS	20-03-2018	30-12-2022
13	COAQUIRA ZAMBRANO ALESSANDRO OSWALDO	TESIS	16-03-2018	30-12-2022
14	CONDORI DÍAZ GEORGINA FERNANDA	TESIS	31-03-2016	31-12-2020
15	SALAS TALAVERA ALEJANDRA LIZETH	TESIS	28-03-2017	10-01-2022



3. Plan de Estudios 2025

El Dr. Edwin Béjar Zea dio lectura al Informe N°03-2024 de la Comisión de Reestructuración Curricular de la Facultad de Economía, remitiendo la propuesta de Plan de Estudios 2025 con la sustentación de las observaciones hechas por el Vicerrectorado Académico, elaborado por la Comisión de Reestructuración en su versión final aprobada por la Dirección de Servicios Académicos el 30/12/2024, anexando los documentos pertinentes. Se trajo a colación que previamente en reunión con los integrantes de la Comisión de Reestructuración Curricular, se revisó la propuesta de Plan de Estudios 2025. Sobre dicho plan participó el Mg. José Zuzunaga Melgar, recomendó efectuar un cambio en las asignaturas electivas de Economía Pública y Gestión Pública por asignaturas obligatorias, sustentando que de la evaluación efectuada con egresados de la Facultad de Economía cerca del 80% viene laborando en el sector público, además de tener la maestría con mención en Gestión y Políticas Públicas. Participó el Dr. Antonio Morales Gonzales en su condición de Director de la Unidad de Posgrado, complementó la recomendación efectuada por el Mg. José Zuzunaga Melgar, pues se tiene el proyecto de doctorado en Gestión Pública que debe aprobarse en el año 2025, y que previamente había conversado con el Mg. Hebert Suárez Cahuana, presidente de la Comisión de Reestructuración Curricular anticipándole la recomendación de cambio de asignaturas de carácter electivo hacia asignaturas obligatorias. De igual manera, tomó la palabra el Dr. Edwin Béjar, recomendando el cambio en la asignatura electiva de Economía de la Empresa para que sea de carácter obligatorio.

El Dr. Edwin Béjar informó a la asamblea que se ha cumplido con la adecuación del Plan de Estudios 2017 con el cambio de nombre de la asignatura de Tesis 2 por el nombre de Trabajo de Investigación, dando cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No 055-2024-UNSA-DSA.

4. Plan de Responsabilidad Social

El Dr. Edwin Béjar presentó y dio lectura al Plan de Responsabilidad Social de la Facultad de Economía, documento remitido por el Dr. Jesús Ccopa Cama, coordinador del Comité de Responsabilidad Social, se analizó dicho plan, así como los proyectos que han venido desarrollando los docentes en el año 2024, estando pendiente la regularización de su aprobación por parte del Consejo de Facultad.

Acuerdos

1. Se aprobó tener una sesión extraordinaria para ventilar el caso del profesor Edgar Bolívar Díaz, en el más breve plazo, y dar respuesta a sus requerimientos.
2. Aprobar el INFORME N°173-2024-CGYT-FEC de la Comisión de Grados y Títulos con el listado de 19 expedientes de Grado de Bachiller recepcionados por el sistema SISGRAD y 15 expedientes de Títulos Profesionales
3. Aprobar el Plan de Estudios 2025 de la Escuela Profesional de Economía, con las recomendaciones del cambio de las asignaturas de Economía Pública, Gestión Pública y Economía de la Empresa de electivas hacia obligatorias.
4. Aprobar la adecuación del plan de estudios 2017 con el cambio de nombre de la asignatura de Tesis 2 por el nombre de Trabajo de Investigación.
5. Se regularizó por unanimidad la aprobación del Plan de Responsabilidad Social 2024 de la Facultad de Economía.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se dio por concluida la sesión.



E. Béjar Zea
Dr. Edwin Béjar Zea

Decano de la Facultad de Economía

J. Zuzunaga Melgar
Mg. José Zuzunaga Melgar

Secretario de Actas de Consejo de Facultad de
Economía